Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

TRATADO DE LA CIUDAD de Mexico, y las grandezas que la ilustran despues que la fundaron Españoles.

CAPITULO PRIMERO

De su fundacion, sitio, y moradores.

1. AUNQUE HA TEnido grandes Escriptores, que la han hõrado con sus plumas el P. Torquemada cõ singulares elogios, Henrrico Martines, el Dr. D. Diego de Cisneros, Arias de Villalobos en su Mercurio, y otros con erudicion, y curiosas erudiciones de su opulencia, el R. P. Fr. Balthasar de Medina en la Chronica erudita de la Provincia de S. Diego: con todo por no faltar a la integridad de la historia como otra Ruth cogeré algunas espigas de tan ricos Autores para elogiarla

Torq lib. 3. cap. 26.

Henri. lib. 3.

Medina fol. 230. Teat. 1. p. fol. 2.

Fundacion.

2. Despues de la Conquista del año de quinientos, y veinte y vno Martes trece de Agosto (aunque no faltan muchos que digan fue à doce de Agosto, dia de Santa Clara, que por no estar en el Kalẽdario eligieron à S. Hipolito Martyr, que se seguia) se retiraron à Cuyoacan, donde tratando de edificar Ciudad, por hallarse Mexico con las azequias como cõ muros guarnecida, se determinaron, que en el mismo sitio de la Ciudad destruyda se edificase la nueva; señalaron sitios, tiraron los cordeles. La planta és quadrada, con tal orden, y concierto, que todas las calles quedaron parejas, anchas de à catorze varas, y tan iguales, que por qualquiera calle se veen los confines de ella; quedò de azequias en quadro cercada con otras tres que atraviesan de Oriẽte à Poniente la Ciudad, para la comunicacion del bastimento, que entre por canoas; los barrios, y arrabales de ella quedaron para la vivienda de los Indios, con callejones angostos, y huertesillos de camellones con azequias, como los tenian en su gentilidad, donde siembran flores, y plantan sus arboledas.

Planta.

3. Los edificios tienen altos, y bajos con vistosos valcones, y ventanas rasgadas de rejas de hierro labradas cõ primor; y aunque està fundada la Ciudad en agua, para la permanencia de los edificios se valen de la industria estacando primero cimientos con estacas de cedro de à cinco, y à seis varas, y en los Templos atravesando cimientos, que sirven de cadena, y ensanchandolos de plan para que quede con mas fortaleza la cepa sobre que carga el edificio; en la Iglesia Cathedral hizieron vna cepa entera sobrandole quatro varas de cimiento por cada lado, conque se afiansò la maquina de cinco naves de que consta, sin que aya desmentido vn pelo.

Edificios.

4. Entrase en la Ciudad por seis calsadas, las tres antiguas de Guadalupe à el Norte, de Tacuba al Poniente, y la de S. Anton al Medio dia, y por otras tres q̃ hizieron los Españoles, por la de la Piedad, por la de Chapultepec, y la de Santiago asia el Poniente, y por las calles dõde ay azequias tiene puentes de calicanto fuertes para passar del ancho de la calle siendo las mas empedradas, y con ser que en todo el año no cesan los empedradores de aderesarlas, es tanto el concurso de las carrosas, que no acaban de componerlas.

Entradas

5. Tiene tres plasas, donde no cesa el contrato, assi de las cosas de comercio de ropas, como de bastimento, y de comidas: la principal, y mayor al Poniente del Palacio, la del Volador, que es la de las Escuelas, y la del Marques; otras muchas tiene donde à los principios eran los contratos; la plasa de S. Juan, donde era continuo el mercado, y la venta de la ropa de la tierra, la de S. Hipolito, donde Miercoles, y Jueves sobre tarde era el cõ-

Plasas

Digitized by Google

curso grande para las cosas de Abastimentos, y la de Tomatlan, donde se hazia el Tianguillo, que todo se ha reducido à la plaça mayor, y aunque se ha mandado poblar, y vender como de antes no se ha podido conseguir.

Tiangues.

Aguas.

6. Tiene de dos partes agua cõ que se sustenta: vna que nacè en Chapultepec, y viene por targea de calycanto bien alta, y de el Salto del agua se reparte à media Ciudad, la otra nace en el Pueblo de Santa Fee dos leguas de Mexico en vna quebrada, viene del Poniente en vna tarjea hasta Chapultepec, y del vosque en vna arqueria de mas de novecientos arcos, que cada qual es de ocho varas, seis de alto, y vna vara, y tres quartas de grueso, de hueco de targea tres quartas, y de pretil media vara por cada lado, entran por el camino de Tacuba hasta la esquina del Convento de Santa Isabel, rematando en vna caja real, de donde salen los tres ramos principales para la otra mitad de la Ciudad: estos arcos famosos empesò el de Montesclaros, y acabò el de Guadalcazar, con costo de mas de ciento y cincuenta mil pesos, quedando la Ciudad con empeño de ciento y veinte y cinco mil, que està reditando hasta agora seis mil y quinientos pesos pagan cada año à los Nietos de Balthazar Rodriguez de los Rios, manga de paño, de esta caja real salia para Tlatilulco vn ramal, y el tiempo ha destruydo la tarjea, y sirveles el agua de Xancopinca, que tiene en vna alberca asia el Poniẽte, la agua de Churubusco, que llaman Acuecuesco intentaron entrar en Mexico, que està vna legua larga de la Ciudad asia el Medio dia, y hallòse estar el agua mas baja que la tarjea, conque no tuvo efecto el conducirla.

Arcos.

Caja.

Alameda

7. Tiene vna Alameda alegre, y vistosa, que fundò el Virrey D Luis de Velasco el segundo la primera vez que governò para recreacion de la Ciudad, con sus calles de alamos, y sauces muy frondosos con vna pila de agua en medio, cercada de azequias, con quatro puertas grandes à los quatro vientos correspondientes, teniendo al Poniente el Convento de S. Diego de Descalzos de N. P. S. Francisco, cuya vista le hermosea con la plaça de S. Hipolito, que media, y la Cruz verde de el Santo Tribunal en ella, que la adorna; es Alcayde vno de los Regidores nombrado à dos de Enero con doscientos pesos de salario.

8. Està fundada en medio de vn Valle, que tiene de largo catorse leguas, y siete de ancho, y de circunferencia quarenta, ceñida de setenta leguas de serranias en la laguna, como Venecia en Italia, en todo aqueste Valle son muchas las granjas, y heredades, en que se cogen comidas de diferentes granos: de mays, frisol, y excelente trigo, y por sus sementeras, y lagunas es copiosa de yerba, que hermosea los campos, y mantiene bestias. Todo lo mas de la comarca en cinco leguas en contorno està poblado de huertas, jardines, y olivares con casas de campo que los ricos de la Ciudad han edificado para su recreo: vn San Agustin de las Cuebas, parayso occidental, donde se compiten con gastos excessivos los dueños de las huertas à qual mas curiosa la tiene, con invenciones de agua, que entretienen, donde la Peña pobre con lo rico de sus aguas abastece la huerta del Thesorero de la Casa de la moneda haze salir de sus casillas para verla aun à los mas serios, Cuyoacan, Mixquac, y Tacubaya, donde el Olivar del Conde de Santiago, aunque con los azeytunos, y olivares todo es vno precede à todos los olivares como solo; las lomas, y quebradas en tiempo de Verano son vistosas con arroyos de aguas tan sonoros, y floreStas de flores campezinas.

Sierras.

Semen-teras.

Huertas.

Olivares

9. Con esto de lo que por tierra en mulas, por agua en canoas le tributa, es tan abundante no solo de lo que pide la necessidad, sino el regalo: los montes, sierras, campos, y lagunas, los bosques, y las huertas embian como al centro à su abundante plaça lo que crian: los montes de su leña, y maderas, las Sierras de piedras diferentes: de Santa Martha piedra liviana, como piedra Pomes, las de los Remedios de canteria, las de Tziluca dura para vasas, la blanda para cornijas, y capiteles, y Calpulalpa piedras de jaspe blanco, y de alabastro; los campos fructos de sus granos; las lagunas legumbres; las huertas hortaliza; los bosques caza;

Abundancia.

aves

Digitized by Google

aves de la tierra, y de Castilla en volatería de Patos, Anzares, Gallaretas, Codornizes; las lagunas pesca, frutas de la tierra, y de Castilla, que todo el año sin diferencia de Ibierno, y de Verano siempre sobra, y nunca falta, siendo vna de las maravillas que goza esta Ciudad en todo el orbe, porque aunque aya alguna tan abundante de frutas, es à su tiempo, pero esta todo el año està sobrada de las mejores de Castilla, y de las q̃ lleva la tierra, porque le acuden no solo de las huertas de su contorno, sino de los Pueblos templados, y calientes, de tan maravilloso temple, que se ven à los arboles todo el año producir sus frutas sin cesar en Ivierno, y en Verano teniendo vnos mismos arboles, y matas capullo, flor, fruta verde, y madura à vn mismo tiempo, y assi se veen veinte, y treinta diferencias de frutas en la plaza, y no solo legumbres la Quaresma, pero para todo el año, en todo tiempo.

Aves. Frutas.

10. Ay Mesones, y Hospitales para Cavalleros, y Plebeyos. Bodegones, dõde comen, garitas en las plaza, donde ay quien bata chocolate, y cozineras que venden sus guisados, y està de todo al gusto, apetito, y necessidad, tan abundante, que à las seis de la tarde ay tanto de bastimẽto como à las nueve del dia puede hallarse.

Mesones.

11. Y si lo hermoso de la Ciudad està en los q̃ la habitan por la gala, y azeo que los adorna passan de ocho mil los Españoles vezinos, y de veinte mil las mugeres, de que abunda de todos estados, donde sobra el azeo, y excede la gallardia, y la mas pobre tiene sus perlas, y joyas que le componen; por infeliz se tiene la que no tiene de oro su joyuela para los dias festivos, y son pocas las casas donde no ay algo de bajilla de plata, que à la mesa sirva. Ay millares de Negros, Mulatos, Mestizos, Indios, y otras mezclas que las calles llenan, mucho gentio de plebe, y como dice Arias de Villalobos en su Mercurio.

Vezinos.

Tanto de esclavos numero moreno
quento de quentos, y ninguno bueno.

12. Ay tres estancos: vno de los nay pes, que dejan las bolsas à la Luna en casas algunas comunes con licencia, y en particulares donde por diversion se juega; otro de Cordobanes, y Vaquetas, y otro de Soliman labrado para las caras de las Damas. Vn Coliseo famoso en el Hospital Real de los Indios cõ otras dos casas en diferentes barrios, donde los oficiales del contento representan comedias algunas criollas de la tierra, y las mas de España, engendradas alla, y acà paridas.

Estancos. Comedias.

12. La gala, y el lustre es grande, el azeo, y adorno en ricos, y oficiales, los de menor quantia hasta oficiales gastan golillas, y capa negra, andan en carrosa, y en caballos; grandeza es, pero quien viere à todos en vn concurso, no diferenciandose el Cavallero rico, ò Mayorazgo del oficial mecanico le parecera poca politica, pero es bizarria de la tierra, que influye señorio, y engrãdece humildes corazones, aniquilando cuytadas condiciones.

Gala.

13. El natural de la gente comunmente es apacible, el lenguage de lo mas proprio que puede desearse, los Cavalleros, y Nobles son muchos, como ramas de lo mas ilustre de España, muchos ay de Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y Alcantara, y apenas ay calle de las principales donde no vivan muchos Cavalleros.

Naaural.

14. Los que nacen acà son agudos, y profundos en todo genero de sciencias, aunque à los quarenta años los mas desmayan en el estudio, y solo en la jubentud trabajan, porque los varios entretenimientos los divierten, y como no ay à todas vezes para tantos premio, los desabre, y lo que mas admira à los discretos es que tan temprano amanesca el vso de la razon à los niños, y que todos sean en general de tan lebantados animos, q̃ son pocos los que se inclinan à las artes y à los oficios mecanicos que sus Padres exercitan, y es que el clima, la abundancia, y riqueza de la tierra les lebanta los animos, y enoblece los pensamientos.

Criollos

15. No tiene Mexico que embidiar las glorias de las Ciudades antiguas en la riqueza si el año de seiscientos y siete se apreciò en veinte millones, y el año de treinta y siete en cincuenta, despues acà, que abrà crecido en valor en cincuenta

Riqueza.

Digitized by Google

años mas en que se han labrado mas de veinte Templos sumptuosos, y millares de edificios, que apenas ay calle donde no se labren, ò se aderesen casas, à muchas de nuestra Europa iguala, y pocas le exceden. Arias de Villalobos la haze entre todas famosa en siete CC, que à buen pensar son: Calles, Calzadas, Caminos, Caballos, Carrosas, y Canoas; si bien pone otras dos CC, que se hallan muy comunes, que son Criaturas, y Capas negras, y pone la multitud de oficiales en todo genero, que tambien se hallan en qualquiera.

Arias. fol. 43.

16. Lo mas singular que puede alabarse es la frequentacion à los Santos Sacramentos, la devocion à lo Divino, y la obstetacion de tantas fiestas, y la liberalidad de los animos, no se conoce en el mundo Ciudad dõde se repartan cada año tantas limosnas en Missas, dotes de huerfanas, Hospitales, vergonsantes, mendigos, Cofradias, y Conventos, no tiene numero el guarismo para contarlas. La cera que se gasta en fiestas, entierros, y processiones excede cõ abundancia; mas cera se gasta en Mexico en vn mes, que en las grandes Ciudades de Europa en todo vn año; con curiosidad quiso saber el Señor Duque de Alburquerque viendo lo que en los monumentos, y processiones se gastaba, y hizo pesquiza de lo que los Cereros havian vendido en la Quaresma solamente, y aunque venden para los Pueblos del Arçobispado, hallò que se avian vendido cerca de ochenta mil pesos de cera. Alabese Mexico de la Ciudad mas devota, y limosnera que tiene la Christiandad; solo quien ha visto tanto numero de fiestas, ochavarios processiones, y culto podrà creerlo; y si atendemos à la edificacion, y exemplo que ha causado esta devocion à los Naturales Indios de esta tierra son multiplicadas las fiestas que hazen, Cofradias que tienen, y las Imagines sagradas que veneran, pues en qualquiera procession de Letanias, y Corpus tardan en passar dos horas las Imagines, y estandartes de los Indios.

Fiestas

Limosnas.

Gasto de cera.

17. Otras cosas se pueden acreditar de grande, como lo q̃ se gasta de bastimẽto, ciento, y setenta mil carneros en rastro, y carneçerias, doce mil cabezas de ganado mayor, y de cerda mas de treinta mil, en la Alhondiga, y Posito cerca de docientas y veinte mil fanegas de mais de harina mas de ciento y ochenta mil fanegas, todo investigò con curiosidad el R. P. Fr. Balthazar de Medina, gasto de cada año solamente; lo que mas ilustra la Ciudad es la assistencia del Virrey con toda magestad, la autoridad del Arçobispo, de la Chancilleria Real, la de tantos Ilustres Tribunales, Conventos, Monasterios, Colegios, Congregaciones, à que passaré como forma principal de esta materia.

Medina fol. 284.

18. Estrañarà qualquiera el que en los capitulos primeros no aya tratado de las Estrellas Verticales, signo ascendente, y Planeta predominante, y luego del temple consecutivamente siendo lo primero que se relata, y digo: que no havia de dejar lo cierto por lo dudoso, ni empesar por lo malo, quando tiene la Ciudad tanto de bueno: lo dudoso es el Signo, y las Estrellas, porque aunque Henrique Martin por estar Mexico en 19. gr. y 15. minutos, casi al fin del primero Clima septentrional tiene por signo à Capricornio por ascendente, y à Venus por Planeta predominante. Signos Verticales Tauro casa de Venus, y Leon casa del Sol, y la constelacion que passa por los Signos Verticales la imagen del Caballo Pegazo, que se compone de 20. Estrellas (aquel que dice, ò vido en su Metamorfoseos, que quando Perseo cortò la cabeza de Meduza, de la sangre que cayò en tierra nacio con alas, y cuernos, y los pies de hierro, y que luego que nacio volò al monte Parnaso, dõde las Musas habitan, y que de vna patada que dio salio la fuente Castalia, cuyas aguas bebidas tienen virtud de hazer Sabios, y Poetas) con todo no lo pone por cierto, y la razon con que lo apoya lo haze mas dudoso, porque se funda que al tiempo de la creacion de el mundo se hallaron sobre el meridiano de Mexico estas Estrellas; y estando en opiniones de los Sãtos Padres, vnos que fue la creacion del mundo por Marzo, otros que por Septiembre, no es evidente, sino dudoso el computo (como lo prueba el Doctor D.

Estrellas.

Henric. fol. 158. & 163.

Die-

Diego de Cisneros) si dixera que fue por Septiembre, que es la que mas se sigue tuviera mas apariencia de verdad. El mismo dice que no hallò otro fundamento, y assi le parecio seguir esta razon, siguiẽdo al Doctor Francisco Justino que lleva que el ascendente del Campo Damaceno es Aries porque se hallò sobre èl en el Orizonte aqueste signo, y esto es lo mismo de los que dicen que aquel signo que sube el Orizonte al tiempo de poner la primera piedra al fabricar vna Ciudad, es el que tiene dominio sobre ella, à que dice Henrico, que no es evidente, pero por no hallar otra razon se admite.

Cisner. cap. 16.

Temple. 19. No empezar por el temple fue porque aunque no es tanto el calor que enfade, ni el frio que aflija, no es el temple de la tierra (aunque el cielo es alegre) lo mejor que tiene, porque es humedo, y con poco calor es à la salud nocibo, segũ el Accioma de Aristoteles: *Calidum, & humidum sunt principia corruptionis*, y assi se vee con experiencia que por los meses de Abril, y Mayo, si haze calor por la falta de aguas al erizipelas, esquilencias, zarampion, viruelas, que en los naturales chiquitos son de muerte, y calenturas, tantos achaques que con haver tantos medicos, y barberos andan todos à todo passo, para acudir à los enfermos, y en lloviendo dos aguazeros grandes cesan los achaques, porque si el agua es poca, levanta mas vapores. A la mudãza de tiempo ay distilaciones catarrales, y algunas se hazen tabardillos, y calenturas podridas, y fiebres malignas, que en el Otoño son dificiles de curar, segun Hipocrates: *Morbi autumnales dificile corripiuntur*. La general enfermedad son disenterias, diarreas, que llaman seguidillas, que han muerto à muchos, la causa que dan es, vnos, que la humedad del suelo, otros, que la agua que viene por plomo, otros, que el salitre; porque levantan los vracanes el salitre, que abunda en sus contornos (de que se haze Sal para el abasto) y lo echã en las aguas que corren, y bebidas causan enfermedad tan penosa. Pero con todo esto, y mas enfermedades que huviera la habitarã gustosos sin embidiar otras Ciudades, porq̃ en ella se reconoce la Roma Santa en sus Templos, y jubileos, la Genova soberuia en el garbo, y brio de los que en ella nacen, Florencia hermosa por lo deleytable de sus florestas, Milan populosa por el concurso de tantas gentes, Venecia rica, por las riquezas que produce, y liberal reparte à todo el Orbe, Bolonia pingue por la abundancia del sustento, Salamanca por su florida Vniversidad de ciẽcias, y Lisboa por sus monasterios, y Cõventos, musica, olores, y sagrado culto.

Enfermedades.

CAPITVLO II.

De los Governadores, y Virreyes de la Ciudad de Mexico.

20. LA muy noble, insigne, y muy leal Ciudad de Mexico, Tenochtitlan tuvo por primer Governador, Justicia mayor, descubridor, y Conquistador al invicto, y Excelentissimo Marques del Valle de Huaxaca D. Fernando Cortez, cuyo valor, qual otro Matatias, vedò la falsa adoracion de los idolos en estos Reynos, destruyò sus aras, edificò templos al verdadero Dios, y en ellos colocò el estandarte de la Santa Cruz, la imagen de N. Señora, y de los Santos, ganò la Ciudad à fuego, y sangre, y el año de 521. la bolviò à edificar, de nuevo en mejor forma, en el mismo sitio que fue cabeza en su gentilidad del Imperio Mexicano, porq̃ la que fue maestra de los gentilicos herrores, fuesse cabeza de las catholicas verdades, y donde al Demonio se le havian hecho sacrilegos sacrificios, se diessen al Dios verdadero sagrados cultos.

Cortez.

21. La Magestad del Señor Emperador Carlos quinto, por provision del año de 523. le concedio como à cabeza, y Corte de la Nueva-España vsasse de las armas compuestas de las que tenia en tiempo de su gentilidad, de vn escudo cõ vn castillo de tres torres, vn Aguila sobre vn tunal con vna culebra en la voca, al pie del tunal las aguas, à los dos lados del escudo à fuera dos Leones, y vna corona imperial por su remate. El mismo año de 23, à 4. de Iulio, le concedio por armas vn escudo azul de color de agua en señal de la laguna, vn castillo dorado enmedio, y tres puẽtes de piedra de canteria,

Armas. Iuã Diaz de la Calle en sus not. imp. año de 654.

teria, que van à dar al castillo, las dos de los lados sin llegar à el, y en cada vna de ellas vn Leon levantado que tenga los pies en la puente, y en el castillo las manos, en señal de la victoria de los Españoles, y dentro de la orla del escudo diez ojas de Tuna verdes como abrojos en campo dorado, y con la corona por remate. El año de 530. le concedió que gozasse de los mismos privilegios que tiene la Ciudad de Burgos, cabeza de las dos Castillas, y el año de 548. en 4. de Iulio el titulo de muy noble, insigne, y muy leal Ciudad.

Herrera Dec. 8. fol. 130.

22. El año de 526 en que vino de las hibueras D. Fernando Cortez, dõde passò inumerables trabajos por dilatar la fee, y ensanchar el Reyno, fue con alegria de todos recebido, por las discordias, y reboluciones qué Mexico havia padecido en su ausiencia con el govierno de Gonzalo de Salazar, y Pelarmines, que luego fueron presos. El dia de San Juan estãdo en la fiesta de toros que à su venida celebraban, vinieron cartas de D. Luis de Leon que venia por Governador, y Justicia mayor, y Juez de su residencia, despachò al punto dos criados que le vinieron conduciendo, y rogando le avisasse porque camino determinaba entrar para salir à recebirle. Tuvose à malicia cautelosa esta prevencion vrbana de Cortez en que se mostraba correspondiente al sobrenombre que tenia, y assi instado de algunos tomò postas, y en cinco dias se puso en Iztapalapa, donde pudo Cortez hazerle vna comida. Comieron todos con abundancia, bebieron frio, y con el cansancio se les originò à algunos darles cursos, que atribuyeron à veneno. Entrò à dos de Iulio à la madrugada por escusar el recebimiento, al otro dia tomò possession juntos los Regidores, y le dio Cortez la bara, à pocos dias creelo el achaque, juntò al Cabildo, y substituyò el govierno en el Licenciado Marcos de Aguilar, Letrado que havia traydo consigo, murió, y enterraronle en la Iglesia de S. Ioseph Parroquia vnica que era de Españoles, y naturales, en el Altar mayor. A los dos meses enfermò de muerte Marcos de Aguilar, y substituyò el govierno en el Thesorero Alonso de Estrada. Huvo contiendas despues de muerto sobre si podia substituir, ò no; y con instar el Regimiento à Cortez que entrasse en el, no lo quiso admitir; concertaronse con que Estrada fuesse Justicia mayor, y Cortez quedasse con el govierno de los Indios, y con armas, y que Gonzalo de Sandobal acompañasse à Estrada en su govierno. Cesò la residencia dando aviso à su Magestad; vino confirmado Estrada, y abrogose todo el govierno solo, sacò de la prission à Gonzalo de Salazar, y dio licencia à Pelarmines saliesse de la Iglesia donde estaba retraydo, y prosiguio su govierno tan apassionado que sabiẽdo el Señor D. Fr. Iulian Garzes Obispo primero de Tlaxcalla, que à vn criado de Cortez le havian cortado la mano, y otros desayres de que resultaban alborotos, vino à Mexico en persona à sosegar los disturbios, y à hazer las amistades

Luis Põce.

23. El año de 527. vino la primera Audiencia los Licenciados Martin Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado, y por Presidente Nuño de Guzman, que estava en Panuco, natural de Guadalaxara, y aunque el orden fue que viniessen à Panuco para que viniesse el Presidente con ellos, llegaron à la Veracruz, y de alli à Mexico, de donde dieron aviso à Nuño de Guzman. Murieron à pocos dias los dos Oydores, Alonso de Parada, y Maldonado, andaban todos con baras como Justicias mayores. Vino el Obispo el Ilustrissimo Señor D. Fr. Iuan de Zumarraga con authoridad de Protector de los Indios, consagrole el Señor D. Fr. Iulian Garzes en 9. de Diciembre del mismo año. Truxeron orden de tomar la Residencia, à Cortez, y que diesse lugar en sus casas donde se pudiesse juntar el Tribunal, y Cedula para que se fuesse à España como lo cumplió con rendida obediencia.

La Audiencia.

Gil Gonzal. fol. 20.

24. Nuño de Guzman, y los Oydores viendose absolutos dueños no executaron las ordenanzas Reales de la libertad de los Indios, antes los herraban como à esclavos, y daban à sus allegados encomiendas, quexabanse todos de las vejaciones, y en especial tuvieron grandes controversias con el Señor Obispo

1. Presidente.

sobre

Digitized by Google

sobre la proteccion de los naturales, y porque no se supiesse en España si gouierno registraban las cartas, y à los que escribian mal castigaban con rigor, hasta que el Señor Obispo en el pecho de vn Santo Crucifixo por mano de vn criado suyo dio aviso de las estorsiones, y mal govierno. Nuño de Guzman dio orden que se hiciessen entradas para la conquista, y salio en persona por verse libre de los compañeros, y ellos por quedar solos vinieron en ello. Passò à Michoacan donde hizo algunas extorsiones por buscar oro. A Cazontzin Rey de Michoacan que dio la obediencia à su Magestad, y se bautizo, le dio tormentos porque diera el oro que tenia, y porque no tuvo mas de lo que le dio lo sentencio à muerte, sin que bastaran los ruegos de los Religiosos. Passò à Guadaláxara, y fundò la Ciudad con este nombre por ser natural de ella en España, puso el Reyno de la Nueva-Galicia de Xalisco, y poblò à Compostela, y otras Villas, el año de 531. con 209. caballos, y 500. infantes que llevò los mas forzados.

Torqu. lib. 3. c 43. fol. 371.

Segunda Audiècia

25. El año de 30. en recibiendo la Señora Emperatriz las cartas del V. P. Obispo no pudo contener las lagrimas, y à todo cuydado mandò al Obispo de Badajoz, Presidente de la Audiencia de Valladolid, buscasse sujetos para embiar por Oydores, y señalò al Señor Basco de Quiroga, que el año de 37. fue electo en Obispo primero de Michoacan, Fundador del Colegio de Santa Fe, que està tres leguas de Mexico, donde murio el V. Gregorio Lopez, y en 28. años que lo gozò aquella Iglesia fundò Colegios, Conventos, Hospitales, y hizo heroycas obras con su Santo zelo, y murio con opinion grande de Santidad. El Licenciado Alonso Maldonado, el Licenciado Francisco de Sayros, y el Licenciado Iuan de Salmeron, y por Presidente à D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que estaba en la Isla de Santo Domingo. Salieron los Oydores en 16 de Septiembre de España con orden de passar, y traer de Santo Domingo al Presidente, y no pudiendo tomar puerto, entraron en Mexico con el sello Real, hizose la jura del Principe, y empezaron con toda justicia à gobernar. à pocos dias con la carta que recibio D. Sebastian Ramirez toda de su letra de la Señora Emperatriz, vino al govierno recebido de todos con sumo gusto, fue prudente, y santo Governador, reformò los excessos de los juegos blasfemas, y amancebamientos, edificò Templos, instituyò Cofradias; còmenzose à vivir con orden, y quietud, y temor de Dios: puso cuydado en que trabajen los Indios porque estavan holgazanes: hizo libro donde se asentassen los Reales tributos, no se cõsintieron repartimientos, ni derramas, se frenò la audacia de las justicias, executò el aranzel de Escribanos, y Relatores, reduxo à la Corona Real las encomiendas mal dadas, puso tasacion de lo que debian cobrar los encomenderos, puso ordenanzas à los Reales de minas, cuydò de la conversiõ de los naturales, puso calor en la fabrica de la Iglesia mayor, hizo muchas puentes de piedra en la Ciudad, abriò caminos, y hizo fundar la Ciudad de los Angeles de la Puebla, hizo plaza, conduxo la agua, y la dio à los Conventos, fundò el Hospital Real, y muchas Iglesias, cuydò de que se hiziessen muchas labranzas de trigo, y de mayz, y estancias de ganado, y à los tres años fue promovido en Obispo de Santo Domingo, y de allì à Cuenca, donde acabò con loable zelo de Prelado Santo.

26. El Marquez del Valle vino en esta ocasion con los Oydores, y detuvòse en Tezcuco hasta que entrassen, fue la alegria vniversal en su venida, y experimentaron el provecho, porque el Presidente en todo se aconsejaba de la experiencia del Marquez, con quien tuvo gran conformidad, y con cuyo parecer redujo à politica, y christiandad los abusos introducidos de la tierra.

PRIMER VIRREY.

Segundo Presidente

27. Don Antonio de Mendoza, hijo segundo del Marquez de Mondejar, y Conde de Tendilla, nombrado desde el año de 30. vino con titulo de Virrey, y Capitan General el año de 534. con cuyo govierno fueron de bien à mejor los successos, que si su antecessor havia sido cuerdo, prudente, christiano, y cuydadoso,

Digitized by Google

doso; este con su mucha sagacidad, discrecion, y Christiandad prosiguio en las cosas de la tierra, y poblacion de ella.

Armadas de Philipinas.

28. En su tiempo se hizieron dos Armadas por el mar, vna para Philipinas, en que ayudò D. Pedro de Alvarado, donde fue por General Ruiz Lopez de Villalobos; fue desgraciada, porque derrotada se perdierò algunos Navios, y otros dieron en la India de Portugal, dõde fueron presos, el P. Fr. Andres de Vrdaneta Religioso de San Augustin, y otros. De buelta sueltos huido de Labacares sacò de allà el Gengibre que sembrò en Cuernavaca, y de alli en las Islas de Barlobento, la otra Armada fue para las Californias, y por General Francisco de Alarcon, que trujo la relacion de todo, y por tierra al mismo tiempo Francisco Vasquez Coronado, q̃ dio la buelta por el Nuevo Mexico, y llanos de Cibola.

A Californias.

Perù.

29. Descubriose en su tiempo la navegacion al Perù con navios que se hicieron en Tehuantepec, y fueron al Callao de Lima à costa de Diego de Ocampo, natural de Caceres. El Licenciado Gasca embiò à pedir socorro del Perù, y le embiaba seiscientos hombres, y por General à su hijo D Francisco de Mendoza, y ya que marchaban vino nueva no seria necessarios; visitò la tierra, y en el Cazadero tuvo vna caza de monteria singular, hizo poblar haziendas de ganado, y otras obras de importancia, hizo batir moneda de cobre, y no quadrãdo la moneda, la hizo batir de plata en la forma que aora se bate, fue el Fundador del Colegio de Santa Cruz de Tlatilulco, y otros templos.

Primer Visitador

30. El año de 44. vino D. Francisco Tello de Sandoval por Visitador, y fue el primero con orden de quitar las encomiendas, y por el Alboroto que causò lo hizo suspender en interim que los tres Provinciales de N. P. S. Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, fueron à Espaãa, y negociaron con el Señor Emperador; negociaron en Alemania los despachos, y en el año de 45. quando sucedio la peste entre los naturales, puso todo cuydado en su curacion, y regalo, como en todo lo demas del aumento, y conservacion de la Monarquia, que governò 17. años en paz, y justicia como Governador zeloso, y prudente motivo al sentimiento que tuvo de su promosion la Nueva Espaãa.

Visitador fingido.

31. Vn mes antes que saliesse del govierno llegò en vn navio el Licẽciado Vena, que fingio ser Visitador, y sin presentar sus despachos, porq̃ dixo los traia D. Luis de Velasco lo sentaron en estrados, y le ofrecieron algunos agazajos, descubriose el engaño, porque salio huyendo, y le prendieron en Cholula, dieronle quatro cientos azotes, y fue desterrado de estos Reynos, y à vna muger que truxo de Sevilla por muger fingida la hizieron bolver à su tierra donde era casada.

SEGVNDO.

32. El año de 550. (aunque otros dicen que el año de 51.) entrò D. Luis de Velasco de la Casa del Condestable de Castilla. Salio D. Antonio de Mendoza averse con el, y entregole el govierno à la Ciudad de Cholula, y de alli se partio para el Perù por Virrey, donde à los dos años murio de enfermedad, causada de su austeridad, y abstinencia, como buen christiano, fue enterrado en la Cathedral de Lima, y esse dia en el mismo lugar se colocaron los huessos del Marquez de los Chatcas D. Francisco Pizarro, Conquistador de aquel Reyno.

33. Entrò D. Luis de Velasco para dicha, y felicidad de la Nueva Espaãa en Mexico en 25. de Noviembre, puso por execucion las ordenanzas, atendiẽdo mas al servicio de Dios, y de su Rey, que à dar gusto à los que solicitaban su interes, quitò los servicios personales de los Indios quedando del todo sin esclavitud, y molestia, y aunque el año de 53. vbo inundacion, la remediò haziendo la albarrada como vigilante Principe. Este año se perdio à vista de la Florida la Flota, en que murieron muchos, y se perdio cantidad de hazienda, salvandose solamente el Navio del Corzo de Sevilla, que partia con N. P. S. Francisco de las ganancias, y otros dos Navios. El de 56. llegò D. Luis de Velasco, hijo primogenito del Virrey que se havia quedado en

Ef-

Digitized by Google

España, y casò con Doña Maria de Yrcio hija de Martin de Yrcio, y de Doña Maria de Mendoza hermana de D. Antonio de Mendoza su anteceſſor, y otra hija llamada Doña Ana de Caſtilla, que casò con Diego de Ibarra, Cavallero del habito de Santiago.

34. Poblose en este tiempo la Nueva-Viscaya de Chiametla, Santa Barbara, Guadiana, Sombrerete, Chalchihuites, y Mazapil, ampliandose los Reynos.

Armada á la Florida.

El año de 59. se hizo Armada para la Florida, y fue por General D. Triſtan de Luna, y Arellano, que no tuvo logro, y deſpues de ella Angel de Villafaña que les fue de importancia para ſalvar la gẽte que ſe hallaba ſin baſtimẽtos, y Don Triſtã ſe fue de alli à los Reynos de Caſtilla. Otra Armada ſe hizo para las Islas de la Eſpeceria à inſtancia de D. Andres de Urdaneta, en que fue por General Miguel Lopez de Legaſpi, que ſe logrò, y conſiguioſe el deſſeo de la poblacion de las Islas Philipinas, donde tantas almas ſe convirtieron, y la contratacion que permanece de tantos generos, ſiendo paſo para el Japon, y la Gran China, donde tantos Martyres han iluſtrado la Igleſia, y tantas almas ſe han conſeguido para el Cielo.

A Philipinas.

35. El año de 562. vino de España D. Martin Cortez Marquez del Valle, hijo del Gran Capitan, y Conquiſtador Cortez, caſado cõ Doña Maria de Arellano, hija del Marquez de Aguilar, à gozar de ſu eſtado, y el año de 63. vino por Viſitador el Licenciado Balderrama Oydor del Conſejo, q̃ acreſentò los tributos de ſu Mageſtad en los mexicanos, ſin que pudieſſe el Virrey remediarlo.

36. El año de 64. murio D. Luis de velaſco, fue con ſentimiento general en el Convento de Santo Domingo enterrado. Entrò la Audiencia en el govierno, proſiguio, y acabò Balderrama ſu viſita, y en eſte tiempo nacieron dos hijos de vn vientre al Marquez del Valle, y en las fieſtas que ſe hizieron de bayles, y ſaraos con vn paſadizo à la Cathedral, nacio la ſoſpecha por ponerles guirnaldas, y coronas de laurel, y de ſalvillas de plata, y de alfeñique diciendo que les eſtavan bien las coronas, prendieron al Marquez en el Acuerdo à muchos cavalleros, y al Dean D. Iuan Chico de Molina, y à D. Alonſo de Avila, y à ſu hermano Gil Gonzales de Avila. A eſtos dos por villetes que les hallaron los ſentenciarõ à degollar, y en la plaza ſe executò, y poniendo en las caſas del Cabildo de la Ciudad las cabezas, no lo conſintieron, y las paſſaron à la plaza.

TERCERO.

37. El año de 566. vino D. Gaſton de Peralta Marquez de Falces por Virrey, entrò en 19 de Octubre, y luego entrõdio en eſta cauſa. Remitiò à España en forma de preſſos al Marquez del Valle à ſu hermano D. Luis, al Dean, y à vn Religioſo de S. Franciſco. Eſcribieron los Oydores que impedia la juſticia, y ſe havia hecho parcial emparando la cauſa del Marquez, y luego remitieron tres Juezes peſquiſidores, Jaraba que murio en el mar: Muños, y Carrillo que llegaron el año de 68. a 8. de Marzo. Entraron en el Govierno, notificando al Marquez ſe bolvieſſe à España. Empezò Muños à prender Cavalleros, hizo calabozos fuertes, ahorcò muchos de los criados del Marquez, deſterrò à otros, y dio tormentos à D. Martin Cortez Cavallero del habito de Santiago, hijo de Fernãdo Cortez y de Marina Llegaron preſto al Conſejo las lamentables vozes de tan inhumano Juez, y vino Cedula para que dentro de tres horas le quitaſſen el govierno, y remitieſſen à España; notificoſele Miercoles Santo eſtando retirado en el Convento Real de Santo Domingo, y al punto al que tantos de temor veneraban, ninguno de amor le acompañò; tã ſolo, y desfavorecido, que con dificultad hallò para la Vera Cruz avio para embarcarſe. Fueron en vna Flota juntos el Marquez de Falces, y Muños, dio el Marquez ſu ſatisfacion que fue bien recebida; entrò Muños à ver al Rey, y no admitiendo ſus diſculpas le dixo: Yo os embie à las Indias à governarlas, no á deſtruirlas, ſalio para ſu caſa, y penſando en la reprehenſion tan ſevera ſe quedò ſentado en vna ſilla muerto, que aſſi ſe pagan las crueldades de eſte mundo. Governò la Audiẽcia cerca de dos años.

Digitized by Google

QUARTO.

38. El año de 568. llegò D. Martin Enrriquez por Virrey, y hallando à Iuã Aquines Acle Ingles apoderado de la Isla de S. Iuan de Vlua, que havia entrado à 15. de Septiẽbre, lo desbaratò, y echò de la Isla con 13. Navios de Flota del cargo de D. Francisco Luxan General, entrò en Mexico à 5. de Noviembre. En su tiempo se fundò la Villa de S. Phelipe en los despoblados de S. Luis Potosi; y al alsamiento de los Chichimecas, salio en persona, y apasiguò la tierra. El año de 71. en su tiempo llegò el Santo Officio, en que fue primer Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras, Arçobispo que fue despues de Mexico, y Presidente del Consejo Real de Indias.

El Ingles en la Vera-Cruz.

S. Officio

39. Introduxo la alcabala real aunque vbò alguna resistencia, impuso el repartimiento de Indios para las minas, que con la prudencia, y severidad que tuvo en el oficio lo pudo conseguir, y con la obediencia rendida de la Nueva-España; porque en el Perù aunque lo intentò, no pudo conseguirlo. El año de 76. vbo gran peste en los naturales, y murieron cerca de dos millones à que acudiò con gran vigilancia, acompañando en el cuydado el Señor D. Pedro Moya de Contreras, que era ya Arçobispo. Governò hasta el año de 80. en que fue promovido al Perù, dõde muriò Virrey, por Marzo del año de 83. y se enterrò en el Convento de N. P. S. Francisco de Lima. Era hermano del Marquez de Cañete.

Alcabala

Peste.

QUINTO.

40. D. Lorenzo Xuares de Mendoza, Conde de Coruña entrò en el govierno el año de 80. à 4. de Octubre, era Viudo, como su antecessor D. Martin. Era hombre anciano, discreto, y afable en su trato, muriò en 19. de Iulio del año de 82. enterròse con ostentacion en el Cõvento de N. P. S. Francisco de Mexico. Entrò la Audiencia en el govierno, Presidente el Doctor Villanueva.

SEXTO.

41. El Illustrissimo Señor D. Pedro Moya de Contreras entrò por Visitador el año de 83. y luego el de 84. en 25. de Septiembre por Virrey. En su visita se castigaron Oficiales Reales por poca fidelidad, privò, y suspendio Oydores. El año de 85. celebrò Concilio con assistencia de seis Obispos, y lo que en el se decretò, se confirmò por el Santo Concilio de Trento, y se imprimio por mandado de su Magestad, y se mandò observar. Despues de tan santas obras de su prudẽcia, de Inquisidor Apostolico, y de Arçobispo, Governador, y Capitan General, y Visitador del Reyno, se confirmaron todos sus decretos, y le hizieron Presidente de Indias, murio año de 591. y està sepultado en la Capilla del Patron Santiago de Madrid.

Concilio Mexicano.

SEPTIMO.

42. D. Alvaro Manrrique de Zuñiga, Marquez de Villamanrrique entrò por Virrey año de 585. en 18. de Octubre, con su muger Doña Blanca Enrriquez de Velasco, y su hija Doña Francisca. Mostrose muy devoto de la Religion, porque su abuelo el Conde de Belalcazar fue Religioso Lego, que tomò el habito en Santa Maria de los Angeles, y se llamò Fr. Alonso de la Cruz, y por haver tenido à su Tio el V. P. Fr. Iuan de la Puebla, Religioso que fue Fundador de la Recolecion de la Provincia de los Angeles, y otras Señoras Monjas de Sãta Clara, y à su Padre Fundador de el Convento de Belalcazar, D. Francisco de Suniga, y Sotomayor, Duque de Bejar.

43. El año de 587. el Ingles que passò à la mar del Sur, robò en la California à la Nao de Philipinas, llamada Santa Ana; perdida grãde porque venia muy interezada, y aunque salio Armada de Acapulco, no pudo dar con el Cossario; tuvo competencia de jurisdiccion con la Audiencia de Guadalaxara, y llegaron à las manos, de vna, y otra parte, motivo para q̃ se escribiesse que el Reyno estava alborotado, y assi despacharon por Virrey à D. Luis de Velasco, que se havia ido en el navio que este Señor Virrey. Vino la Residencia à D. Diego Romano Obispo de la Puebla, y fueron las demandas tales que se le embargaron sus bie-

Nao apresiada de Philipinas.

Guerra con Guadalaxara.

Digitized by Google

bienes, y se fue à España muy pobre, y sin la hija que trujo, porque murió en Mexico, siendo Virrey, y se enterrò en el Convento de N. P. S. Francisco.

OCTAVO.

44. D. Luis de Velasco el segundo, que havia estado en Mexico mas de 30. años, y se havia ocupado en algunos oficios, y fue Corregidor de Zempoala, y era actual Regidor de Mexico, passò à los Reynos de Castilla el año de 85. hizieronle Embaxador de Florencia, y de buelta con ocasion de la guerra de Guadalaxara fue nombrado por Virrey de la Nueva-España, porque como practico procurasse la paz; con orden de que llegasse à Panuco, porque pensaron estaria S. Iuan de Vlua alzado. Llegò por el mes de Diciembre año de 89. à Tamiaga, y sabiendo estava todo en paz se fue à la Vera-Cruz. Entrò en el oficio de Virrey en 26. de Enero de 590. con grãde aplauso de toda la Ciudad. Era Viudo, y en Mexico havia dejado à sus hijos D. Francisco de Velasco el Mayorasgo, D. Antonio, D. Luis, D. Martin, y vna hija casada con D. Iuan Altamirano, y dos Religiosas en el Convento de Regina, con la encomienda que tenia, y estas en Tultitlan, truxo orden de embiar à España à D. Francisco, como luego lo despachò al servicio de su Magestad.

Hijos del Virrey.

45. Governò con madurez, hizo abrir los obrajes de paños, y sayales, vino Cedula para que diesse cada tributario como por empresstito quatro reales mas, y porque convenia que los Indios criassen gallinas de castilla, que diesse cada qual siete reales en plata, y vna gallina, para obligarles à criarlas, y estas se repartian à real entre los Señores, y Conventos para su gasto con mayor costa para los Indios, porque à ellos se le recebiã à real, y les costaba cada gallina tres.

Tributo de los Indios.

46. En su tiempo para el reparo de Chichimecas, se sacaron de Tlaxcalla mas de quatrocientos Indios casados, cõ ayuda del P. Fr. Geronimo de Mendieta, que era Guardian de aquella Ciudad, y los llevò à costa de su Magestad Fr. Geronimo de Zarate à poblar à S. Luis Potosi, y à S. Miguel Mesquitic tres leguas adelante, y à Colotlan 16. leguas de Zacatecas, y alli han poblado los chichimecas con los Tlaxcaltecas; aunque no casan con ellos. Nombrò por cedula que tenia Visitador para Philipinas à Hebet del Corral, hizo armada para el Nuevo-Mexico, y dio el cargo de General à D. Iuan Oñate con quatro mil pesos de ayuda de costa, y seis prestados, aunque no hizo el despacho porque le vino successor estando tratando de el, año de 95. fue promovido al Perù por su loable opinion de Iuez recto, y puntual en servicio de su Magestad, y el año de 604. acabado su govierno, se bolvio à Mexico à gozar de su encomienda con sus hijos.

Tlaxcaltecas pobladores.

NONO.

47. D. Gaspar de Zuñiga, y Azebedo, Conde de Monterrey entrò en el govierno año de 595 à 5. de Noviembre, fue liberal en los despachos con desseo de acertar en sus designios: despachò a D. Juan de Oñate luego que llegò para el Nuevo-Mexico, que se logro con tantas almas que se ganaron. Despachò à Sebastian Viscayno à las Californias, aunque no tuvo tanto logro como la entrada de D. Iuan de Oñate, con Religiosos de S. Francisco Nuestro Padre, que fueron en ambas missiones.

Entrada al Nuevo Mexico.

48. Aunque su desseo fue bueno, y su intencion el acertar puso por execucion las Congregaciones de los pueblos que con tantos pareceres de inconvenientes se hayian repugnado en tiempo de su antecessor, y como era liberal en los gastos de la caja Real, por dejar à todos contẽtos, fueron hechas à mucha costa, porque solo para registrar los puestos de mas conveniencia para los poblados señalaron cien Comissarios à mil pesos cada qual, y à otros dos Escribanos, y acompañando otros mil, con que docientos mil pesos se pagaron de antemano; llevaron orden que los Beneficiados, y Religiosos Ministros diessen su parecer para señalar los sitios convenientes; pero fue en vano porque por acomodar estancias de labor despoblabàn los mejores, y dejaban para pueblos los peores, y si los Ministros replicaban, no eran oydos, por

Congregaciones

Digitized by Google

que como fueron los que tanto contradixeron las Congregaciones tenian à sus verdades legitimas por mentiras sospechosas.

49. El intento de su Magestad con el informe que le hizieron de que vivian dispersos, y sin policia fue de que viviessen en pueblos formados, y se interpretò tan mal que à la execucion si havia alguna casa que salia à fuera la derribaban, y se la hazian bolver à edificar. Congregaban quatro, ò cinco aldeas pequeñas, y las agregaban à vna aunque fuera distãte. Lloraban, y se lamentaban dejando su patrio suelo, y sus arboles, y las casas derribadas, sintiendo haver de edificar otras en pueblo ageno, de que resultarõ mortandades, como caìa en pechos miserables. Bolvieron muchos à habitar en paredones, y aunque la Cedula de su Magestad mandaba no se enagenassen las tierras por entonzes se observò, pero despues se enajenaron à Españoles para haziendas. Vino Cedula para que cesassen las Congregaciones, y se pregonò, con que algunos se bolvieron à sus antiguos pueblos, y otros quedaron despoblados.

50. Fue el Conde de Monterrey de grande exemplo, y conocida virtud, devoto, y recogido, y si no huviera executado las Congregaciones, fuera el mas aplaudido por su gran govierno. Fue promovido al Perù, donde el año de 606. murio por el mes de Marzo, y se depositò su cuerpo en el Colegio de San Pablo de la Compañia de IESUS.

DECIMO.

51. D. Iuan de Mendoza, y Luna, Marquez de Montesclaros entrò por Virrey el año de 603. en 27. de Octubre haviendo estado ocho dias en Otumba con antecessor truxo à su muger Doña Ana de Mendoza. Empezò los arcos para la conduccion del agua, y por la inundacion del año de quatro aderezò la albarrada, hizo las calzadas de Guadalupe, y S. Christobal, y aderezò la de San Anton con asistencia, y disposicion de los Padres Fr. Iuan de Torquemada, y Fr. Geronimo de Zarate, con que tuvo remedio la inundacion, y aunque se trazò en su tiempo del desague general, no se puso por execucion por inconvenientes que entonces parecieron de importãcia, pero limpiaronse las azequias, hicieron en Mexicalztinco dos Compuertas para cerrar, y abrir el agua quando convenga.

Calzadas

52. En su tiempo se hizo la jura del Principe, y vbo regozijadas fiestas, potq el Marquez era alegre, y amigo de festejos; hizo muchas obras politicas, como hazer empedrar las calles, y alçar algunas, ayudò en nombre de su Magestad con quatro mil, y ochocientos pessos à la fabrica de la Iglesia de Tlatilulco. Fue condenado por los Iuezes de Residencia el Conde de Monterrey en docientos mil pessos por los gastos de las Cõgregaciones, y fue revocada la multa por el Consejo à diligencia suya. El año de 607. vino por Visitador Landeras de Velasco, y el Señor Marquez proveido al Perù cõ orden que fuesse governando hasta embarcarse, y en interim governasse la Audiencia. Llegò al Perù donde hizo las Casas de Cabildo, la puente nueva, y otras menores, la Alameda, y fundò el Tribunal del Consulado, y despues de ocho años de govierno passò à Españia, donde fue del Cõsejo de estado, y Guerra, Presidente de el de Aragon, por sus buenos procedimientos.

Visitador

ONCE.

53. D. Luis de Velasco segunda vez el año de 607. haviẽdose retirado al Pueblo de Tultitlan de su encomienda, donde fabricò casa para morar. Estando en Azcapuzalco le vino Cedula de Virrey, pocos dias antes Lunes de Pasqua de Espiritu Santo en 14. de Iunio entre nubes espessas se vio sobre el patio de su casa vna estrella como cometa, y sobre Azcapuzalco otras dos estrellas tan resplãdecientes que causaron cuydado, y algunos de sus criados pronosticaron ser algun cargo honroso para su Amo. Entrò desde Tlatilulco, donde havia estado recibiendo parabienes en compañia de los Religiosos, como bienhechor de aquel Convento. En 2. de Iulio entrò cõ festivo aplauso, haviendo visitado primero al Marquez q estaba en Xuchimilco en prosecuciõ de su viaje para el Perù.

54. Apo-

Digitized by Google

54. A pocos meſes con las muchas aguas ſe vio la Ciudad inundada, y à toda diligencia fortificò las albarradas, y con efecto ſe determinò el deſague de Huehuetoca, y al año de 609. fue el primero que con la azada empezò la obra. Eſte miſmo año vino Cedula para que Landeras de Velaſco ſe fuera à Eſpaña, y entregara la viſita al Preſidente de Guadalaxara. Vino el Titulo de Marquez de Salinas à D. Luis de Velaſco, y eſte año vbo rumor que los negros juntos el dia de Reyes eligieron Rey, y dieron titulos de Duques, y Condes à otros; azotaron, y caſtigaron à muchos.

55. El año de 611. por la buena opinion de ſu govierno le vino Cedula para Preſidente del Conſejo de Indias, y que fueſſe governando haſta embarcarſe. Eſte año à 10. de Iunio fue el Eclipſe de Sol total que durò toda la tarde, y ſe vieron eſtrellas, y toda la gẽte ſe fue à las Igleſias à aſiſtir al Santiſſimo Sacramento, que como Sol verdadero de Juſticia ſe deſcubrio para alcanzar miſericordia, quando el material ſe encubre. Por el mes de Agoſto rembló la tierra, y arruinò algunos edificios. Salio la Flota por el mes de Iunio, donde ſe fue el Marquez de Salinas, dejando à todos deſconſolados con ſu auſencia.

DOZE.

56. El Iluſtriſſimo Señor D. Fr. Garcia Guerra del Orden de N. P. S. Domingo, Arçobiſpo de Mexico, entrò en 19. de Iunio del año de 611. y en èl entraron los achaques, y à 22. de Febrero de 612. paſsò à mejor vida, de achaque de apoſtema en el higado; fue con oſtentacion de Virrey en la Cathedral ſepultado dõde yace.

57. Entrò governando la Audiencia, D. Pedro de Otalora Preſidente al Palacio Real, y luego ſe deſcubrio la cõjuracion que los negros tenian hecha, y hizieronſe compañias de Soldados, y mãdaron que no huviera proceſſiones de ſãgre, y el Jueves Santo, que era el dia en que ſe ſupo eſtava echada la conjuracio en Mexico, y la Puebla ſe puſſeron guardas en las Igleſias. Sucedio que aquella noche venia vna manada de cochinos por la calzada, y al ruydo con el miedo corrio voz que entraban los negros, y la Ciudad ſe alborotò, haſta que vieron que eran puercos los que pẽſaban ſer negros, prendieronſe muchos, y deſpues de Paſqua eſte año de 12. ahorcaron treinta, y tres, veinte, y nueve varones, y las demas mugeres en la plaza, y quedaron en las horcas que puſieron las cabezas, que por el mal olor, à poco tiẽpo las quitarõ.

Conjuracion de Negros.

TREZE.

58. D. Diego Fernandez de Cordova, Marquez de Guadalcazar, entrò en Mexico año de 612. en 28. de Octubre. Governò con felicidad, y juſticia, hizo acabar los arcos de la cañeria, y otras obras de provecho à la monarquia, fue promovido al Perù, donde governò ſiete años, en interim deſde 14. de Marzo del año de 21. governò la Audiẽcia dos meſes.

Arcos de agua.

CATORZE.

59. D. Diego Carrillo Mendoza Pimentel, Marquez de Gelbes, entrò en el govierno año de 621. en 21. de Septiẽbre, fue gran Soldado, y recto Juez. Sucediò el motin de 15. de Enero el año de 24. por haver puesto guardas à D. Melchor de Baraes retraydo en el Convento de N. P. S. Domingo. Fijò deſcomunion el Señor Arçobiſpo D. Iuan Peres de la Cerna, y ſobre que ſe quitaſſe la deſcomunion le mandò el Virrey con carta, y ſobre carta pena de extrañado de los Reynos, y le ſacaron deſterrado. Llegò à Teotihuacan, donde ſe abrazò con el Santiſſimo Sacramento, firmò entre dicho, y la gente popular ſe amotinò contra el Marquez diciendo, viva el Rey, y muera el mal govierno, quemaron la carcel, vbo muchas muertes, y el Marquez ſe eſcapò entre la gente, y ſe retruxo al Convento de N. P. S. Franciſco, donde ſe puſieron guardas de Soldados, y no vbo deſcomunion por ellas como por las otras. Advocoſe à ſi la Audiencia el govierno cerca de diez meſes.

Motin de la plebe.

QVINZE.

60. D. Rodrigo Pacheco Oſſorio, Marquez de Serralvo, entrò en el govierno año 624. en 3. de Noviembae, vino caſado, y con vna hija doncella llamada

Digitized by Google

mada Doña Ines Pacheco de la Cueva, que muriò en Mexico el año de 31. Governò con toda mageſtad, politico, y entendido dando realzes de ſoberania al oficio, y eſtimaciones à ſu perſona, en ſu tiempo año de 29. ſe inundò Mexico, y acudio à ſu reparo con vigilancia.

DIEZ Y SEIS.

61. D. Lope Diaz de Armendatis, Marquez de Cadereita, entrò en 16. de Septiembre del año de 635. governò pacifico, y à guſto de todos, aunque por la Reſidencia no faltaron algunos diſguſtos. Vino ſu Conſorte dejando à ſu hija Doña Juana en Eſpaña.

DIEZ Y SIETE.

62. D. Diego Lopez Pacheco Cabrera, y Bobadilla, Duque de Eſcalona, y Marquez de Villena entrò con grãdes feſtejos de regozijo por grande de Caſtilla en 28. de Agoſto del año de 40. En el govierno, haviendo llegado dia de San Juan al puerto por lo que en el camino le detuvieron con las fieſtas. Vino en la miſma Flota el Señor D. Juan de Palafox Obiſpo de la Puebla, y Viſitador general à quien dio el auxilio para que deſpojaſe de las Doctrinas à los Religioſos del Obiſpado, y en 10. de Junio del año de 42. fue deſpojado del govierno, embargaronle ſus bienes, y en publica almoneda ſe vendieron ſus alajas. Retiròſe al Convento de Deſcalzos de N. P. S. Fraciſco de Churubuſco, legua, y media de la Ciudad, y de alli ſe paſò al de S. Martin, ſiete leguas antes de la Puebla. La cauſa fueron algunos indicios leves, y eſcrupuloſas ſoſpechas, que ſuelen por la gravedad de la materia cauſar rezelo, ofreciole D. Pedro de Caſtilla vn caballo, y otro D. Chriſtobal de Portugal, y probandolos dixo: mejor es el de Portugal. Puſo por Caſtellano en S. Iuan de Vlua vn cavallero Portuguez, eſcribioſe à Eſpaña en tiempo que ſe havia levantado Portugal, y como el aviſo primero que deſpachò fue à dar à Portugal, les obligò à embiar Cedula de Virrey à D. Juan de Palafox, que juntando vna noche los Oydores con ſilencio fue recebido, y à la mañana hizieron retirar al Duque. Al año fue a Eſpaña, donde dio ſatisfacion de ſu perſona, y tuvò negociado el bolver por Virrey, pero por razon de eſtado ſe comutò en el Virreynato de Cicilia para integrar ſu credito.

DIEZ Y OCHO.

63. D. Juan de Palafox, y Mendoza, Obiſpo de la Puebla, entrò en el govierno en 10. de Iunio, año de 642. juntaronſe en vn ſujeto quatro oficios los mayores del Reyno, de Virrey, Arçobiſpo electo de Mexico, que no admitio, Obiſpo de la Puebla, y Viſitador. En la viſita ſuſpendio tres Oydores de ſus plazas, hizo ordenanzas para los oficiales de la Audiencia, y eſtatutos à la Vniverſidad que oy ſe obſervan. Fue llamado por ſu Mageſtad, y le preſentò por Obiſpo de Oſma, donde muriò.

DIEZ Y NVEVE.

64. D. Garcia Sarmiento de Soto-Mayor Conde de Salvatierra, entrò en el Puerto de la Vera Cruz à tres de Octubre, y en el govierno el año de 42. en 23. de Noviembre; vino calado, y governò pio, y religioſo, y al ſervicio de ſu Mageſtad cuydadoſo.

65. En ſu tiempo tuvieron los Padres de la Compañia pleyto con el Señor D. Iuan de Palafox nombraron Juezes Conſervadores al R. P. Fr. Iuan de Paredes Prior del Convento de Mexico, y à otro Maeſtro confirmados por Juezes con proviſion Real, y edicto de la Inquiſicion, y ſe vbo con mucha prudencia en los diſturbios. Fue promovido al Perù, y deſpues de ſu govierno bolviendo para Eſpaña le atajò los paſos la muerte en Cartagena.

VEINTE.

66. D. Marcos de Torres, y Rueda, Obiſpo de Yucatan, entrò con ſolo titulo de Governador à 13. de Mayo del año de 648. governò haſta 22. de Abril año de 49. en que murio, y fue enterrado en el Convento de S. Auguſtin, donde yace en paz. Entrò la Audiencia en el govierno, y D. Marbias de Peralta Preſidente en el Palacio Real.

VE-

Digitized by Google

VEINTE Y VNO.

67. D. Luis Enrriquez de Guzman, Conde de Alvadeliſte. Viudo vino con dos hijos, entrò en el govierno à 3. de Iulio del año de 650. governò con toda afabilidad, y guſto de la Ciudad. como vno de los vezinos de ella, fue promovido al Perù. de donde ſe fue á Eſpaña acabado ſu govierno. Vino D. Pedro de Galbes por Viſitador en eſta Flota.

VEINTE Y DOS.

68. D. Franciſco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque, vino con ſu Eſpoſa Doña Juana de Armendaris, Marqueza de Cadereita, y vna niña, entrò en el govierno en 15. de Agoſto de 653. fue Governador muy puntual en los deſpachos. luego q̃ llegò hizo vn ochavario de fieſtas à la Cõcepcion de N. Señora, en el Convento de N. P. S. Franciſco, en que hizieron el voto de defender ſu pureza todos los Tribunales. puſo calor en la fabrica de la Santa Igleſia Cathedral, dando premios à los Maeſtros cada vez que ſe acabava alguna bobeda, hizo traer las mejores cãpanas del Reyno, y las colocò en ſu torre; dedicò con ſolemnidad la Igleſia, con quatro Miſſas Cãtadas en vn altar à vn miſmo tiempo.

Voto á la Concepcion.

69. En el tiempo de ſu govierno ſe deſcubrieron ſalteadores, que ſe ajuſticiaron en vn dia, quemaron otra tropa de zometicos; y celebroſe Auto general del Santo Officio con toda ſolemnidad en que aſiſtio preſidiendo. Como en todos los actos aſſi de fieſtas como de politica era el primero que aſiſtia, armò vn tercio de Soldados para Xamayca, y lo remitio, aunque todos miſerablemente perecieron en manos del enemigo; acabado ſu govierno ſe bolvio con ſentimiẽto del Reyno.

VEINTE Y TRES.

70. D Iuan de Leyba, y de la Cerda, Conde de Baños, vino caſado, y con ſu hijo primogenito D. Pedro de Leyba, entrò en el govierno en 16. de Septiembre año de 660. fue devoto à lo ſagrado, y apaſible en el govierno, aunque cauſaron algunas inquietudes las moſedades del Señor D. Pedro.

VEINTE Y QVATRO.

71. D. Diego Oſſorio de Eſcobar, y Llamas, Obiſpo de la Puebla, entrò en el govierno en 29. de Iunio del año de 64. ſiendo Governador del Arçobiſpado, aunque durò muy poco.

VEINTE Y CINCO.

7 . D. Antonio Sebaſtian de Toledo, Marquez de Manzera, vino caſado con Doña Leonor Carreto hija del Marquez de Grana, entrò en el govierno en 15. de Octubre de 64. fue Governador politico, y ſagaz. A los ſiete años acabado ſu govierno bolvia à Eſpaña con ſu Eſpoſa, y en Tepeaca, ſeis leguas de la Puebla paſsò la Señora Doña Leonor de eſta vida, quedò en el Convento de N. P. S. Franciſco depoſitada. Causò à todos compaſſion perdida tan laſtimoſa, que fue en 24. de Abril de 674. años.

VEINTE Y SEIS.

73. D. Pedro Nuño Colon, Duque de Veraguas, vino Viudo, y dejando al Mayoraſgo en Eſpaña, trujo conſigo al hijo ſegundo. Era Cavallero del Tuzon, y gran Soldado. Entrò con deſſeos de favorecer à los pobres en la careſtia del Cacao, y baſtimentos, en 8. de Diciembre de 73. y à los 13. del miſmo mes mutiò con aceleracion. Depoſitoſe con funebre pompa en la Santa Cathedral en la Capilla del Santo Chriſto, y fueron llevados deſpues ſus hueſſos à ſu entierro.

VEINTE Y SIETE.

74. D. Fr. Payo de Ribera Enrriquez Arçobiſpo de Mexico, por Cedula de ſu Mageſtad dirigida al Santo Officio por venir el Duque tan enfermo, ſuccedio, y entrò en el govierno el miſmo dia 13. de Diciembre de 73. Fue modeſto, grave, y deſintereſado, aderezò el Palacio Real, hizo puentes, y calzadas, y puſo ſu cuydado en la que va al Santuario de Guadalupe, y metio el agua en el, aunque no tuvo permanencia; fue vigilante en los ſocorros que remitio à ſu Mageſtad, hizo minuta de las rẽtas Reales, y ſus gaſtos, y otras obras pias de limoſnas conſiderables. Renuncio en manos de ſu Sa-

Digitized by Google

ridad el Arçobiſpado, y quando le eſperaban con mayores puestos en Eſpaña renunciando el Obiſpado de Cuẽca deſde Ciudad Real con vn criado ſe fue al Convento de Recoleccion de Santa Maria del Riſco, de ſu Orden de San Auguſtin en el Obiſpado de Avila, ſin llegar à la Corte, donde reducido al eſtado Religioſo, acabò con quietud, y exemplo del Orbe la mortal vida, entrando en èl à 10. de Mayo de 682. adonde ſe enſayò para morir caſi dos años.

VEINTE Y OCHO.

75. D. Thomas Antonio de la Cerda, Marquez de la Laguna, Conde de Paredes, entrò en el govierno en 30. de Noviembre año de 680. vino con ſu Eſpoſa Doña Maria Luiſa Mantrique de Lara, y Gonzaga Condeza, luego que llegò vino la nueva del rebelion del Nuevo Mexico, acudio al remedio con Soldados, y hazienda de ſu Mageſtad aunque no ſe ha podido reſtaurar, y el año de 83. en 17. de Mayo entrò en la Vera-Cruz, y ſucedio el ſaco de Nicolao Agramon, y Lorenzo Jacome, y aunque ſe procurò el ſocorro por lo dilatado del camino llegò tarde, y aſſi no ſurtio efecto la diligencia. Governò con aſiſtencia à lo que toca à lo devoto, y à lo politico; conſiguio el tener heredero de ſu caſa cõ el nacimiento feliz del Señor D. Ioſeph à 5. de Iulio del año de 683. que fue de todos celebrado. En eſte año vino D Antonio de Benavides, que ſe intitulò Marquez de S. Vicente, y Maeſe de Campo, dio à entender venia por Caſtellano de Acapulco, y cargos grandes, fue preſſo, y hallando ſer todo fantaſia lo ahorcarõ, y llamaronle el tapado.

Tapado.

VEINTE Y NUEVE.

76. D. Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Conde de la Moncloba, vino con ſu Eſpoſa Doña Antonia de Vrrea; dejo en Eſpaña algunos hijos, y trujo al Señor D. Antonio el mayor, y otro menor con dos hijas, governò recto, y puntual, y en la hazienda Real muy vigilante. Dios N. Señor le dè feliz acierto en el govierno en que entrò el año 86. en 30. de Noviembre. Con la conduccion del agua que à ſu coſta ha hecho para el Convento de S. Iuan de la Penitencia, para aquellas pobres Religioſas, y los del barrio que carecian de ella ha llevado mil bendiciones. Fue promovido Virrey del Perù en 15. de Octubre de 688. donde Dios Nueſtro Señor le dè muy felizes ſuceſſos, ſuccediole

TREINTA.

77. D. Gaſpar de Sandobal Cerda Silva, y Mendoza, Conde de Galbe, que entrò en 17. de Septiembre de 88. con ſu Eſpoſa Doña Elvira de Toledo. En ſu tiempo por la falta de mayz à 8. de Iunio del año de 92. cerca de las oraciones ſucedio la ſublevacion que le cogiò en el Convento de N. P. S. Francisco donde ſe quedò con ſu Eſpoſa aquella noche, quemaronle el Palacio Real, y las Caſas de Cabildo de la Ciudad; robaron la ropa de los cajones, y los quemaron; ajuſticiaronſe ocho condenados à muerte, y le azotaron muchos, quitòſe el Pulque, y ſe pregonò ſe quitaſſen los Indios los capotes, y melenas, vſando del traje de ſu nacion como es ordenanza, mandò ſe fueran à vivir à ſus barrios, y executoſe por proviſion Real cometida al Miniſtro de la Igleſia Parroquial de S. Ioſeph, y eſte ha ſido el mas acertado acuerdo, aſſi para ſaber ſi ſon Chriſtianos, y ſe confieſſen, como para que paguen a ſu Mageſtad el tributo, porque eſtando en los corrales de las caſas de la Ciudad eſcondidos, ſin que juſticia Secular, ni Eccleſiaſtica los conoſcan, amparados de los dueños de las caſas, que no conſienten que ſe entrẽ por ningun modo en los corrales, viven como moros, ſin Señor, y eſto ſe experimentò, porque ſe hallò que mas de ſetecientos en ſeis años, y mas; ni havian cumplido con la Igleſia, ni pagado tributo; ſuccediole.

TREINTA Y VNO.

78. El Señor D. Iuan de Ortega Mõtañes, Obiſpo de Michoacan que entrò en el govierno en 7. de Febrero de 96. años, en cuyo tiempo à 30. de Agoſto vino la Virgen de los Remedios porque librаſſe la Flota del enemigo que la eſpera-

Digitized by Google

raba à vista de la Habana, y despues vino nueva que esse mismo dia havia desembocado el enemigo, y dejado libre la entrada, succediole.

TREINTA Y DOS.

79. El Excelentissimo Señor D. Ioseph Sarmiẽto Valladares Cavallero del Orden de Santiago Conde de Montezuma, y de Tula, Visconde de Ylocan, Señor de la Villa de Monterrosano, y de la Peza, del Consejo de su Magestad, Alguacil mayor proprietario de la Inquisicion, Mexicana, su Virrey, Governador, y Capitã General de la Nueva España, y Presidẽte de la Real Audiencia, y Chansilleria que en ella reside. llegò à 3. de Octubre de 696. al Puerto de la Vera Cruz. y en 2. de Febrero de 97. hizo su entrada publica, vino con el su Esposa Doña Maria Andrea de Guzman, y Manrrique cõ dos hijas de la Condeza Montesuma de Tula, con otra de la Señora Doña Andrea. Govierna con desseo de acertar, y pone todo cuydado, aquien Dios le dè la felicidad que todo el Reyno dessea, y le guarde.

CAPITVLO III.

De la Iglesia Cathedral, Cabildo Eccle-siastico, y Arçobispos de la Ciudad de Mexico.

77. REalza las grandezas de la Ciudad Mexicana su insigne Cathedral fundada con Bula del Señor Clemẽte VII. su data à 9. de Septiẽbre. año de 1534. como Timbre de sus mayores glorias, y corona su historia lo noble de su Cabildo, que le ennobleze, con los Prelados tan doctos, y santos que le ilustran, porque siendo el corazon de quien recibe vida su Republica, es esta la parte mas principal (ò por mejor decir el todo) por ser el *vltimum quod sic* de sus grandezas, y el *non plus vltra* de sus excelencias.

Fundaciõ

78. Fue la Iglesia fundada en su primer origen del Señor Excelentissimo Marquez del Valle D. Fernando Cortez. debajo del titulo de N. Señora de la Assumpcion en el mismo sitio del templo mayor del Altissimo, donde ofrecian sacrilegos cultos à Huitzilopochtli, principal Idolo de los Mexicanos, lugar que fue primero para Convento de los Religiosos de N. P. S. Francisco, que ofreciendolo con liberalidad para Cathedral, para mejor derecho por escritura lo compraron al Zindico. Pusieronse los cimientos, haziendose vna cepa para mas fixeza, los idolos de piedra, como quebrantandoles las cabezas, y sujetando al verdadero Dios, los Dioses fingidos que adoraban.

Fabrica.

79. La fabrica tiene cinco naves en mas de trescientos pies de longitud, y ciento y noventa y dos de latitud, que hazen setenta y quatro baras. Toda la obra es de orden Jonico, y las bobedas de cruceria fuerte, y vistosa; tiene en sus Naves, y Capillas ciento, y setenta, y quatro ventanas que alegran con abundante luz la grandeza de su templo, cuya longitud corre de Norte, à Sur bañandole por sus ventanas los rayos del Sol todo lo mas del dia; la frontera cae à la plaza mayor hacia el medio dia, con tres puertas principales labradas con primor de piedra blanca, con la Imagen de la Assumpcion en el lugar principal de relieve con columnas, lazos, imagenes de talla entera en sus nichos que la adornan. En la testera tiene dos puertas al Norte, y en cada lado, vna que sale à la plaza del Marquez, y otra al Palacio Arçobispal, à los dos lados delanteros dos torres, en la que està cabada al finissimas campanas, que hazen vn alegre, y armonioso repique, las Capillas aunque todas en el adorno de retablos dorados, imagenes, y pinzeles son iguales; al ver à cada qual de por si, parece que lleva aquella à todas la primasia en el adorno, porque cada Cofradia, ò gremio, que la goza en competencia religiosa se aventaja.

Culto.

80. El Culto Divino, el adorno de la Iglesia, el Coro indispensablemente tã continuo, los ornamentos tan ricos, la riqueza de plata, y oro con que se sirven los Altares, la magestad con que se celebran los oficios divinos, y se predica el Evangelio, la puntualidad, y Señorio de sus Prevendados, haze raya, y puede cõpetir, y dar embidia à las mayores Iglesias de la Christiandad.

Digitized by Google

81. Si las alajas sagradas con que el Divino culto se administra se huvieran de escrevir, aunque fuera en inventario de vna membria sencilla serian necessarias muchas ojas de papel en que asentarlas; pero no se pueden passar en silencio algunas; en especial las dos riquissimas preseas de dos Imagines de Maria Santissima que dichosamente goza aquesta Iglesia: la vna de cerca de vna vara, de oro finissimo, que pesa seis mil novecientos y ochenta y quatro castellanos con piedras finissimas, que la adornan, de la Assumpcion de Nuestra Señora. La otra de mas de vara, que pesa ciento, y treinta y ocho marcos, de la Concepcion Purissima, que la devota Platería de Mexico dedicò, q tiene su Altar y Capilla en la Cathedral, y celebra cõ ostentacion su fiesta, por quien se dixo: Plata.

La Platería os retrata
En plata, Virgen, y es bien,
Que en plata retrate à quien
Es mas pura que la plata.

82. Los blandones, candeleros, y lamparas pesan muchos marcos, las alajas son todas singulares en la curiosidad, y hechura; vn Tenebrario, que el Señor Dean D. Diego de Malpartida dispuso de ebano, marfil, y plata, costò seis mil y quinientos pesos. Vna pila de plata en la Sacristia, q llega à mas de cinco mil pesos.

83. Lo que se ha gastado en la fabrica del Templo hasta el dia 22. de Diciembre de 667. en q fue la vltima dedicacion consagrada al natal de la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Austria por el Señor Marquez de Mancera, monta vn millon y cincuenta y dos mil pesos, y con lo que falta por acabar de portadas, y torre llegarà à mas de tres millones. La primera dedicacion fue en tiempo del Señor Duque de Alburquerque año de 1655. q acabadas las bobedas (en q anduvo muy solicito el Señor Virrey) se hizo con quatro Missas que à vn mismo tiempo se cantaron en vn Altar, cada qual por su lado, haviendo precedido la tarde antes la Procession solemne, con Altares costosos, y colgaduras ricas, que adornaron sus calles, y ventanas. Gasto.

84. Siendo esto grande, lo que mucho mas le engradece es no solo los Prelados que la Divina Magestad le ha dado, sino tambien los Varones Ilustres cõ que se ha enriquecido su Cabildo, que se compone de cinco Dignidades: Dean, Arcediano, Chantre, Maestreescuela, y Thesorero; diez Canongias; las quatro de oposicion, Doctoral, Magistral, Lectoral, y Penitenciaria. Seis Racioneros, seis medios, cinco Curas Rectores, Capellanes, y muchos Ministros para su decoro, y servicio. Erigiose por el Ilustrissimo Señor D Fr. Iuan de Zumarraga. Cabildo.

VARONES ILUSTRES.

85. Muchos ha tenido esta Santa Iglesia en santidad, letras, y govierno en supremo grado. Fũdadores de obras pias dedicadas à la grandeza del culto y aseo de los Altares, ofreciendo sus haziendas para fiestas, y Aniversarios, aquellas que miran la gloria de los Santos, y estos al descanço de las almas, remito al curioso al Teatro del Maestro Gil Gonzales que vea à mejor luz los trece Obispos, y doce Varones que en su Teatro refiere y los q escrivio el R. P. Fr. Balthazar de Medina en su docta Chronica, donde trae treinta y cinco Obispos naturales de la Ciudad Mexicana; de tantos entresacare algunos q florecieron despues en nuestros tiempos, que para nombrarlos necessitaba de más eloquencia, palabras mas vivas, y mejor pluma que la mia. *Gil Gon. fol. 17.* *Medina fol. 239.*

86. El Ilustrissimo Señor D Alonso de Cuevas Davalos, Mexicano, Canonigo Magistral, Thesorero, y Arcediano de la Puebla, Arcediano, y Dean de Mexico, Obispo de Nicaragua, que no aceptò, despues Obispo de Oaxaca, y Arçobispo de Mexico su patria, donde murio año de 665. en 2 de Septiembre, cuya admirable, y prodigiosa vida saldrà à luz por el Licenciado D. Carlos de Siguenza, y Gongora, Cathedratico propietario de Mathematicas, que le darà los realces con su erudicion acostumbrada. D. Alonso de Cuevas.

87. El Señor D. Pedro Barrientos Lomelin natural de Mexico, Thesorero, y Chantre, Governador, Juez Provissor, y Vicario General del Arçobispado, Comissario de la Santa Cruzada, y Obispo de Guadiana que murio año de 658. en 19. de Octubre. D. Pedro Barrientos.

88. El Señor D. Iuan de Aguirre Ca-

Digitized by Google

nonigo de la Santa Iglesia Mexicana, Obispo de Guadiana, consumado Canonista, que murio en 21. de Septiembre, año de 671.

D Nicolas del Puerto.

89. El Señor Doct. D. Nicolas del Puerto Colegial de Santos, y su Rector, Cathedratico de Rethorica, y de Prima de Canones Jubilado, Canonigo de la Santa Iglesia Mexicana, Juez Provisor, y Vicario General, Comissario de la Santa Cruzada, y Obispo de Oaxaca, su patria, cuyas letras fueron en la America, y Europa celebradas.

D. Iuan Cano.

90. El Señor Doct. D. Juan Cano, Sandobal, natural de Mexico, Canonigo, Maestreescuela, y Juez Provisor del Arçobispado, y Obispo de Yucatan, cuyas letras fueron conocidas.

D. Isidro Sariñana.

91. El Señor Doct. D. Isidro de Sariñana, y Cuenca, natural de Mexico, Cura de la Santa Iglesia Cathedral, Canonigo Lectoral, Calificador del Santo Officio, Cathedratico en propriedad de Escriptura, Chantre, Arcediano, y despues Obispo de Oaxaca. Estos son los q en breve tiempo han salido de esta Santa Iglesia para ponerlos en el candelero como luzes, no siendo menos los que en ella se quedaron à ilustrarla renunciando las Mitras que les dieron.

D. Garcia de Legaspi.

92. El Señor D Garcia de Legaspi, y Velasco, Obispo de Guadiana, q oy vive.

D. Juan de Poblete.

93. El Ilustre Señor D. Juan de Poblete, natural de Mexico, Cura de Santa Carhalina, Canonigo Magistral por oposicion de Michoacan, y de alli Chantre, Arcediano, y Dean de Mexico, renunciò la Mitra de la Nueva Segovia, y la del Arçobispado de Manila, tan estudioso, que tenia al Maestro de las sentẽcias en los margenes con singulares annotaciones de su letra, tan assistente al Coro, que mas parecia vivir en la Iglesia que en su casa, donde como Religioso abstinente en el comer, modesto en el vestir, era exemplar en sus virtudes; la renta que tenia la repartia à pobres con tal secreto, que solo el, y el que recivia la limosna lo sabian, y assi murio pobre de bienes temporales, y rico de virtudes en 8. de Iulio de 680. años. Mandòse enterrar en el Colegio de las Niñas, donde espera la resurreccion vniversal. Tuvo por Hermano al Ilustrissimo Señor D. Miguel de Poblete, Arçobispo de Manila, à vn Sobrino D. Ioseph Millan que le sucedio en el Arçobispado, y à D. Christobal Millan, Prebendado de la Santa Iglesia de Mexico, su Hermano, y vna Matrona Hermana Doña Maria Poblete, Viuda del Secretario Iuan de Ribera que le assistiò muchos años, y que en su casa sacaba los panesitos de Santa Theresa milagrosamẽte en el agua formados, maravilla q celebrò Mexico por singular, y se declarò por tal, cuya relacion es forzosa.

Panesitos de Santa Theresa milagrosos.

94. Enfermò el marido de Doña Maria Poblete, y desseosa de la salud de su Esposo hechò en vn jarro de agua vnos polbos de los panesitos de Santa Theresa, que se hazian en el Conuento de Regina; no faltò quien viendolos hechar pensasse que seria maleficio para el enfermo, y con vna cuchara de plata por ver si era cosa venenosa fue à trasegar el agua, y encontrò con vn panesito formado en ella con la Imagen de la Santa, admirò el caso, y dando parte à la que havia hechado los polbos estrañò el panesito. El Señor Dean advirtiendo que se podia averiguar con repetir la accion hizo, que su Hermana moliesse otro panesito, y en su presencia registrando el jarro, y mudando el agua hechasse otra vez los polbos; à poco tiempo registrò por su mano los polbos, y hallò el panesito formado, repitiose por varias vezes, y se continuaba la maravilla, y aunque procuraron ocultarla Dios Nuestro Señor la manifestò para su alabanza: acudian Religiosos, Prebendados, Señores Virreyes, grandes, y chicos, y para todos daba Dios por intercession de la Santa, y mano de aquella Señora panesitos milagrosos cõ abundancia, tantos, que por millares se contaban.

95. El año de 653. fue el M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, Comissario General, y otros muchos Religiosos con el à la casa del Señor Dean con dos Escribanos Reales, que registrando el jarro dieron fee del agua que se le hechaba, y del panesito que se molia, y haviendo hechado la Señora en presencia de todos en polbos el panesito molido, cerraron los Escribanos con vn pliego de papel el

Digitized by Google

jarro, y con oblea lo fellaron, y à poco rato de media hora abrieron el jarro, y en el agua hallaron formado el panesito como estaba antes de molido, y con nuevo milagro, porque en la estampa donde se havia visto vn Jesus sobre la cabeza de la Santa, siendo à 17. de Septiembre dia de las Llagas de N. P. S Francisco sacò el panesito en el lugar del Iesus las cinco Llagas de aquel dia; esto con su testimonio se embiò à Lima, donde se venera, y el Señor D. Iuan de Palafox, y otros han remitido muchos à España cõ testimonio

96. Las experiencias que hizieron algunos dudosos acreditaron la maravilla, porque algunos por detras del panesito le hazian rubricas, le ponian firmas, hechabanlos en el almirez pequeño, dõde se molia por su misma mano, y con todo sacaban las señas despues de formados en el agua, otros los iluminaban de oro, y de colores, y haviendolo visto molido salia del agua con el mismo oro, y los colores perfilado; entre año salian pocos, pero en llegando el mes de Octubre en que se celebra la fiesta de la Santa, todos quantos se hechauan salian formados, y aconteciò vn año, que siendo dia de las once mil Virgines hecharon en su nombre vn panesito, y de vno salieron formados once.

97. Otra maravilla se experimentò muchas vezes, que si el panesito de los que havian salido formados milagroso se hazia pedazos, aunque fuessen menudos, con hecharle en el jarro del agua sin molerlo salia reintegrado, y como antes entero; y vna vez vn Religioso del Carmen truxo vno de los panesitos milagrosos en tres pedazos dividido, y dandosela à la Señora para que lo hechase en el jarro, llevandolo al Oratorio al querer hecharlo subitamente se hallò en las manos de la devota Señora reintegrado, maravilla que admiramos los que lo vimos, y obligò à que le besassemos (aunque lo repugnaba) las manos.

98. El Señor D. Fr. Payo de Ribera, Arçobispo, Virrey, que muchas vezes havia sido testigo de esta maravilla en muchos panesitos que havia visto formar. Desseoso de que Dios Nuestro Señor descubriesse con soberana luz este prodigio, que para fines, de nosotros ignorados, se servia hazer, lo encomendò à personas Religiosas, y espirituales, aplicando especiales oraciones, y à peticion del Convento de Religiosos de Nuestra Señora del Carmen de esta Ciudad, hizo autos, informaciones examinando testigos, y haziendo junta de hombres Doctos de todas facultades, para que cada qual leydos los autos diesse su parecer, y se discurriesse el caso, hecho requirimiẽto al Promotor Fiscal para que dixesse si tenia algo en contra de lo actuado, y de lo discurrido, haviendo pedido à Dios N. Señor su ayuda para el acierto en la materia, promulgò el auto que se sigue.

99. En el nombre de la Santissima Trinidad tres personas distintas, y vn solo Dios verdadero, y mirando vnicamẽte su honra, y gloria, y de su Madre Santissima, y de la Glorioſa Santa Theresa de Iesvs, y en virtud que para ello nos da el Santo Consilio Tridentino; declaramos que el referido hecho, caso, y sucesso de la reintegracion de los panesitos de Santa Theresa, que por muchos años se ha experimentado, y experimenta en esta Ciudad de Mexico en la morada, y casa del muy venerable Señor Doct. D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia, Varon de exemplar vida, y por toda ella irreprensible, y bien fundada en su notoria, y experimentada humildad: cõviene à saber, que molidos los panesitos dichos, y hechados en vn jarro de agua todo por mano de Doña Maria Poblete, persona de sumo recogimiento, Hermana de dicho Señor Dean, en breve tiempo se vnen, y consolidan aquellos polbos, volviendose à la misma forma de panesitos que tenian antes de molerse con la mesma hechura, y la Imagen de la Santa q̃ en su primera forma fueron hechos, y sellados, es, y ha sido sobrenatural, y milagroso, y permitimos, y damos licencia, que como milagro se pueda publicar, y predicar para que Dios Nuestro Señor sea tambien por esta causa glorificado, y cresca en los Fieles la devocion, y culto de su Glorioſa Santa Theresa de Iesus, y mandamos, que esta declaracion se ponga en los autos, y se le haga notoria al R. P. Prior, y Convento de Nuestra Señora Auto

del

del Carmen, y se le dè testimonio à la letra de ella si le pidiere. En testimonio de lo qual damos el presente firmado de Nos, sellado con nuestro sello, y refrendado de nuestro infraescrito Secretario en la Ciudad de Mexico en nueve dias del mes de Octubre de 1677. años. Fr. Payo Arçobispo de Mexico. Por mandado del Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo, Virrey, mi Señor, Santiago Zurricalday Secretario.

100. Repicòse en toda la Ciudad, y celebrose con fiestas de Missas, y Sermones el milagro en la Cathedral, en el Convento del Carmen, y en Santa Theresa predicaron con toda erudicion el Señor Doctor Isidro de Sariñana Chantre, y aora Obispo de Oaxaca, El Señor D. Diego de Malpartida, Dean, y el R. P. Antonio Nuñez, y lo que mas admirò fue, que luego que se declarò por milagro el suceso, si antes se formaba de la masa de los polvos el panesito, quedando el agua sin masa; despues se formaba el panesito, y en el jarro se quedaba la masa de los polvos, ignorandose la materia de que podria formarse. Muchos de ellos se hallaban sobreaguados, y en el fondo la masa de los polvos, y siendo al principio vno el jarro, que se guarnecio de plata por haverse divido, y que quedaba la mitad, para que no se quebrasse, despues ponia dos, y tres jarros la Señora, dõde salian panesitos, con tal orden, que si en el jarro principal (que llamaban la Capitana) en las demas tambien, pero si no daba pan la Capitana, los demas jarros no lo daban; hasta que el año de 687 murio la Señora, y cesò la maravilla, que por mas de quarenta años fue cotinuada. Fue enterrada ponel Cabildo de la Santa Iglesia con toda pompa en la Capilla de S. Phelipe de Iesus, Patron de Mexico, con esperanzas firmes de que goza su alma de gloria.

D. Francisco de la Peña.

101. El Doct. D. Francisco de la Peña, Racionero, Demostenes de aquellos tiempos, Ciceron de la eloquencia Castellana; no se tenia por fiesta grande donde no predicaba el Racionero; las Quaresmas predicaba todos los dias en diversas partes; los Viernes, y Domingos por la mañana, y tarde; y con ser tan cotidiano era siempre el concurso numeroso, por cuya causa tantos Sermones por lo que tienen de dadibas quebrantarõ esta Peña, en su enfermedad para que conocieran su firmeza profesò en la Religion de S. Francisco, quedando Peña Pobre la que con la riqueza de sus aguas avia regado las almas; fue traido à la enfermeria del Convento grande, donde murio el año de 645. enterraronle en el Altar mayor con assistencia del Venerable Cabildo, y concurso de toda la Ciudad, que lloraba la perdida de la dulzura provechosa de su doctrina.

D. Simõ Estevan.

102. El Illustre Señor D. Simon Estevan de Alzate, Mexicano, Maestrescuela, Cathedratico en propriedad de Escriptura, Arçobispo electo de Manila, merced que le llegò despues de muerto, cuyas letras fueron desde sus principios celebradas, pues siendo Bachiller en Artes solamente en oposicion de otros Doctores sacò la Cathedra de Philosophia Temporal; dejò memorias con su hazieda, assi en su Iglesia, como en la Real Vniversidad, procurando con lo temporal grangear lo eterno.

D. Francisco de Siles.

103. El Illustre Señor D. Francisco de Siles, Colegial de Santos, Canonigo de la Santa Iglesia Lectoral, y Cathedratico de Visperas de Theologia en propriedad, Arçobispo electo de Manila, que como el Real del monte de Pachuca, fu Patria, da plata para enrriquezer la Nueva-España; dio este talento de plata rica para ilustrar su Iglesia.

D. Juan de la Peña Butron.

104. El Señor Doct. D. Juan de la Peña Butron Moxica, natural de Mexico, Canonigo, Thesorero, y Arcediano y Cathedratico de Prima de Theologia en possession, y no en propriedad, idea perfecta de Sacerdotes conforme al corazon de Dios como David en su humildad profunda con tanta obediencia à sus Padres, que no obrava cosa, ni aun el comer sin que se lo mandassen.

105. Estos son los que luzieron en estos tiempos despues que Gil Gonzales puso en su Teatro trece Obispos, y doce Prebendados, los que viven son antorchas luzientes de el Cielo de esta Iglesia cuyas virtudes se omiten por no agraviar su modestia, y por el consejo de el Espiritu Santo: *Lauda post mortem.*

* * *

Digitized by Google

CAPITVLO IIII.

Prosiguen las glorias de la Ciudad de Mexico en los Prelados Arçobispos que ha gozado.

106. LAS tiernas memorias de los Illustrissimos Prelados de nuestra Ciudad Mexicana, cuyas heroycas virtudes, y meritos eminentes son las prendas mas sublimes que le engrandecen, sellan lo grande de este assumpto, y dan lustre à la materia de este argumento; feliz edad quando vemos en vnos mismos sujetos la eleccion en lo dichoso, y la felicidad conseguida en las alabanzas de lo obrado, pues estos Prelados fueron antorchas en el luzimiento, y acreditaron sus virtudes, y doctrina en las obras con valor catholico.

107. Erigiose en Iglesia Arçobispal esta Silla de Mexico à suplica del Señor Carlos V. por Paulo III. el año de 545. Tendrà de Norte à Sur 150. leguas, y de Oriente à Poniente mas de 30. Tiene por sufraganeos diez Obispos: Puebla de los Angeles, Michocan, Huaxaca, Nueva-Galicia de Guadalaxara, Nueva Viscaya de Guadiana, Yucatan, Guatemala, y Verapaz, que se le vnió, Chiapa, y Onduras; concediole el Señor Carlos V. los diezmos que su Santidad le concedio el año de 529. monta noventa mil pesos la mesa de todos ellos, mas, ò menos conforme las cosechas, y valor de las semillas, vn año con otro tiene el Arçobispo hasta veinte y quatro mil pesos, y lo demas se comparte en su Magestad, Fabrica, y Capitulares: el Dean como quince, las Dignidades como doce, los Canonigos como diez, y los Racioneros como siete los Medios tres y medio, segun la cuẽta, y mapa impressa de Gonzalo de Paz, Cõtador que fue desta Santa Iglesia.

108. En este Arçobispado se han celebrado tres Sinodos. En Mexico el primero el año de 525. por el V. P. Fr. Martin de Valencia, como Delegado de su Santidad, à que assistieron cinco Clerigos diez y nueve Religiosos, seis Letrados, y el Capitan D. Fernando Cortes; en el decretaron acerca de la administracion de los Santos Sacramentos, todo el orden, y modo que oy se observa, y se ha observado en la administracion, y doctrina, assi en estas partes, como en el Reyno del Perù en todos los Doctrineros, y Ministros como se puede ver en la quarta parte de este Theatro de los Sussesos Religiosos, trat. 1. cap. 4. n. 12.

109. El segundo Consilio hizo el Señor D. Fr. Alonso de Montufar año de 555. con assistencia de tres Obispos, y vn Arcediano, que fueron los Illustrissimos Señores D. Fr. Martin Sarmiento Ojacastro, de la Puebla à quien cometieron el orden, de los Decretos como quien estaba tan experto en la administracion en esta Provincia del Santo Evangelio, donde fue Religioso de S. Francisco, y gran Ministro. D. Basco de Quiroga, de Michoacan; D. Iuan Lopez de Sarate, de Huaxaca, y el Arcediano de Guatemala D. Diego de Carabajal, en nombre, y con poder de D. Francisco Marroquin, su Obispo.

110. El tercero fue el año de 584. y 85. en que presidio el Señor Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras con assistencia de seis Obispos sufraganeos; D. Diego Romano, de la Puebla; D. Fr. Iuan de Medina Rincon, Agustiniano, de Michoacan; D. Fr. Gomes Fernandes de Cordova, Geronymo, de Guatemala; D. Fr. Domingo Arzola, Dominico, de Guadalaxara; D. Fr. Gregorio Montalvo, Dominico, de Yucatan; D. Fr. Bartholome de Ledesma, Dominico, de Huaxaca; fue Secretario de este Consilio, y ordenò sus Decretos el erudito Varon D. Iuan de Salcedo, Cathedratico de Prima de Canones Iubilado, Decano de la facultad, Consultor del Santo Officio, y Dean de Mexico, que murio en 4. de Abril, Sabado de Ramos año de 626. Confirmose el Consilio Mexicano por el Consilio Tridentino dandole à sus Decretos la misma fuerza, y vigor que à los Decretos del año de 589. como consta del testimonio dado en 27. de Octubre, que està al fin del Consilio Mexicano. Mandò su Magestad imprimir, y guardarlo por Cedula de 9. de Febrero, y 1. de Abril de 621. y el siguiente año de 22. fue impresso en Mexico por orden del Señor D. Iuan Peres de la Serna, su Arçobispo.

AR-

Digitized by Google

ARZOBISPOS DE MEXICO.

1.

111. EL Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, natural de la Villa de Durango (y segun el Chronista de la Provincia de Cantabria de la Villa de Zumarraga) Religioso de N. P. S. Francisco, que tomò el habito en el Convento de N. Señora de Aranzazu quando era de la Provincia de la Concepcion; fue singular en santidad, y virtud. Guardian de muchos Conventos, y del Abrojo, seminario de Varones santos, cuya vida tengo escrita en el Menologio de la Provincia del Santo Evangelio en 14. de Iunio, dia en que passò à mejor vida Domingo à las nueve de la mañana, infraoctavo de Corpus, año de 548. fue sepultado en la Cathedral (aunque pidio enterrarse en el Convento) por primer Obispo en el Altar mayor de la Iglesia vieja, y de alli fue trasladado à la Capilla de los Reyes al lado del Evangelio en vn hueco de la pared, donde estàn los demas cuerpos de los Ilustrissimos Arçobispos, como se registrò año de 687. por el mes de Marzo.

2.

112. El Ilustrissimo Señor D. Fr. Alõso Montufar, natural de la Ciudad de Loja, que tomò el habito de N. P. Santo Domingo de 15. años en el Convento de Santa Cruz de Granada, Calificador del Sãto Officio, que siendo segunda vez Prior del Convento de Granada, fue presentado por el Señor Carlos V. el año de 551. obrò cosas grandes, assi en fabricas materiales, como espirituales, hizo imprimir la Suma del Ilustrissimo D. Fr. Bartholome de Ledesma, despues de 17 años de govierno passò al Señor en 7. de Marzo de 569. y ochenta de su edad fue sepultado en el Convento Real de N. P. Santo Domingo de Mexico.

3.

113. El Ilustrissimo Señor D. Pedro Moya de Contreras, natural de Cordova Doctor en Canones de Salamanca, Maestrescuela de la Iglesia de Canaria, Inquisidor de Murcia y el primero de Mexico, que celebrò el Auto de Fee primero, que hizo esta Inquision Mexicana, fue electo Arçobispo en 15. de Iunio de 1573. cõsagrole en Mexico D. Antonio de Morales, Obispo de la Puebla, en 21. de Noviembre, año de 74 visitò vna parte de su Arçobispado, fue Visitador General, luego Virrey, por muerte del Conde de la Coruña, celebrò Concilio año de 85. con assistencia de seis Obispos, passò à España à dar cuenta de su visita, y fue Presidente del Consejo Real de las Indias, y à pocos meses murio por Diciembre año de 595. està sepultado en la Parroquia de Santiago de Madrid.

4.

114. El Ilustrissimo Señor D. Alonso Fernandez de Bonilla, natural de Cordova, Fiscal de la Inquisicion Mexicana, y su Inquisidor año de 583. Dean de la Santa Iglesia, Obispo de la Nueva Galicia, y de alli fue por Visitador de la Real hazienda de Lima al Perù y estando en ella fue presentado para Arçobispo de Mexico en 15. de Marzo de 592. consagrole en Lima, y aunque desseò venir à su Iglesia le dilataron el viaje las comissiones de su Magestad, que le ordenò fuesse à Quito à pacificar el alboroto que por las alcabalas se lebantò (como lo hizo) y el año de 596. murio, y està en Lima en la Cathedral sepultado.

5.

115. El Ilustrissimo Señor D. Fr. Garcia de Santa Maria, natural de Alcala de Enares, del Orden de S. Geronymo General de su Orden, Prior del Escurial, y Testamentario del Señor Phelipe II. presentòle por Arçobispo el Señor Phelipo III. año de 600. tardò en aceptar hasta que por obediencia fue compelido, consagrole el Señor D. Bernardo de Rojas, Arçobispo de Toledo en la Capilla Real de su Convento en 15. de Agosto de 601. fue muy religioso, y limosnero; murio cõ fama de Varon Apostolico, Sabio, y Santo por el mes de Octubre año de 606. fue sepultado en la Cathedral de Mexico, donde yace.

6.

116. El Ilustrissimo Señor D. Fr. Garcia Guerra, natural de la Villa de Formista, Dominicano, que tomò el habito en S. Pablo de Valladolid Maestro, y Prior de su Casa, fue electo Arçobispo en 20.

Digitized by Google

de Octubre de 607. fue en su govierno acertado assi en su Iglesia, como siendo Virrey, q lo fue en 12. de Iunio de 611. hasta 22 de Febrero de 612. en que passò de esta vida, y fue sepultado como Virrey, y Arçobispo actual en la Cathedral de Mexico.

7.

117. El Illustrissimo Señor D. Iuan Peres de la Cerna, natural de Cervera en el Obispado de Cuenca; Colegial de Ziguenza, y Santa Cruz de Valladolid. Cathedratico de Durando, y Canonigo Magistral de Samora; fue electo en Arçobispo en 18. de Enero de 613. visitò su Arçobispado, cumplio con el oficio de buen Pastor dando muchas limosnas à los pobres, trasladò el cuerpo del V. Gregorio Lopez de Santa Fee al Convento de S. Ioseph de Descalzas del Carmen; predicò en la canonizacion de Santa Theresa, y por las contiendas que tuvo cõ el Marques de Gelbes, de que se originò el motin de la plebe en 15. de Enero del año de 624. se fue à España, donde fue Obispo de Samora, donde murio en 8. de Agosto el año de 631. y fue sepultado en su Cathedral.

8.

118. El Illustrissimo Señor D. Francisco Manzo, y Zuñiga, natural de Cañas en el Obispado de Calahorra, Colegial de Valladolid, Cathedratico de Visperas de Canones, Rector, y Cancelario de la Iglesia de Calahorra, Arcediano, Oydor de Granada, y del Consejo de la Contaduria Real, y de allì del Consejo Real de Indias. Abad de S. Adrian en Logroño, Archi Preste de Arrioja, y de Camero viejo, y de Ribera; electo Arçobispo en 12. de Abril de 629. consagrole D. Fr. Alonso de Armendaris Obispo de Michoacan en los Remedios, dos leguas de Mexico, con assistencia de los Señores D. Lope Altamirano, y D. Diego de Guevara, Arcediano, el año de 29. en la inundacion socorrio à sus feligreses, saliendo en persona en vna canoa à repartir el sustento; en la peste puso todo cuydado en la curacion de los Indios, reparò la Hermita de Guadalupe, y en ella hizo casas de novenas, el Convento de nuestra Señora de Balbanera; passò à España, fue promovido à Cartajena, y de alli al Arçobispado de Burgos, donde murio.

9.

119. El Illustrissimo Señor D. Francisco Verdugo, natural de Carmona cerca de Sevilla, y en esta Colegial de Santa Maria de Iesus, Cathedratico de Prima de Canones, Inquisidor de Lima, Obispo de Guamanga, electo Arçobispo de Mexico en 18. de Noviembre de 632. murio sin ver su Iglesia en 6. de Agosto de 636. y ochenta años de edad, fue verdadero Padre, porque todo lo que tuvo lo empleò en limosnas, adorno de sus Iglesias, por lo qual no hizo testamento, porque no tuvo de que; fue sepultado con assistencia de muchos, y lagrimas de todos.

10.

120. El Illustrissimo Señor D. Feliciano de la Vega, natural de Lima, Cathedratico Iubilado de Prima de Canones, Canonigo, Chantre, Provisor, Iuez de apelaciones de los sufraganeos à quien de mas de quatro mil sentencias que dio, ninguna se le revocò, Ordinario del Santo Officio, Obispo de Popoyan, y Verapaz, de alli electo Arçobispo de Mexico en 9. de Marzo de 638. Remitio poder al Señor D. Diego de Guevara, y tomò posession en su nombre; dejò memorias grandes con que eternizò su nombre: tres capellanias de à 300. pesos de renta, para tres Capellanes que assisten en el Coro de Lima, dos con renta de mil, y quinientos cada año en el Convento de N. P. Santo Domingo por sus Padres, y deudos, dotò la fiesta de S Feliziano, y dos huerfanas de à 450. pesos de dote en la Cathedral de Lima; dotò vna Cathedra de Moral en la Vniversidad con 600. pesos de renta cada año; de dotes que dio à sus parientas, à vnas para Monjas, à otras para casadas montaron ochenta mil pesos, sin las limosnas secretas, que fueron muchas fue en su facultad de aquellos tiempos celebrado, imprimio vnas resoluciones, y llegaron à citarle en los Estrados viviendo; murio en el camino por fines de Diciembre del año de 640. en Mazatlan 30. leguas de Acapulco, depositose en Tistla, y despues de veinte meses fue llevado su cuerpo incorrupto à Mexico, donde fue sepultado con assistencia de Virrey, y Audien-

Digitized by Google

tay, año de 94. y el de 93. fue electo en Hermano mayor, que acetò con suma devocion. Yo por seguir el consejo del espiritu Santo: *Lauda post mortem*, dejo la pluma para los que à su tiempo merecieren canonizar sus virtudes.

131. Estos son, y han sido los Prelados de la Iglesia Cathedral Mexicana, Metropolitana de la Nueva-España, Ilustrissimos por la dignidad, y mucho mas por sus excelentes atributos, y virtudes, que con mi corto caudal he sacado como de mina riquissima de lo que ella misma me ha ofrecido, persuadido que es lo que mas enriqueze esta Ciudad Insigne, y las piedras mas preciosas de su corona, que mas la adornan, y enoblecen, con cuyas virtudes, y excelencias es Dios Nuestro Señor glorificado en sus siervos.

132. No es menos la gloria que goza con aver reengendrado en el Bautismo al Santo PHELIPE DE JESVS, su Patron, y al invicto Marryr Fr. Bartholome Gutierres, del Orden de S. Augustin, que Padecio en el Japon, nacio en la calle de Santo Domingo, y fue bautizado en esta Cathedral en 4. de Septiembre de 1580. años por el V. P. Cura Francisco de Loza, compañero del V. P. Gregorio Lopez, cuyas reliquias, y huessos estàn en la Sacristia, y estimanse como de Varon tan ilustre, cuya beatificacion se solicita.

Hermano Diego de Montalvan.

133. Tambien puede gloriarse del Hermano Diego de Montalvan de la Compañia de Iesus, que el año de 612. en 14. de Diciembre padecio por la Fee en los Reynos del Chile, que siendo Mexicano se bautizaria en la Cathedral; haze memoria de su martyrio el P. Alonso de Ovalle en su historia del Chile.

Ovalle. lib. 7. c. 6 fol. 228.

El Padre Juan Gonzales.

134. El V. Sacerdote Juan Gonzales, Canonigo de esta Santa Iglesia, natural de Valencia de Mombuey, Obispado de Badajòs; es vno de los Luzeros de este Cielo; vino de edad de pocos años en busca de su pariente Gonzales; estudiò en Mexico latinidad, y fue de los primeros Estudiantes; ordenòle de Epistola, y Evangelio el Señor D. Fr. Julian Garces, y de Sacerdote el Señor Zumarraga, renunciò la Canongia fuesse à predicar, y administrar los Santos Sacramentos, estuvo en Xochimilco con los Padres, de

Torq. lib. 5. c. 18.

alli buscando la soledad por haverse dado à la oracion, y contemplacion se fuè à vn pueblo llamado Santiago, visita de Huexotla, donde estaba à la obediencia del P. Guardian; de alli passò al Pueblo de la Visitacion de Santa Isabel, cercano à la Hermita de N. Señora de Guapalupe donde pobre de alajas, que repartiò entre los pobres, con vna sotana gruessa de buriel, y vnas sandalias de cuero crudo, se sugetò al Doctor D. Alonso de Bonilla, Inquisidor, y Dean despues, con tan puntual obediencia, que nada hazia sin su licencia, ni aun lo muy licito, ni las menudencias necessarias; vivio con tanta penitencia, que llegò la noticia à su Magestad, y despachò el Señor Philipo II. Cedula al Virrey, que tuviesse mucha cuenta con la persona del P. Iuan Gonzales. Murio de mas de noventa años en casa del Señor Dean su bienhechor el primer dia de Enero de 1591. y con la fama de santidad se commovieron todos los Tribunales, y Religiones; y en virtud de la Cedula fue el entierro de tanta ostentacion, y acompañamiento como pudiera ser de vn Principe; enterròse en la Cathedral en el lugar de los Canonigos, porque lo fue.

El Padre Francisco de Loza.

135. El V. P. Francisco de Loza, Cura que fue de la Santa Cathedral, de gran charidad para con los proximos, pues todo su empleo era recoger limosnas para sus necessidades, muy dado à la oracion, y sobre ser compañero del V. P. Gregorio Lopez se puede cõsiderar quál seria la santidad, y virtudes que le adornaron: *Cum Sancto Sanctus eris*. Està sepultado en el Convento de S. Ioseph de Carmelitas Descalsas, donde estaban los huessos de su compañero, que como en vida tanto se quisieron, en muerte se juntaron.

El Padre Juan de Meza.

136. Otros muchos Varones ha tenido esta Santa Iglesia, aunque en oficio menores, en virtud, y letras grandes. El P. Iuan de Meza, natural de Vtrera, q passò moso à esta Ciudad, criose en la Huasteca con vn Tio suyo Encomendero, y aplicòse al estado Eclesiastico, y como era gran lengua, como Apostolico Varon andaba de Pueblo en Pueblo de Chichimecos predicando à pie, y pobre; hizo

Digitized by Google

gran fructo, y haviendo heredado à su Tio, repartiò à pobres, y casò huerfanas, y era tanta su charidad, que se le conocia, traìa en su corazon à Dios, tan azeado, que en los Altares, y cosas Divinas era admiracion su limpieza; fue muy dado à la oracion, y ya anciano se retirò à Panuco à tratar de su muerte; fue tan honesto, y recatado huyendo de la conversacion de las mugeres, que muriò al juyzio de su Confessor, y Religiosos Virgen, cuya vida mas à lo largo trae el P. Torquemada con la del P. Vrbano, Presbytero muy à la del P. Meza semejante, de que se deben à Dios Nuestro Señor las gracias.

El Padre Vrbano.

CAPITVLO V.

De los Tribunales, que enoblezen la Ciudad de Mexico.

137. POR el orden de sus antiguedades segun el tiempo de su fundacion señalarè con brevedad los Tribunales, aunque àlgunos posteriores son de mas dignidad que otros primeros.

138. El Tribunal, y Cabildo de la Ciudad es de grande autoridad, y tan antiguo como ella en su fundasion; ha de tener doce Regidores, segun las Cedulas de su Magestad; eligése cada año dos Alcaldes Ordinarios à primero de Enero, y à dos Oficiales, y demas Ministros; Alguazil mayor con autoridad de nombrar Teniente; Depositario General; Alcalde de la Hermandad con su Alguazil; Procurador mayor, que lo es vno de los Regidores, Escribano Publico, y mayor del Regimiento, con voto, y asiento en Cabildo; otro de minas, y registros, otros dos Escribanos de entradas de carcel, otro de la Diputacion, y fiel executor, que todos son por su Magestad, y se benefician por cantidades diferentes: vno de los Regidores conforme le cabe el turno saca el Estandarte Real el dia, y vispera de S. Hipolito Martyr; el Correo mayor tiene voto, y asiento de Regidor, y vn Capellan que nombra la Ciudad. Tiene por Patronà S. PHELIPE DE IESUS Martyr Franciscano del Japon por natido en la Ciudad, y se celebra su fiesta en el Convento de N. P. S. Francisco; es Patrona de la Hermita de N. Señora de los Remedios, y tiene su Cofradia en aquel Santuario con autoridad de de nombrar Capellan de que nuevamente en virtud de Cedula de su Magestad, tomò possession el año de 683. por haversele restituydo.

139. En 18. de Enero de 611. se concedio para propios de la Ciudad el puesto de la plaza donde se ponen cajones, y mesillas, de q haze los gastos de la Procession de Corpus, de arcos, y danzas. El año de 43. se proveyò en Pedro de Navia el oficio de Fiscal de la Iusticia Ordinaria, como en Castilla, y lo tomò en si la Ciudad. El año de 45. dando siete mil pesos tiene fiel de pesos, y medidas, mojoneria, pregoneria, porteros de Cabildo, y carcel, y otros oficios menores que provee à su arbitrio para autoridad del Tribunal; sus armas quedan ya referidas en el cap. 20. de los Governadores, y Virreyes.

140. El Tribunal de Iuezes Oficiales Reales de la Caja Real donde se recoge la hazienda de su Magestad; fundò el Señor D. Fernando Cortes, y es tan antiguo como la Ciudad, que constaba de vn Contador, vn Fator, y vn Tesorero.

Juezes Oficiales

141. La Audiencia se fundò el año de 527. con quatro Oydores, y Presidente; oy tiene ocho Oydores, quatro Alcaldes de la Sala del Crimen, y dos Fiscales: vno de lo Civil, y otro del Crimen; en vacando la plaza de lo Civil passa à servirla el que lo es del Crimen, y estando solo entrambos, segun las ordenanzas del año de 663. y cada Fiscal tiene vn Agente solicitador con salario en penas de camara; quatro Relatores de lo Civil, y dos del Crimen, quatro Porteros de lo Civil, y tres del Crimen con salario cada qual en gastos de justicia; estos oficios de Relatores, y Porteros nombra el Presidente del Real, y Supremo Consejo de Indias, firmando sus titulos, y su Magestad cõ el.

Chanfilleria Real

142. Fuera de estos oficios tiene otros que se han beneficiado por diferentes cantidades conforme el oficio, y sus preminencias. Alguazil mayor de Corte con asiento; Correo mayor con asiento en la Ciudad. Chanfiller, que provee el Chanfiller de las Indias por gracia de su Ma-

Alguazil mayor.

Digitized by Google

diencia, y Tribunales: yace al lado del Evangelio en el Altar de los Reyes en el hueco de la pared con los demas. Trala en oro quando vino à su Arçobispado para obras pias ochocientos mil pesos, que por ignorarse los fines por no haver hecho testamento no se pusieron en execucion, y cõ la acelerada muerte de su dueño desaparecio el oro muy aprisa.

Gil Gonzalez fol. 65.

11.

121. El Illustrissimo Señor D. Juan de Palofox, y Mendosa, Obispo de la Puebla, fue electo en Arçobispo de Mexico año de 642. y se escusò renunciando por el empeño en que estaba de la fabrica de su Iglesia.

12.

122. El Illustrissimo Señor D. Juan de Mañosca, natural de Marquina en Viscaya, criose en Mexico en casa de Pedro de Mañosca, su Tio, passò à estudiar à Salamanca, donde fue Colegial de S. Bartholome, y Licenciado en Canones; fue primer Inquisidor de Cartajena, y de alli Inquisidor de Lima, y luego passò à la Suprema año de 42. fue Presidente de la Chansilleria de Granada, y Arçobispo electo de Mexico en 14. de Iunio de 643 consagrole el Señor D. Juan de Palafox en la Cathedral de Mexico en 24. de Febrero del año de 45. salio luego à la visita, y hasta el año de 48. confirmò mas de setenta mil personas, de que le embiò su Magestad gracias; fue piadoso, y pacifico Prelado, y de todos estados muy amado, defensor de la Fee, y caritativo con sus ovejas. Murio año de 53. y està en la Iglesia Cathedral sepultado cõ los demas

13.

123. El Illustrissimo Señor D. Marcelo Lopez de Azcona, vino electo Arçobispo de Mexico de Abad de Ronses-Valles año de 654. hombre Docto, y zeloso del bien de las almas; con las enfermedades de la navegacion del mar se jũtò lo ardiente de su zelo, y à pocos meses de llegado mar, y zelo dieron fin à la vida de Marcelo; enterrose en la Cathedral de Mexico donde yace.

14.

124. El Illustrissimo Señor D. Matheo Zaga de Bugueiro, natural de Pontevedra, en el Reyno de Galicia, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Doctor en Canones, y en letras celebrado, llegò el año de 656. à Mexico, donde se cõsagrò dia de Santiago Apostol, fue llamado del Cõsejo Real para servicio de su Magestad, y el año de 61. passò à Espaẽa, donde fue Obispo de Cartajena, donde murio.

15.

125. El Illustrissimo Señor D. Diego Ossorio Escobar, y Llamas, Obispo de la Puebla, fue el año de 63. electo en Arçobispo; governò el Arçobispado poco tiẽpo, y por el amor de sus ovejas se escusò renunciando.

16.

126. El Illustrissimo Señor D. Alonso de Cuevas, y Davalos, natural de Mexico; Canonigo Magistral, Thesoreto, y Arcediano de la Puebla; Arcediano, y Dean de Mexico, Obispo de Nicaragua, que renunciò, y Obispo de Huaxaca à donde passò; fue electo en Arçobispo de Mexico año de 664. à donde vino, y antes de llegarle el Palio en 2. de Septiembre de 65. passò al Señor, y està entetrado en la Cathedral, donde fue bautizado; fue Varon de heroycas virtudes, y fama de santidad, cuya vida se espera sacarà à luz el Licenciado D. Carlos de Siguenza, y Gongora, Cathedratico de Mathematicas, con la erudicion que suele.

17.

127. El Illustrissimo Señor D. Fray Marcos Ramirez de Prado, natural de Madrid, del Orden de N. P. S. Francisco, que tomò el habito de 13. años en el Cõvento de Salamanca; fue Secretario de la Provincia de Santiago, encorporose en la Provincia de Granada à donde segunda vez fue Secretario, y Guardian de Lucena, Convento que reedificò, y Guardian de Granada, y à los quarenta años Obispo de Chiapa, consagrole en las Descalsas de Madrid el Obispo de Tarragona, fue de Chiapa promovido à Michoacan, año de 639. en 13. de Marzo, donde luego dio principio à el edificio de su Iglesia reedificò el Convento de Religiosas de Valladolid, y à todos los Conventos favorecio con limosnas, y à sus pobres, y à todas horas con socorros. Dejò dotadas ocho Capillas, y Altares con fiestas, y

Digitized by Google

Aniversarios, en particular vna de la Presentacion de N. Señora en su Iglesia, que llegò à mas de diez mil pesos su fabrica, y quedò dotada con vna Missa todos los dias, y fiesta cada año con huerfana, y Sermon, y Aniversario de difuntos; dotò muchas lamparas, assi en las Indias, como en España, y las embiò de acà de plata, con tantas obras pias, que parecia dar mas de lo que tenia; fue Visitador del Tribunal de Cruzada año de 47. fue promovido à la Silla Arçobispal año de 666. entrò à governarla con alegria de todos, y quando esperaban con tal Principe el consuelo que avia dado à las ovejas de su rebaño, antes que le viniesse el Palio año de 67. passò desta vida; fue sepultado en la Cathedral con sentimiento de todos.

18.

128. El Ilustrissimo Señor D. Fr. Payo Enrriquez de Ribera, natural de Sevilla, de la Casa de los Señores Duques de Alcalà, del Orden de S. Augustin, que tomò el habito en S. Phelipe de Madrid, estudiò en Salamanca, y se graduò de Maestro en Philosophia, y en Theologia, leyò en Valladolid, y fue Prior de aquel Convento, y despues Rector de Doña Maria de Aragon, Difinidor, y Calificador del Santo Officio, electo Obispo de Guatemala año de 657. dòde se ocupò en obras heroycas en aumento de su Obispado; fue Religioso por extremo modesto, y muy discreto, y gran limosnero; imprimio vn libro de la Concepcion de N. Señora con autoridades grandes de Santos Padres, y Autores Clasicos en favor del misterio, en que se conocio su talento.

129. Fue promovido al Arçobispado de Mexico, donde llegò el año de 668. vispera de los Sagrados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, estando la Virgen de los Remedios en la Cathedral en su novenario; dichoso anuncio de remedio que en sus necessidades esperaba su rebaño. Fue Virrey, y Capitan General en 13. de Diciembre del año de 73. por muerte del Señor Duque de Veraguas, continuòse por su govierno desinteresado, vtil, y pacifico, y por los crecidos socorros que hizo à su Magestad en los embios hasta el año de 80. y se huviera continuado por toda su vida, à no haver renunciado cõ instancia en manos de su Magestad el Virreynato, y en manos de su Santidad el Arçobispado; acceptaronle las renuncias passò à España año de 81. y quando le aguardaba la Mitra de vno de los quatro Obispados grandes, y la Presidencia de Indias, sin llegar à la Corte se fue desde Ciudad-Real despedido de todos cõ dos criados solamente, y su Persona al Convento de nuestra Señora de los Dolores del Risco, donde reducido à Religioso austero, y à vida exemplar acabò con la mortal año de 84. con edificacion del orbe. Celebraronse sus honras en la Cathedal de Mexico con autoridad, y assistencia de todos los Tribunales, à que predicò el Señor Doctor D. Isidro de Sariñana Obispo de Huaxaca, en que manifestò las prendas de Principe tan soberano; remitome al libro del Ldo. Joseph de Aviles de su vida, impresso año de 84.

19.

130. El Ilustrissimo Señor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, natural de Betanzos, en Galicia, Colegial del Colegio de Cuenca en Salamanca, y en Santiago de Galicia, Canonigo de Astorga, y Canonigo Penitenciario de Santiago de Galicia, Obispo de Michoacan, y promovido por renuncia del Señor D. Fray Payo à la Silla de Mexico, donde entrò el año de 81. Prelado piadoso, y vigilante, que como Eleazar en la division de tierra de promision no dejò parte que le cupo en suerte que no midiesse à palmos, assi este Principe no ha dejado rincon que su misma Persona no visite, arresgando la vida por sus ovejas, por altas sierras, por tierras destempladas, por montes, y quebradas; confirmando innumerables almas, con tanta charidad, que aunque sea à qualquier hora, y vno solo lo confirma con voluntad apacible, predicando la Doctrina Evangelica sin cesàr; govierna oy, con los pobres limosnero, en la Iglesia devoto, vigilante en la reformacion de las costumbres, suave para todos, y solo para si severo, y rigoroso, que con su misma vida predicando enseña, y obra efectos prodigiosos en vtilidad de su rebaño; tan devoto de N. P. S. Francisco, q̃ professò en la Tercera Orden en manos del R. P. Guardian Fr. Antonio de Escaray,

Digitized by Google

Mageſtad concedida por Cedula de 27. de Iulio del año de 623. Receptor General de penas de camara, eſtrados, y gaſtos de juſticia. Dos Eſcrivanos de Camara de lo Civil; dos Eſcrivanos mayores de la governacion; dos de Camara de la Sala del Crimen, dos de Provincia, y vn Contador de penas de Camara de la Audiencia, todos con facultad de tener tenientes, y con ſus oficiales menores; vn Abogado de pobres; vn Procurador, y Solicitador. Item 24 Receptores, y 12. Procuradores, cuyas preminencias eſtàn en las Cedulas del año de 638. y 41. y el oficio de Repartidor de negocios, ſin otros muchos menores que ſe agregan, q̃ ocupan las Salas, y corredores, con ſu apoſento cada qual para guarda de los papeles en Palacio.

Eſcribanos.

Receptores.

Procuradores.

143. El Tribunal de la Santa Inquiſicion (Alcazar fuerte, y monte de Sion) ſe fundò en eſta Ciudad de Mexico año de 571. Fue ſu primer Inquiſidor el Señor D. Pedro Moya de Contretas, el Licenciado Servantes, que murìò en el viaje; el Licenciado D. Alonſo Fernandez de Bonilla, Dean de Mexico, ſu primer Fiſcal. Conſta de tres Inquiſidores Apoſtolicos, vn Fiſcal con tres mil peſos de ſalario cada vno los tercios adelantados; vn Alguazil mayor, vn Depoſitario, y Receptor, tres Secretarios, muchos Conſultores, y Calificadores, y Familiares Seculares: eſtà debajo de la proteccion de S. Pedro Martyr con vna celebre Cofradia, que celebra ſu fieſta, para cuyo efecto ſe nombra vn Hermano mayor; han celebrado Autos Generales, y particulares de Fee cõ notable grandeza de autoridad, y concurſo, quedando en todos la Fee Catholica, y ſu verdad cõ victorias. Para los ſalarios ſe ha ſeñalado vna Canongia en cada Igleſia Cathedral de ſu diſtrito con Cedula de ſu Mageſtad del año de 629. deſpachada en conformidad de la conceſion que le hizo la Santidad de Vrbano VIII. para eſte efecto. Su fundacion fue ſiendo Pontifice S. Pio V. Rey de las Eſpañas Philipo II. y Inquiſidor General el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor D. Diego de Eſpinoſa, Cardenal de la Santa Igleſia, y Preſidente de Caſtilla. Cantòſe en 4. de Noviembre del miſmo año la Miſſa en la Santa Cathedral para la celebracion, à que aſiſtieron todos los Tribunales, precediendo la Proceſſion con el Eſtandarte de la Fee, y el *Te Deum laudamus*, dando gracias de haver entrado en eſte nuevo mundo el criſol de nueſtra Santa Fee, la luz de la Igleſia, y complemento del Evangelio.

Tribunal del Santo Oficio.

S. Pedro Martyr.

Salarios.

Henr. fol 265.

144. El Tribunal del Santo Officio es el joyel de la Santiſſima Trinidad, arbol que plantò Dios para que cada rama eſtẽdida por la Chriſtiandad fueſſe la vara de juſticia con flores de miſericordia, y frutos de eſcarmiento. El primero que exercitò eſte oficio fue el miſmo Dios quando al primer Herege, que fue Cain, como dice la traſlacion Caldaica, donde ſe dice, que matò à ſu Hermano Abel porque le contradijo ſus heregias, q̃ decia no haver Iuez, ni Iuſticia, ni otro ſiglo, ni premio para los buenos, y pena para los malos (como dice S. Geronymo) y Dios le hizo Auto publico condenandole à traer vna ſeña en la frente impreſſa como habito de afrenta, y en ſu contumacia le ſentenciò el Cielo à que Lamec le dieſſe muerte. Lamec que quiere decir pobre, y humilde, que para la ſobervia de vn Heriſiarca, le baſtan à Dios Miniſtros humildes, y Sacerdotes pobres que defienden ſu honra,

Hieron. q. Hebr. in Geneſ.

145. El primer Inquiſidor que ſubſtituyò por Dios fue Moyſſes, que condenò à muerte en vn dia veinte y tres mil Hereges Apoſtatas, que adoraron el bezerro que deshizo, y dio à beber en agua ſus cenizas. El ſegundo fue Elias, q̃ valiendoſe del auxilio Real q̃ el Rey Acab le dio, paſsò à cuchillo todos los Hereges de Samaria, haziendo Auto de la Fee en el torrente Ciſon. Elias fue el primero à quien Dios ſubdelegò el quemar à los Apoſtatas con fuego, como ſe vio en dos vezes en que el Rey Ocozias le embiò à prender, que en cada vna quemò cinquenta Soldados con ſu Capitan, ſentenciandolo Elias, y al pronunciarlo ſe executava por los Angeles (que à eſte Santo Tribunal le ſirven Angeles, y le obedece el Cielo) en el ſe vio la miſericordia como la juſticia, pues el tercer Capitan que la pidiò le perdonò, que mas tardan en pedir miſericordia los reos.

Exod. 32.

Reg. 3. cap. 18.

4. Reg. cap. 1.

Digitized by Google

que en concederſela los Miniſtros.

146. La penitencia de los Sambenitos vsò la primitiva Igleſia de muchos lugares de Eſcritura, en eſpecial del cap. 3. de Jonàs, donde ſe dice que los de Nivine ſe viſtieron de ſacos haziendo penitencia. El Tribunal ſupremo de Roma, que en tiempo de Paulo Tercero ſe fundò el año de 1540. renobò eſtá penitencia, y como bendecian los ſacos, ſe llamaron ſacos benditos, y corrompiendo el nombre ſe llamaron Sambenitos.

Herrer. Martinez fol. 268.

147. Mucho ſe pudiera decir de eſte Santo Tribunal, pero dejolo à mejor pluma que la mia, y no ſerà contra mi aſſumpto, porque ſi trato de los aumentos de la Fee en la Nueva Eſpaña, no darè legitimos paſos ſi no los regiſtro en Tribunal que tàto lo defiende, para que aſſi entren mas honrados los que de mi Religion hemos ſervido à eſte Tribunal de Miniſtros en diferentes tiempos, aſſi de Comiſſarios, como de Calificadores, piedras de toque de eſte Tribunal.

Tribunal de Cruzada.

148. El año de 537. ſe eligio Comiſſario General de Cruzada delegado del de Eſpaña, que lo es vno de los Prebendados de la Igleſia Mexicana. Tiene Aſſeſor. q̃ lo es vno de los Señores Oydores; Theſorero General, que por Cedula del año de 611. ſe mandò tuvieſſe voz, y voto en el Cabildo de la Ciudad, y en los demas actos como los de la Real haziẽda, Contador con mil ducados de ſalario, Agente en la Corte, y todos con titulo de ſu Mageſtad, y fuera de eſtos en cada Igleſia Cathedral de las Indias ay Comiſſarios, Contadores, y Theſoreros Subdelegados con otros Miniſtros inferiores para la cobranza.

Tribunal de quẽtas

149. Tres Cõtadores que conocen de la Real hazienda con authoridad en todos los Oficiales Reales del Reyno hazen tribunal, y deſpachã por el Rey, ſientanſe en los actos publicos en ſillas con la Real Audiencia, y en ſu Tribunal gozan de Señoria; el dia de oy ſe han aumentado porque llegan à doze Contadores, que ſon ſupernumerarios. Tiene Eſcribano Real que ſe proveyò por el Rey el año de 1628. Portero Executor, y Oficial mayor del Tribunal con ſalarios, dos Contadores de reſultas, que oy ſon ſeis, y dos Contadores Ordenadores que ſe proveyeron año de 29. que oy ſon quatro.

150. Tres Oficiales de la Real Caja, que ſon Contador, Theſorero, y Fator, y eſte es el Veedor, y Provedor, con tres Oficiales mayores de eſtos Oficiales Reales, con ſalario de ſu Mageſtad como parece por Cedula de 10. de Iulio de 641. (aunque el mayor eſta oy con ſalario, y los demas ſin el, porque el Señor D. Gonzalo Suares Viſitador de las Cajas de Mexico lo quitò, y ſolamente lo goza el Oficial mayor) Eſcribano Real de la Caja, y mayor de minas, y regiſtros que ſe beneficiò por ſu Mageſtad en 20 mil peſſos el año de 645. con cedula de 24. de Marzo, y vn Executor de la Real hazienda con 300. peſſos de ſalario, ſin otros menores que à ella pertenecen.

Gótador de Tributos.

151. El Oficio de Cõtador de Tributos, y azogues ſe proveyò por ſu Mageſtad el año de 612, que haſta entonzes era eleccion de los Virreyes. Tiene ſu Oficial mayor, y Oficiales, y es de grande authoridad, deſpacha deſde ſu caſa con villete, y de todos los oficios que cobran tributos recibe fiadores, y para la cobranza deſpacha por ſi executores con ſalario à coſta de las partes, tiene ordenanzas acerca de la diſtribucion de los azogues, del año de 606.

152. El Contador de Alcabalas ſe proveyò de nuevo el año de 40. con vn tanto por ciento de ſalario, provee ſu Mageſtad la propriedad, y el Virrey el interin.

Tribunal de bienes de Difuntos.

El Tribunal, y juſgado de bienes de Difuntos ſe fundò año de 550. para recojer los bienes de los que mueren ab inteſtato, conſta de vn Señor Oydor que entra por turno, vn Eſcribano, dos Defenſores, vn Contador, y vn Alguacil, cuyas leyes eſtan en la recopilacion, folio 151.

Conſulado.

153. Erigioſe el Tribunal del Conſulado año 581. y dioſe forma año de 92. y 93. con vn Prior, y dos Conſules Diputados con Juez de Alſadas, y Apelaciones, que es vn Señor Oydor por turno; tiene Eſcribano, Contador, Solicitador de negocios, Alguacil Executor, Procurador, Abogado, con ſu Portero de

la

Digitized by Google

la Sala de Audiencia, que tienen en el Palacio; dos Comissarios que cobran la averia, vno en la Vera Cruz, y otro en Acapulco, y vn Procurador en la Corte de Madrid, todos con sus salarios competentes.

154. Fundose con titulo de Vniversidad de Mercaderes de toda la Nueva-España, Guatemala, y Yucatan, y los que tratan de Philipinas, y Perù; con la advocacion de la Concepcion de N. Señora, y N. P. S. Francisco con sus insignias, y llagas, que le sirven de armas, cõcedidas por el Señor Philipo Tercero en la ordenanza primera del Consulado, y Cedula de 29. de Iulio de 1603. en Valladolid, y otras muchas. Concedioseles para los salarios, y gastos el cobrar à quatro al millar de la averia en la Vera-Cruz, y Acapulco: y por Cedula del año de 46. vno mas sobre los quatro referidos de las mercaderias que llegan à dichos puertos, y sobre los salarios ay Cedula Real de 5. de Iulio de 1608. esta averia se cobra ya en Mexico vno menos

Iuzgado de los Indios.

155. Elijese Prior, y Consul, quedando el menos antiguo otro año, dia de Reyes, antecede el señalar los Electores, y estando los de flota son la mitad de los Cargadores de España, y la otra mitad de Mexico, dicese Missa rezada en el Cõvento de S. Francisco en su Capilla, hazeseles vna breve platica acerca de la eleccion, y de alli van à la sala de Audiencia à la eleccion, y buelven electos à dar gracias. Celebran quatro fiestas con ostentacion cada año: el dia de la Purissima Concepcion, à que assisten, y sacan dos huerfanas que dotan à 500. pessos, en los Domingos infraoctavos la del Santissimo Sacramento, la de N. P. S. Francisco, y la Commemoracion de los Difuntos. Tienen Capilla, y entierro, en bobeda muy adornada, cuya puerta sale à la Capilla mayor de la Iglesia al lado del Evangelio, donde ay Sagrario cõ lampara encendida, que costeà el Consulado, con otras limosnas que haze al Convento, à que corresponde con la obligacion de cargar Religiosos los cuerpos de los Priores, y Consules. Ay Cofradia de la Concepcion con Indulgencias concedidas por el Señor Paulo V. en que se alistan todos los fieles de ambos sexos. Dejò la Capilla, y entierro el Capitan Christoval de Zulera.

156. Por Cedula de su Magestad del año de 1591. en 9. de Abril impresso el año siguiente de 92. el Señor Virrey D. Luis de Velasco, el medio real que paga cada Indio de la Nueva España cada año para los gastos de pleytos, y personas que los defienden, con calidad que no ayan de llevar derechos ningunos à los indios. Danse de salarios al Assessor del Virrey 1400. pessos, al Letrado mil ducados al año; à los Escribanos de la governacion dos mil pessos, à los de Camara 120. à dos Escribanos del Crimen 110. à cada vno, à los Procuradores à 400. el Relator tiene 200. el Alguacil 250. Receptor, Solicitador, y el Interprete 300. cada vno. El Escribano 400. El Registro de las prisiones 120. el Chasitler 135. Con estos salarios se juzgò tẽdrian los indios desahogo en sus pleytos, y ha sido para ellos de mayor costo, porque siẽdo nombrados, y forzosos los han de tener contentos para que corrán los despachos, porque son tantos sus negocios, que era otra Audiẽcia para solos ellos necessaria.

157. Fundose casa de moneda el año de 535. siendo Virrey D. Antonio de Mendoza, tiene oy Thesorero con grandes preeminencias, fue vendido el oficio por su Magestad el año de 1607. en 150. mil pessos: los tres de Fundidor, Ensayador, y Marcador, en 160. mil perpetuo. El de Fundidor es del Convento de Carmelitas del desierto de Mexico, aprobado por su Magestad, por Cedula del año de 641. y nombra persona que paga por el tercio 55. mil pessos, aunque ya se ha compuesto el que sea perpetuo. Ay Tallador, Balanzario, Guarda mayor, todos comptados en diferentes cantidades; los Acuñadores son de la eleccion del Thesorero, y dos Alcaldes que nombra su Excelencia con salario à su arbitrio. Batese oro desde el año de 675. con Cedula de su Magestad, que executò el Señor D. Fr. Payo de Ribera Arçobispo Virrey, y en cada año de plata, y oro llegan à batirse cerca de cinco millones.

Casa de moneda.

Digitized by Google

158. Las Reales Alcabalas han sido administradas por la Ciudad, algunas vezes, y por el Consulado, otras por cabezones de à 9. años cada vno; de diez años acà ha nombrado su Magestad Juez pribativo q asiste en la Aduana à la cobrança de la Frasteria, y vezindad, y admite los asientos de los ramos diferentes à los asentistas. Tiene Escribano, Contador por su Magestad, vn Vista para el registro fiel executor, vn Guarda mayor, y para todas las calzadas Guardas que asisten, y conducen las mercaderias à la Aduana para el registro. Es vn renglon muy cõsiderable para la hazienda Real, y el cuydado de los Ministros puntual, y trabajoso, esto es lo sucinto que puede decirse, quien quisiere por extenso cedulas, salarios, y ereccionnes lea el Memorial de las noticias Sacras, y reales escrito por D. Iuan Diez de la Calle, impresso el año de 1646. desde el folio 41. hasta el 58.

CAPITVLO IV.

Continuanse las excelencias de la Ciudad de Mexico en las grandezas de la Real Vniversidad; y sus Colegios.

159. LA florentissima Academia mexicana, deposito de la erudicion, y fuente inagotable de las Ciencias, se fundò el año de 551. en 22. de Septiembre con los estatutos, privilegios, y preeminencias de Salamanca, siendo Pontifice la Santidad de Iulio Tercero. Los primeros Fundadores fueron los RR. Padres Fr. Pedro de la Peña Dominico, Cathedratico de Prima, Fr. Alonso de la Veracruz, de Escriptura, Fr. Pedro Ximenez, de Visperas, ambos del Orden de N. P. S. Augustin, que como Sol de la Iglesia dio estos primeros luzeros para el cielo de esta Vniversidad; perfitionose, y se dio principio el año de 553. dia de la Conversion de S. Pablo en las casas q̃ havian sido de Doña Cathalina del Mõrejo, cercanas al Palacio Real, con su plazuela, nombraronse para las demas cathedras hombres doctos, con que quedò con grandes esperanzas de los crecidos aumentos de que goza. Celebrose la Conversion de S. Pablo à 25. de Enero por Patron, y Abogado.

160. Consta de Rector con jurisdicion sobre los Doctores, Maestros, y estudiantes dentro de las Escuelas en los casos à los estudios concernientes. Ay Consiliarios, y Zindico, y Secretario por su Magestad, Vedeles, y demas ministros. Consiste enmedio de lo Secular, y Eclesiastico, como el corazon en el cuerpo, que reparte su aliento, y espiritus vitales à todas partes, y como Dios concurre con el cielo, produciendo en este Reyno minas de plata, y oro preciosas, y margaritas inestimables, cria tambien vivissimos ingenios, y floridos talentos, y como da barras para enrriquezer al mundo, puede esta Vniversidad enrriquezer à muchos Reynos de sujetos ilustres en virtudes, claros en nobleza, y celebrados en letras.

161. Tiene veinte y tres Cathedras: Prima, y Visperas de Theologia, Sagrada Escriptura. Prima, y Visperas de Canones, Prima, y Visperas de Leyes, Decreto, Clementinas, Instituta, Prima, y Visperas de Medicina, Methodo, Anotomia, y Cirujia, Prima, y Visperas de Philosophia, Astrologia, Rethorica, dos de lengua Mexicana, y Otomi, Cathedra de Santo Thomas, que lee Religioso de N. P. P. S. Domingo, y otra del Doctor subtil Escoto que lee Religioso de N. P. S. Francisco; la de Gramatica que se leia se suspendio por hallarse mas vtilidad en que se aprendiesse en la Compañia de JESUS, en el Colegio maximo de S. Pedro, y S. Pablo. Cathedras.

162. Acuden à oyr los Cathedraticos gran numero de Estudiantes, y los que cursan Colegiales del Colegio antiguo de N. Señora de todos Santos, que fundò el Señor Doctor Rodriguez Santos Thesorero de la Santa Iglesia de Mexico, el año de 573. en tiempo de Don Martin Enrriquez; cuyas Becas son por opósicion, y con informaciones de nobleza, de donde han salido Obispos, y Varones insignes, para Prevendas, y Cathedras. Colegio de Santos.

163. El Colegio Real de S. Ildefonso, cuyas Becas Reales señala su Excelencia Colegio de S. Ildefonso.

Digitized by Google

lencia, que està en el Seminario de Colegiales à cargo, y administracion de la Compañia de JESUS.

164. El Colegio de Christo, que es Colegio Real, y lo administra vn Presbytero Rector; y el de S. Ramon de Religiosos, y seculares à cargo de los Religiosos de N. Señora de la Merced, acuden tambien Religiosos à oyr al Cathedratico de su habito con los estudiantes seculares, de donde salen para honrosos puestos, porque todo lo que haze Vniversidad es authorizado, y ostentativo. Los demas Colegios de Porta-cæli, de N. P. S. Domingo; S. Buenaventura de Tlatilulco, de N. P. S. Francisco; San Pablo de S. Augustin; en sus Conventos leen, y tienen sus actos literarios, de que se tratarà en su lugar.

165. Ha dado esta Vniversidad Arçobispos, Obispos, Inquisidores, Oydores, Alcaldes de Corte, gran numero de dignidades Canonigos, y Prelados, cuya copia no se puede delinear si no es en tomos enteros; remitome al Theatro de las Indias del Maestro Gil Gonzales, al Memorial del M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, donde al folio 107. empieza à nombrar muchos de esta Real Vniversidad; à la Biblioteca de las Indias de Pinelo; à la Hispana impressa año de 671. de Nicolao Antonio; à la Bibliotheca Oriental, y Occidental del Licenciado D. Antonio de Leõ Relator del Real Consejo de Indias, impressa en Madrid año de 629. donde entre mas de mil Escritores que pone que han tratado en impressos, y manuescritos de las Indias pone muchos mexicanos, aũque la Hispana pone 19. y nuevamente à la copia que haze el R. P. Fr. Balthazar de Medina Escritor erudito, y en las grandezas de Mexico su patria cuydadoso, de treinta y cinco Arçobispos, y Obispos de la nacion criolla, salvo el Illustrissimo D. Fr. Luis de Sifuentes, que no nacio acà, sino en España; pero en su lugar se podrà poner el Señor D. Fr. Alonso Bravo de Lagunas, Difinidor que fue dos vezes de la Provincia del Santo Evangelio, y otras dos Guardian de Mexico, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Obispo de Nicaragua natural de Tepeaca, que se olvidò en la copia, siendo en las Indias por sus prendas, y letras tan mentado.

Gil Gonzal.
Salinas.
Leon
Medina. fol. 239.

166. Remitome al Triumpho Parthenico, que el Licenciado D. Carlos de Ziguenza, y Gongora Cathedratico proprietario de Mathematicas, imprimio en Mexico año de 683. nunca bastantemente aplaudido de los Doctos, dõde pone los nombres de los Varones Illustres, Arçobispos, y Obispos, Togados, y Cathedraticos insignes, cuyos retratos illustran las paredes de la Aula principal, que aunque son treinta y seis en numero los que registra la vista; son muchos mas los que han ocultado las cenizas del olvido; pues que muchos de los que hemos conocido faltan entre los retratados; El Señor D. Iuan Martinez de Zepeda Cathedratico de Decreto, y Obispo de Cibù; el Señor D. Simon Esteban de Alzate Maestre Escuela, y Cathedratico Iubilado de Escriptura, Arçobispo electo de Manila, que eternizò su memoria dotando la fiesta del Lunes consecutivo de la Concepcion, dejandola à cargo de la Doctissima, y Venerabilissima familia de S. Augustin: el Señor D. Francisco Siles, Cathedratico de Visperas de Theologia, Canonigo de la Sãta Iglesia, y Arçobispo electo de Manila, aquien siendo Colegial por dicha mia me cupo arguir en los quodlibetos para su dotorado, sobre si se puede veer vna persona Divina sin otra, en la materia de Vissione, exponiendo el texto: *Ostende nobis Patrem, & sufficit nobis*, en cuyo encomio hablando en mi resumpta con la Vniversidad le dixe: *Ostende nobis Siles, & sufficit nobis*, en credito de sus letras: el Señor D. Eugenio de Olmos, Racionero de la Sãta Iglesia, y Cathedratico de Prima de Leyes; y otros muchos, cuyos realzados meritos con saberanos estudios, y lucimientos illustraron la Vniversidad, y su Patria, y el Doctor Olmos con su caudal de otros mil pessos dejò dotada la fiesta del Martes à cargo de la Gravissima, y exẽplar Religion de la Compañia de JESVS, cõ que aunque se llegò la muerte; con esta obra eternizò su vida.

Ziguenza.

167. Dichosa cuna de tan illustres

Digitized by Google

Varones, parte dulcissima de las Provincias de la Nueva-España, Taller de letras, y Madre fecunda de numerosos hijos, donde la misma naturaleza queda vencida por el primor del arte, quando vemos que sus escuelas, y enseñanza conceden en breves años à los hijos que cria, lo que à penas la naturaleza cõ prolija atẽcion alcanza; y que sus alumnos lo profundo de las ciencias en jubeniles años consiguen con alabanza. Dese à Dios la que se debe, y à MARIA Santissima como à Protectora que favorece, y Madre que ruega.

CAPITVLO VII.

De los Conventos de las Religiones Sagradas que goza la Ciudad de Mexico.

168. PARA la edificacion de la Nueva Iglesia de la Nueva-España fueron necessarias las columnas firmes, sobre q̃ estriba el espiritual edificio, para el cõsuelo espiritual de los fieles, ya con las Missas en los Altares, con la Sagrada penitencia Sacramental en los Confessonarios, con la predicacion del Evangelio en los pulpitos, y con la conversiõ de las almas en tã to numero de gẽtiles.

169. Llegò la Religion Ilustre de Predicadores el año de 526. vispera del Precursor de Christo, no fue sorda aquesta voz para los advertidos, pues quiso Dios que los que venian à predicar al desierto de las Indias, llegasen à Mexico la vispera del que fue voz en el desierto. Fuerõ embiados del Doctissimo Padre Maestro Fr. Francisco Silvestro de Ferrara, General de su Orden; el que ingenioso expuso el libro del Angelico Doctor Santo Thomas, intitulado, contra Gentiles, que si venian à arrancar la gentilica idolatria, bien vino embiarlos el que expuso el libro contra Gentiles. Ocho que vinieron de España, cinco de la Provincia de Castilla, que fueron el P. Fr. Thomas Ortiz, que vino por Vicario, Fr. Vicẽte de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Pedro de Santa Maria, y Fr. Justo de Santo Domingo. De la Provincia de Andalucia Fr. Pedro Sambrano, Fr. Gõzalo Luzero Diacono, y Fr. Bartholome de Salcedilla Lego. Llegaron à la Isla Española, de donde con la licencia del General sacaron otros quatro: al V. P. Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Diego Ramirez, Fr. Alõso de las Virgenes, y Fr. Vicente de las Casas Novicio, con que se ajustò el numero de doze Apostolicos Varones; llegados à Mexico, y recebidos del Invicto Cortez con toda reverencia, se hospedaron en el Convento de N. P. S. Francisco, donde estuvieron tres meses; dioseles el sitiõ que oy goza la Inquisicion, y despues el que oy tiene el Convento Real, cabeza de la Provincia de Sãtiago.

N. P. S. Domingo.

170. Tiene oy en Mexico el Convento principal con estudios, y noviciado, de donde han salido grandes sujetos en letras, y virtud, vn General de la Orden, Arçobispos, Cathedraticos, y Prelados; el Colegio de Porta cæli à la Universidad vezino, y Seminario de Doctos, extramuros de la Ciudad adelante de S. Cosme vn Hospicio para los missioneros de Philipinas; media legua de la Ciudad el Religioso Convento de N. Señora de la Piedad, donde los Sabados de Quaresma es grande el concurso de la Ciudad que va à visitar à su devota Imagen milagrosa.

S. Augustin.

171. La Religion esclarecida de N. P. S. Augustin amanecio en la Nueva España como Sol trayendo la salud en las alas de siete Religiosos: El V. P. Fr. Francisco de la Cruz, que vino por Prelado electo por tal el año de 533. en Toledo de los mismos Religiosos, los Venerables Padres Fr. Geronimo de S. Estevan, Alias Ximenez; Fr. Juan de San Romã; Fr. Augustin de la Coruña, Alias de Gormas, que fue Obispo de Popayã despues; Fr. Iuan de Ozeguera; Fr. Gorje de Avila, y Fr. Alonso de Borja. Entraron en Mexico en 7. de Iunio de 533. fueron hospedados en el Convento de N. P. S. Domingo, donde estuvierõ quarenta dias, hasta que la Audiencia Real que governaba les señalò el sitio donde oy està el Convento; llamabasse de los Indios *Zoquipan*, en el lodo, porque por causa de vn ojo de agua, manantial peque-

Grigalba l. cap. 6.

Digitized by Google

queño, estava aquel lugar siempre senagozo. Tienen en la Ciudad tres Conventos, vn Colegio, y Hospicio extramuros. El Templo del Convento grande se empezò el año de 541. y dio su Magestad ciento y setenta y dos mil, y quatrocientos pessos, segun Gil Gonzalez; el Colegio de S. Pablo, Erario de letras, q es juntamente Doctrina que aplicò su Magestad para ayuda al sustento; S. Sebastian, y Santa Cruz, que son Doctrinas, y vn Hospicio adelante de S. Cosme para los Missioneros de Philipinas con titulo de Santo Thomas de Villanueva.

Teatr. fol 24.

La Compañia de JESVS.

172. La Sagrada Religion de la Cõpañia de JESUS entrò en Mexico en 23. de Iunio del año de 570. embiados de S. Francisco de Borja, que era entõces General de España, y las Indias (como dice el P. Nicolao Orlandino en la historia latina de la Compañia, lib. 6. n. 2.) Vinieron doze que hazen numero Apostolico como doze piedras fundamentales del edificio Ecclesiastico; El P. Doctor Pedro Sanchez Provincial, y los Padres Diego Lopez, Diego de Fonseca, Pedro Diaz, Bazan, Camargo, y 8. hermanos.

173. Tiene el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, que fundò Alonso de Villaseca, en cuya gratitud todos los años Vispera de la Visitacion de N. Señora ay en la Iglesia vn Panegiris latino con toda ostentacion à que asiste el Virrey, y la Ciudad. Aqui se lee Gramatica à la jubentud, se leen tres cursos de Artes, y Theologia, y se crian Seglares, y Colegiales. Vid fructifera que estiende sus sarmientos desde las Indias à las demas Provincias, floreciendo sus ramas con letras celebradas en la Europa. Tiene la Casa Professa de sujetos doctos, y venerables, que estan en el Confessionario assistentes, y en el pulpito con continuos Sermones, y Platicas lucidos. El Colegio de S. Andres, que poco ha se llama Casa de probacion Colegio de Sãta Ana. El Colegio, ò Seminario de S. Gregorio contiguo al Colegio maximo, donde ay Predicador mexicano, y aprenden los Indios hijos de Principales à leer, y à escribir, y cantar, de donde han salido para muchos pueblos Maestros, Organistas, y musicos diestros. El Seminario, y Colegio Real de S. Ildefonso à cargo de Religiosos de la Compañia, ocupados en beneficio publico de la Iglesia, y de este Reyno.

174. El V. P. Fr. Antonio de San Gregorio, natural de Inojosa, Religioso Descalzo Observante de la Provincia de Lisboa, con fervoroso zelo de las almas que habitan en las Islas de Salomon, cerca del año de 570. passò à Roma, y à España alcanzò Bulas del Señor Papa Gregorio Treze, y Cedulas favorables de Philipo Segundo, para conducir Religiosos, y el año de 76. conduxo 16. Religiosos Santos, y Doctos de la Provincia de San Ioseph, los diez eran descalzos, y los seis de diferentes Provincias Observantes en ella incorporados. Llegaron à Sevilla, donde recibiò el Orden de que passasse con la Mission à Philipinas del Cõsejo Real, y de los Prelados al R. P. Fr. Iuan de la Cruz, Guardian del Convento de Sevilla que los congregasse capitularmente para que eligiessen Prelado, q como Custodio, y Vice Provincial los governasse, y juntos à devocion del V. P. Fr. Antonio de S. Gregorio en la Capilla de S. Antonio al primer escrutinio salio electo el V. P. Fr. Pedro Alfaro, q aunque hizo renunciacion, no se la quisieron admitir, decia que donde iba el V. P. Fr. Pedro de Xeres, que havia sido dos vezes Provincial en la Provincia de S. Joseph, se hallaba indigno. Los Congregados dice el P. Fr. Diego de Cordoba, que fueron 25. el R. P. Medina que la Mission fue de 20. pero los que acà llegaron fueron nueve por la peste que padecieron en el mar, donde en el Navio murio mucha gente.

Chro. Peruu lib. 4. c. 1. fol. 307.

Chron. de Diego fol 10. n. 33.

175. Llegaron el año de 576. à Mexico, y se hospedaron en el Convento de N. P. S. Francisco. El V. P. Fr. Antonio bolvio de alli à España, y aunque eran nueve los que estaban para tan Santa Mission, desseosos de acompañarlos fueron seis de esta Provincia del Santo Evãgelio subrrogados, y llego al numero de 15. seis de la Provincia de S. Joseph, tres de diferentes Provincias en ella incorporados, que son los siguientes. El V. P. Fr. Pedro de Alfaro de la Provincia de Santiago, donde fue Guardian, y se incorpo-

Fundadores de Philipinas.

porò en la de S. Ioseph, dõde fue Maestro de Novicios Docto. Santo, y prudente Varon, los Padres Fr. Iuan Bautista Pizarro, que havia sido Conventual, Fr. Sebastian de Baeza, Fr. Pablo de Iesvs, Fr. Diego de Oropeza. Fr. Alonso de Medina Sacerdotes, y Fr. Lorenzo de Balverde Lego; todos Apostolicos Varones de la Provincia de S. Ioseph, Fray Iuan de Placencia de la Provincia de Sãtiago, Fr. Augustin de Torresillas de la Provincia de la Concepcion, incorporados en la de S. Ioseph; Fr. Iuan de Ayora que renunciò Mitra, y Provincialato de la Provincia de los Angeles, incorporado en la del Santo Evangelio de Mexico; Fr. Pedro Manrrique, y Fr. Esteva Ortis de Valencia incorporados en la del Santo Evangelio, y Fr. Iuan Clemẽte de la de Burgos, y el Santo Evãgelio, cuyas vidas tengo escritas en el Menologio; consta del M. 3. de el Padre Fray Manuel de Santa Maria, sacado de la Choronica del R. P. Fr. Antonio de la Llave, Trienio 1. cap. 1. y 3. y Trien. 3. cap. 7. que trujo el R. P. Fr. Bartholome de Letona, y està firmado de ambos.

176. De la Mission del año de 580. y de otras se hizo la Custodia de S. Diego, hasta que el año de 599. se erigio en Provincia con Bula de Clemente Octavo, su data en 16. de Septiembre, cuyo principal Convento es el de S. Diego, q̃ ilustra la Ciudad de Mexico, con su singular exemplar, y con el beneficio de los Confessores, y lo docto de tantos Predicadores, que acreditan con su enseñanza el Santo Evangelio que professan.

N. Señora de la Merced.

177. Los Religiosos de N. Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, con ocasion de embiar de Guatemala estudiantes que cursaran la Universidad, vinieron à Mexico el año de 582. señalaron el sitio en el lugar donde se guardabã las Canaos, y el año de 616. se erigio en Provincia cõ titulo de la Visitacion de N. Señorà; tienen tres Conventos, y vn Colegio en esta Ciudad. El Convento grande por los Maestros, y Cathedraticos insignes que ha dado, dõde han lucido sobre el candelero de la Iglesia sujetos grandes, de que se pudiera hazer vn catalogo numeroso, para mi me bastan los Reverendos Padres Maestros Fr. Iuã de Herrera, y Fr. Thomas Cano mis Maestros en la Universidad, y de quien recebì el grado de Bachiller en Artes; tiene el Convento de Belen, el de la Concepcion en las huertas, en cuya dedicacion predique à instancia del R. P. Fr. Francisco de Yroso, y el Colegio de S. Ramon que de Colegiales Seglares, y Religiosos se cõpone.

N. Señora del Carmen.

178. Los Religiosos de N. Señora del Carmen llegarõ al Puerto de la Veracruz en el mes de Septiembre del año de 585. con el Señor Marquez de Villamanrrique, que venia por Virrey; vinieron onze Religiosos, cinco Sacerdotes, tres hermanos Coristas, y tres Legos, q̃ fueron el V. P. Fr. Iuan de la Madre de Dios, Prelado, Fr. Pedro de los Apostoles, Fr. Pedro de S. Ilarion, Fr. Ignacio de Iesvs, Fr. Francisco Bautista; los hermanos Coristas, Fr. Ioseph de Iesvs Maria, Fray Iuan de Iesvs Maria, Fr. Hilarion de Iesvs; Legos Fr. Arsenio de S. Ildefonso Varon Religioso, y de gran credito de Santidad, Fr. Gabriel de la Madre de Dios, y Fr. Anastasio de la Madre de Dios. Escogieron el sitio de la Hermita de S. Sebastian, dõde administraban Religiosos de N. P. S. Francisco, y dioselà el Señor Virrey con la administracion (aunque despues la dexaron) en 18. de Enero de el año de 86. y en 26. del mismo Mes con procession solemne, y assistencia del Señor Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras, y su Cabildo trasladaron del Convento de N. P. S. Domingo el Santissimo Sacramento. Estos fueron los fundamentales principios del Convento tan estimado de la Ciudad de Mexico, que le ilustra, y de la Provincia que debajo del Patrocinio de S. Alberto tiene la Nueva-España à quien por el trato espiritual, la prudẽcia, y letras de sus Religiosos venera.

Chro. del Carmen lib. 7. c. 4. num. 5.

S. Benito

179. La Religion antigua del Glorioso Patriarcha S. Benito para lustre de la Corte mexicana passò à las Indias, y tiene vn Priorato dedicado à N. Señora de Monserrate, fundose el año de 590. en vn sitio que se havia reparado vna casa para recogimiẽto de mugeres pobres

por

Digitized by Google

por Cipriano de Asebedo, y Ovalle cõpañero del V. Bernardino Alvarez, Fũdador de la hermandad de la charidad, como advierte el Señor Doctor D. Iuan Diaz de Arze en la primera parte del proximo Evangelico, fol. 79.

S. Iuã de Dios.

180. La Religion de S. Iuã de Dios, aprobada por el Señor Paulo Quinto, año de 1611. salio para las Indias año de 602. y de diez y seis Religiosos que salieron, entraron quatro en Mexico, con su Prelado Fr. Geronimo de Sequera. Vinieron con licencia del Nuncio Apostolico, y de Philipo Tercero; y el año de 604, dia de S. Mathias tomaron posseſsion del sitio en que oy està, que era antigua Alhondiga, adonde se pesaban las harinas, y donde hizieron vna hermita con titulo de N. Señora de los desamparados, por haver puesto torno para los niños expuestos. En este sitio està fundada la Cofradia de N. Señora del Trasitio, que con charitativo zelo recoje, y entierra los quartos de los ajusticiados, que traen primero al Convento de N. P. S. Francisco, de dõde despues del Sermon que alli se predica à las tres de la tarde, dicho suRespõso, la Parroquia los lleva à enterrar à la dicha Capilla, y los hermanos hazẽ à su costa el funeral, y entierro.

181. Fundò el Hospital el Señor Doctor Pedro Lopez, Medico, y su hijo el Bachiller Ioseph Lopez Presbytero; dejò al Rey el Patronato de èl. Este mismo Doctor fundò el hospital de S. Lazaro, el primer Prelado que recibio la posseſsion del hospital, q̃ eran dos salas maltratadas, y de ropa hasta 200. pessos. Fue el P. Fr. Bruno de Avila con ocho Religiosos que vinieron de tierra firme, que aunque tuvieron Cedula de su Magestad de 16. de Agosto año de 608. para que se les entregasse el hospital Real de los Indios, no tuvo efecto por algunas contradicciones.

182. De grande vtilidad fueron à la Ciudad estos Religiosos, porque desde luego con todo azeo, y charidad cuydaron de los enfermos. Proveyò Dios de vn Bienhechor llamado Francisco Saes, que como limosnero Evãgelico, no quiso que lo que hazia la mano derecha lo supiesse la izquierda, y por mano del Licenciado Gabriel de Sotia, con secreto les hizo Templo curiosamente adornado, que se dedicò el año de 47. dos salas muy capaces, vna alta para los hombres enfermos, y otra baja para mugeres, dõde tienen cinquẽta camas con enfermos con toda limpieza, y abundancia, Medicos, Cirujanos, y Enfermeros, y otra sala para Sacerdotes dividida, à que acuden mas de veinte Religiosos con charidad ardiente.

Religion de Bethlemiticas

183. La Religion de los Bethlemitas, que el V. Hermano Pedro de S. Ioseph Vetancur, natural de Chasma en Tenerife, de la Tercera Orden de habito descubierto de N. P. S. Francisco fũdò en Guatemala cõ el instituto de cuydar los Hospitales para Convalecientes, fue aprobada por la Santidad de Clemẽte Decimo, año de 674. y Cedula de su Magestad sujeta al Ordinario con professiõn de Votos simples, q̃ duran mientras viven en dicha Hermandad, y Cofradia, à los tres años pueden hazer voto de perseverar, aunq̃ no les obliga como à las demas Religiones por ser simples.

184. Entraron en Mexico los Hermanos Francisco del Rosario Prefecto, Francisco de S. Miguel, y Gabriel de Sãta Cruz; hospedaronse en el Hospital del Amor de Dios, hasta hallar sitio para fundar, y à instancia del Señor D. Fr. Payo de Ribera; la Cofradia de S. Xavier, cita en la Santa Vera-Cruz les hizo donacion de vn sitio, que vna Señora havia dejado para recogimiento de Viudas, cuyas Casas havia adereçado el Licenciado Christobal Vidal, y fue con obligacion de celebrar la fiesta de S. Francisco Xavier. El año de 677. en 24. de Marzo en manos del Señor D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia, hizieron el Voto algunos hermanos, y el dia siguiente salio del Convento de N. P. S. Francisco con procession solemne, y assistencia del Señor Virrey, Audiencia, y Religiones, el Santissimo Sacramento, que se colocò en dicho Hospital, donde se recogen Convalecientes que traen los Hermanos de los Hospitales en vna silla; tienenlos con regalo, y limpieza, y para su sustento han buscado Bienhechores que dan diez pessos cada año cabien-

Digitized by Google

doles vn dia señalado; han ilustrado los Claustros con lienzos, edificado Salas nuevas para los Convalecientes, y Celdas para su morada, Iglesia de Bobedas muy capaz, y costosamente labrada cõ su Coro, de vna limosna quantiosa que les dejò vn Bienhechor. Tienen hechas Salas nuevas, aunque no se han estrenado, todo en tan breve tiempo, que causa admiracion el verlo edificado como si fuera el decir, y hazer su obrar. Dedicose la Iglesia año de 687. con tres dias festivos en el primero cantò Missa de Pontifical el Señor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, Arçobispo; el segundo corriò por cuenta de la Congregacion de S. Pedro; el tercero por la Vnion de S. Phelipe Neri.

185. Este mismo año tuvieron carta como su Santidad aprobò por Religiõ la Compañia, y que en manos de vn Cardenal en 9. de Mayo havia hecho profession solemne de los tres Votos, y el quarto de hospitalidad el Hermano Rodrigo de la Cruz, y su Compañero, y q tenian facultad para elegir General de su Orden.

186. No puedo dejar de hazer vn sumario de los progressos de esta Compañia Bethlemitica assi por ser la primera Religion en la America fundada, como por ser el V. Fundador el Hermano Pedro de S. Ioseph Vetancur de lo mejor de mi sangre hijo de vn primo hermano de mi Padre. Fundose esta Compañia en la Ciudad de Guatemala, el año de 653. en vna casa pequeña ignorada, y desierta, porque estava rodeada de ortigas de Doña Maria de Esquibel, que el V. Hermano la comprò al Cura de los Remedios en 40. pessos que le dieron Bienhechores, y sirvieron para el entierro de su dueño. En ella juntò doze hermanos, que se exercitaban en la Charidad cuydando de los Convalecientes, y en el exercicio de la oracion, y mortificaciones, imitando à su Fundador, que fallecio en 25. de Abril de 1667. años, està su cuerpo en la Capilla de la Tercera Ordẽ como Hermano del habito descubierto.

187. Dejò por Superior al Hermano Rodrigo de la Cruz, natural de la Ciudad de Marbella, que siendo Governador, y Capitan de Costa rica lo dejò todo, y entrò en la Compañia del V. Pedro entre los 12. y hechas Constituciones con consulta de la Real Audiencia, y licencia del Señor D. Fr. Payo de Ribera Obispo entonzes de Guatemala se hizo la primera eleccion en 25. de Enero de 68. en que fue electo por Prefecto el dicho hermano Rodrigo, que alcanzò Bula de Clemente 10. el año de 72. que confirmò la fundacion, la forma de habito, y Constituciones.

188. Passò à Roma dicho Hermano Rodrigo, y el año de 74. obtuvo del Señor Clemente Dezimo tres Bulas; la vna es que confirma segunda vez, y la exempcion de derechos Parroquiales en los que se entierran en sus Hospitales; la segunda en primero de Diciembre en q̃ nombra Protector de la Compañia Berhlemitica al Señor D. Luis Manuel Portocarrero, Cardenal, y Arçobispo de Toledo; la tercera en 5. de Diciembre para poder tener Iglesias, Sagrarios, y celebrar fiestas, que se pasarõ por el Real Consejo. De alli passò al Perù, à Guatemala, y à Mexico, donde fundò Casas, y por algunas controversias de Mexico passò à Roma, donde el año de 82. en 15. de Octubre alcanzò Decreto del Señor Innocencio Vndecimo para juntas, y Congregaciones acerca de que fuesse Religion, y despues de varias juntas expedio su Santidad Decreto en 29. de Febrero del año de 87. confirmandola por Religion, y en 26. de Marzo con Bula, y con especial Decreto de 7. de Mayo professaron solemnemẽte en manos del Señor Cardenal Carpeña Vicario de su Sãtidad la Regla de S. Augustin, los Hermanos Fr. Rodrigo de la Cruz, y Fray Christobal de la Assumpcion, y en 26. de Mayo concedio todas las prerrogativas que gozan los Religiosos de S. Augustin, y en 14. de Junio del mismo año de 87. con Bula especial nombrò su Santidad al Hermano Fr. Rodrigo de la Cruz en Prefecto General con toda la authoridad de Superior, el qual passò à Espaẽa, y en diez y siete de Mayo de 1696. con assistencia de su Magestad se passaron las Bulas en el Consejo Real de In-

Digitized by Google

Indias, y se constituyò Patron de la Religion con su Esposa la Reyna nuestra Señora con escritura entre sus Magestados, y el Prefecto General.

189. Passò à Mexico, y presentadas las Bulas se publicò la Bula de Religion con procession solemne, asistencia de Virrey, Audiencia, y Religiones, Sabado 9. de Febrero de 97. y el Domingo 10. se leyò antes del Sermon en la Cathedral Mexicana, y despues por siete dias continuos en su Iglesia todas las Religiones celebraron la publicacion de la Bula con Missa, y Sermon, en que cada qual se adelantò en los discursos, siendo Yo el menor de todos, à quien cupo el Sermon del tercero dia, que celebrò mi Religion que se imprimirà cõ los demas.

190. Quien huviere leydo la fundacion de N. P. S. Francisco con los doze Cõpañeros en la Casa pequeña de Porciuncula, con Protector, y sin rentas, verà quan parecida es à la Religion Seraphica la fundacion de la Cõpañia Bethlemitica.

191. Pero no ay que admirar quando su Fundador estuvo en el Convento de Guatemala en la advocacion de su Tio el V. P. Fr. Luis de Vetancur, que vino con el Señor Conde de la Gomera, y siendo su deudo tomò el habito, y à quien el Illustrissimo Señor D. Fr. Alonso Bravo, enterrò, y certificò le havian quitado el habito à pedazos por la fama de sus virtudes de quien aprenderia el V. Hermano Pedro de Vetancur la Santidad.

192. Entrò en Mexico la Religion de S. Augustin descalza, el año de 1606. doze Religiosos, nueve Sacerdotes, y tres Legos, que fueron el P. Fr. Andres de S. Nicolas, Prelado, los Padres Fray Miguel de Santa Marta, Fr. Geronimo de Christo, Fr. Pedro de San Fulgencio, Fr. Diego de la Annunciacion, Fr. Rodrigo de S. Miguel, Fr. Rodrigo Bautista, Fr. Francisco de la Madre de Dios, Fr. Andres del Espiritu Santo; los Legos Fr. Simon de S. Ioseph. Fr. Iuan de Guillermo, y Fr. Geronimo de la Madre de Dios. Tuvierõ su Hospicio en el barrio de Tlatilulco, junto à Santa Ana, y de alli se passaron à la Ciudad à vna casa que les dejò vn Licenciado Presbytero, Bartholome Lopez su Bienhechor, y devoto, donde tienen su Capilla, dedicada à S. Nicolas de Tolentino, de donde hà passado à Philipinas Varones insignes, que muchos hà muerto por la Fee, cuya relacion trae el M. Gil Gonzales en su Theatro de vidas, fol. 309.

Augustinos descalsos.

193. El V. Bernardino Alvares, natural de Vtrera, noble en sangre, y en charidad, y en virtudes ilustre, con la experiencia que tuvo el tiempo que estuvo en el hospital del Marquez del Valle, de N. Señora de la Concepcion (que oy se conoce por de IESUS Nazareno) reconocio los daños en los convalecientes que por falta de regalo, y recogimiento bolvian à recaer, y viendo las diferencias de enfermos, vnos por vejez, otros por locura, tratò de fundar vn Hospital general de Convalecientes. Hizole donacion Miguel de Dueñas, y su muger Isabel de Ojeda, ante Antonio Alonso Escribano publico de vn sitio que corria desde la puerta del Convento de S Bernardo hasta la buelta de la calle enfrente del Colegio de Porta-cæli, y obtuvo licencia para su fundacion de el Señor D. Fr. Alõso Montufar el año de 566. en 9. de Abril; pero pareciendo corto sitio le deparò Dios el sitio de la Hermita de S. Hipolito, obtuvo licencia del Señor D. Martin Enrriquez, y el Señor Arçobispo, y el año de 67. siguiente gastò su caudal en lo material de las salas, y oficinas; comprò algunos solares para ampliar el Hospital; y el sitio de la Ciudad lo vendio à Dionisio de Citola, en que edificò casas para el Convento de IESVS MARIA, que aun en esso buscaba el bien de los proximos con el estimulo de charidad que le acompañaba.

Hermanos de la charidad

194. Ayudado de algunos hõbres de buena vida, y de algunos Sacerdotes hallandose con los alojamiẽtos para que se pudiessen los pobres alvergar, empezò à recoger convalecientes, y hombres ancianos que por las puertas buscabã el sustento; y à los inocentes locos; a estos quiso recoger para que viendo à estos inocentes los que se tienen por cuerdos, se enseñen à ser mas cuerdos cõ el exercicio de las virtudes, que es la mayor

Digitized by Google

cordura, que el mas loco puede aprovechar al cuerdo, si quiere aprovecharse de su juicio.

195. Tratò luego para la permanẽcia de la Hermandad de hazer Constituciones, ajustò Reglas para que se aumentasse el fruto de la charidad con las virtudes, pusose à si, y à los compañeros titulo de Hermanos, y que fuessen regidos por vn Hermano mayor; el modo de vivir Religioso, y sus Constituciones forma de habito que havian de traer despachò à Roma, y la Santidad de Gregorio Treze las aprobò, y su Magestad con Cedula del año de 89. encarga en todo lo favorescan.

196. Aprobada la Religion, y Hermãdad de la Charidad, qne està al Ordinario sujeta, puso Bernardino los ojos de su confianza en vna Imagen de vn Sãto Ecce Homo, como imagen del que havia sido exemplar de paciencia, y de pobreza, y poniẽdola à la entrada del hospital con vn rotulo que decia: Dios proverà: *Dominus providebit*; era como escritura de obligacion, y Patronasgo con que pretendia tener obligado al Rey de Reyes Jesu Christo, al sustento de aquel Hospital, y de sus pobres, dando à entender que el sustẽto no havia de correr tanto por rentas temporales, como por la providencia Divina, assi se ha experimentado pues cada dia de fiesta no faltan Bienhechores que socorrãn à los Inocentes; y aora nuevamente por mano del R. P. Antonio Nuñez de la Compañia de IESVS, dejò el Capitan Iuan de Chavarria para la comida, y cena quotidiana, con que ya menos tienen de que cuydar los hermanos, y les queda solo el hospedaje de los recien venidos de España, que de la Vera-Cruz conducen en la requa de los pobres que està à su cuydado, y expensas, que es vna obra de Charidad à Dios nuestro Señor muy acepta.

197. Tienen otro Hospital dentro de la Ciudad con el titulo del Espiritu Santo, que Alonso Rodriguez del Vado, y Doña Ana de Saldibar su muger fundaron, su primer intensiõ fue el que fuesse Colegio de Estudiantes Religiosos de S. Francisco, y como era forzosa licencia, y dispensa de su Santidad, lo entregaron à la Religion de los Hermanos de S. Hipolito, con Casas que rentan para el sustento. El año de 1612. y el año de 1634. quedaron por Patrones los dichos Religiosos, donde por haverse menoscabado las rentas son muy pocos, y oy tiene mas de sesenta. Celebran la fiesta del Santissimo Sacramento, la del Espiritu Santo, y Santa Ana con toda grandeza, y los Viernes de Quaresma ay Sermon en el patio, en cuyo Claustro està vna devota Imagen de vn Crucifixo, y los del Espiritu Santo es el concurso numeroso de los devotos que acuden.

198. Parecerà no ir en su lugar la Religion Seraphica, siendo el primer Convẽto que dio principio à los demas, el que ilustrò la Ciudad Mexicana, y para cerrar el edificio espiritual de tantas Religiones dejo para el fin el numerar sus Conventos. Tiene quatro Conventos, y vna asistencia extramuros que le ilustran: el Convẽto grande con su Casa de estudio, y Noviciado; el de Santiago Tlatilulco, donde està el Colegio de S. Buenaventura de Religiosos Estudiãtes Theologos, y Artistas, donde vienẽ à estudiar de otras Provincias algunos sujetos, porque siendo en èl Dicipulos acreditan el derecho para ser en sus Provincias Maestros; el Convento de Recoleccion de N. Señora de Consolacion de S. Cosme con noviciado entre las huertas como huerto cercado de las flores de virtudes, y fruto de Santidad; el Convento de N. Señora de la Redonda, Casa de Doctrina, y la asistencia de S. Antonio de las huertas, cercana al Convẽto de S. Cosme con Doctrina. N. P. S. Francisco

199. Estas son las Familias, y Patriarcas Santos, que tiene Mexico para su alimento espiritual, y su defensa, doze son las familias con treinta Iglesias. En el numero de doze son como doze estrellas que le coronan: nueva Ierusalem con doze puertas para entrar por ellas à la Ierusalen Triumphante, doze piedras sobre que carga el peso firme de la Iglesia, doze Tribus de Israel que hã pasado mares, y tierras à dar Evangelicos pastos, anunciando los frutos de la tierra de promission, y las doze palmas al

Digitized by Google

al margen de las doze fuentes de su enseñaza. Estas son las Colmenas de Dios que han dado dulcissimos panales à la Iglesia, de aqui salieron los que se vistieron de Christo para predicar por las Indias el Evangelio, los que brillaron como estrellas en la corona de la muger de la Appocalipsis, son los muros que defienden nuestra Ciudad de Mexico de los tiros fuertes de la ira de Dios, los qué abogan hechos lenguas en nuestro favor quando por nuestras culpas enmudecen las nuestras, en mas de mil, y docientos Religiosos que la habitan, no es menor la dicha que tiene por los vivos, si se atiende à los difuntos, que si los vivos ruegan, las almas de tantos Varones Ilustres, y Matronas insignes que en ella yacen, tambien por la Ciudad interceden; que como dijo Hipocrates: *Beati perfecto sunt Populi, qui sciunt bonos Viros sua esse monimenta, quorum in eis iacent monumenta.*

Hipoc. Epis. ad Ab. Arrit

CAPITVLO VIII.

De los Monasterios de Religiosas, que tiene la Ciudad de Mexico.

200. Dichosa Ciudad donde las oraciones de Virgenes prudentes, y Esposas de JESUS repartidas en Conventos son exercitos de Angeles bien ordenados de Coros terribles para el infierno, y hermosos para el Cielo; q̃ en los Cõventos de Monjas ha puesto Dios sus presidios, y en ellos forma exercitos, que se oponen à los rigores de Dios, aplacan con sus ruegos, y rinden à la divina Justicia con sus oraciones obligandole à repartir misericordias, son afrenta à los enemigos infernales, ignominia de sus astucias, porque es donayre del valor divino vencer con açucenas, triumphar con rosas, sujetando à Elefantes Demonios, con mugeres, Palomas. No ay palabras con que ponderar la magestad cõ que en ellos se celebra el Divino Culto, la musica, los olores, la grandeza de sus Templos, limpieza de Altares, y assistencia en sus Coros.

Convento de la Concepcion.

201. El primer Monasterio fue el de la Concepcion Purissima de N. Señora, q̃ tuvo principio de quatro Dõcellas virtuosas, q̃ recogidas en la Casa de Andres de Tapia Capitã Conquistador à quiẽ le cupo este sitio, hizieron en manos del Señor Ilustrissimo Sumarraga los Votos el año de 530. el P. Fr. Antonio de la Cruz del Orden de N. P. S. Francisco trajo tres Religiosas de la Concepcion del Convento de Santa Isabel de Salamanca, que segun està en el libro de Archivo del Convento, fueron las Madres Paula de Santa Ana, Luisa de S. Francisco, y Francisca Evangelista. El Maestro Gil Gonzales dize, fueron tres, y no mencionando los nombres de las dos dize, que vino por cabeza de ellas Elena de Mediano, fue creciendo el numero de Religiosas, por acudir à la administracion de los Conventos donde por la muerte de muchos necessitaban de sujetos (causa de dejar algunos) entrò en la administracion del Ordinario.

202. Este es el primer Monasterio en tiẽpo, y entre los insignes de la Nueva-España famoso de esta Sagrada Casa Parayso Occidental, han salido Religiosas para asentar la otros grandes Conventos, Matronas ilustres que con ventajas adelantaron la fama de su Religiosa vida. Hizoles Iglesia de Bobedas sumptuosa Simon de Aro su Patron noble Republicano, que se dedicò el año de 657. con octava festiva, vna Torre hermosa, y Dormitorio muy capaz, dejandoles para sus festividades, y sustento de Religiosas, considerables rentas. Tiene oy de Religiosas de Velo ciento, y treinta, con mas de otras tantas niñas, y mosas de servicio. Esta es la primera planta, q̃ hizo la Religion de S. Francisco en la Nueva-España, al que planta vna Parra de cuyos sarmientos se hazen otras Viñas se le debe como à primera causa la honra de sus frutos. Noe plantò despues del Dilubio la primera Parra, y le tuvieron por Dios los Gentiles, aquien llamaron Jano, q̃ quiere dezir divino, ofreciẽdole perpetuamente Panpanos, y racimos: siendo el Convento de la Concepcion de Mexico la fertil Parra que plãtò la Religion Franciscana, que dando racimos de Siervas de Dios, y Virgines de

Digitized by Google

la Iglesia repartio sarmientos fecundos à toda la Nueva-España, que salieron à plantar nuevos vidueños: que gratitud se les deberà à las cosechas, que se experimentan de soberanos esquilmos, acertaran en agradecerle el beneficio si no errara en subirle aparajes de Dios la vanidad.

Regina. 203. El Convento de Regina Cæli, que el año de 553. se fundò de Religiosas que salieron del Convento de la Cõcepcion cuya Iglesia se dedicò el año de 596. y faltando la Capilla Mayor la perficionò Melchor de Terreros Hermano Mayor, que fue de la Tercera Orden el año 653. en cuya dedicacion predicò el P. Iuan de San Miguel de la Compañia de IESVS con el thema: *Suscepimus misericordiã tuã in medio Templi tui.*

Iesus Maria. 204. El Convento Real de IESVS MARIA, se fundò à negociacion de Pedro Thomas Denia, y Gregorio de Pesquera en las Casas de Diego Arias Sotelo, en la esquina de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz à donde fueron del Convento de la Concepcion nueve Religiosas por Fundadoras, año de 580. à 20. de Febrero de alli el año de 82. por Decreto del Señor Illustrissimo D. Pedro Moya de Contreras, de onze de Septiẽbre, à las Casas que labrò el Doctor Vasco de Puga, y fueron de Lorenzo Porcallo de la Cerda, se passò el Convento donde oy permanece con grande lustre. Su Magestad del Señor Philipo Segundo por Cedula que embio de quatro de Febrero del año de 83. las recivio debajo de su Patronato Real, señalando setẽta mil ducados de las Encomiendas, vaca por veinte años. Lo que rentaran los diez años para el edificio, y lo que los otros diez, para que quedassen à renta, con obligacion de nombrar sus Capellanas las que à la Real Audiencia, y Arçobispo pareciera; quien quisiere veer las grandezas de este Convento, las virtudes, y vidas de tantas que en èl han florecido Virgines, vea para alabar à Dios nuestro Señor el libro, Paraysо Occidẽtal, dispuesto por D Carlos de Siguenza y Gongora Mexicano, impresso año de 1684. por Juan de Ribera en Mexico.

La Encarnacion. 205. El Convento de la Encarnacion donde el año de 594. fundaron las Religiosas de la Concepcion cuya Iglesia de Bobedas, y fabrica sumptuosa costeò Albaro de Lorenzana con mas de cien mil ducados cuya dedicacion se celebrò el año de 645.

Balbanera. 206. El Convento de N. Señora de Balbanera cuya Iglesia se hizo de Bobedas muy curiosas por mano del Bachiller Ioseph de Lombeira, dio para su fabrica sin que lo supiesse la mano izquierda como limosnera Evangelica, Doña Leonor de Miranda muger que fue de el Apartador de oro.

S. Geronimo. 207. El Monasterio de S Geronimo de su misma Regla para cuya Iglesia dio el Regidor Luis Maldonado del Corral treinta mil pesos, que se dedicò en 30. de Octubre de 1623.

S. Lorenço. 208. El Monasterio de S. Lorenzo fundaron Religiosas de S. Geronimo fue fabricado por el Doctor Sãtiago del Riego fecunda simentera de cuyo principio passò el hazer la Iglesia à Doña Maria de Rio frio, que le cogio la muerte en tã santa obra, y dejò por Patron, y heredero al Capitan D. Iuan de Chavarria Cavallero del habito de Santiago, que à lo que Santiago del Rio principiò, y à lo q̃ Rio frio plantò, dio tanto crecimiento, q̃ acabò la Iglesia à maravilla, de oro, y azul tan vistosa, que toda ella es Relicario de Santos de talla por las paredes en sus nichos, y bellas Imagenes de pincel, con vn Comulgatorio de planchas de plata sobre doradas, y piedras preciosas engastadas, que se apreciò en muchos ducados, hechò cerca à todo el Cõvento como Padre de familia de aquella vivienda Virginal, hizo Dormitorio, y dejò vna hazienda de Obejas para el socorro, y sustento de Religiosas.

Sãta Ines. 209. El Monasterio de S. Ines, que consta de treinta y tres Capellanas, que fundò Diego Cavallero en cuya Clausura entraron del vergel del Convento de la Concepcion en 12. de Septiembre del año de 1600. por falta de qualquiera del numero, haze el nombramiento el Patron, que posseyò D. Pedro Velasquez de la Cadena, Secretario mayor de Govierno, que Dios aya.

S. Ioseph de Gracia. 210. El Convento de S. Ioseph de Graçia

Digitized by Google

Gracia fue recogimiento de mugeres primero, y el año de 1610. en 12. de Octubre entraron quatro Professas del Cõvento de la Concepcion, y doze Novicias à expensas de D. Fernando de Villegas, y haviendo estado con su divisiõ en vn Monasterio, que primero se llamò Santa Monica, luego Santa Maria de Gracia, mugeres, y Religiosas, las mugeres con su Tribuna à la Iglesia, y en quartos separados; viendo que no havia sino pocas mugeres no sufriendo las Religiosas Virgines, la vezindad de casadas se entraron à los quartos, y lo hizieron de Clausura de Religiosas todo. Fabricò la Iglesia Iuan Navarro Pastrana, que havia sido Hermano Mayor de la Tercera Ordẽ devoto Republicano, cuyo lugar de Patron succedio en su Sobrino.

S. Bernardo. 210. El Monasterio de S. Bernardo aunque vltimo en tiempo, no ha sido de los vltimos en la observancia, para cuya fabrica de Iglesia dejò el Capitan Ioseph de Retiz, y por mano del Bachiller Ioseph de Lombeira se està fabricando de Bobedas, y en el se procura enmendar de los demas las faltas, y imitar los primores.

S. Theresa. 211. El Convento de S. Ioseph de Carmelitas Descalzas q̃ fundò el Doctor D. Iuan Quesada de Figueroa, año de 1616. cuya fundacion se hizo con las Religiosas, que salieron del Cõvento Real de IESVS MARIA, la V. M. Ines de la Cruz, y la V. M. Maria Ana de la Encarnacion, que con los habitos del Carmen en que mudaron el de la Concepcion, dejaron aquel jardin de virtudes. Hizo la Iglesia dedicada à N. Señora de la Antigua, Estevan de Molina Mosquera Mercader de plata, y se dedicò en 10. de Septiembre de 1684. años.

Las Capuchinas 212. El Monasterio de Religiosas de Santa Clara Capuchinas de la primera Regla, que vinieron al de la Concepcion à hospedarse, y de alli à vn Convẽto cuyo titular es de S. Phelipe de Iesvs Martyr, y Patron de Mexico su Patria. Fue todo à costa de los Bienes de Simõ de Aro Mercader de plata, q̃ en su Testamento dejò esta buena obra. Despues que hizo la fabrica insigne del Convento de la Concepcion, de Iglesia, Dormitorio nuevo, y Porteria de donde es Patron, vltimo en este Convento en la edad pero antiguo en la Observancia, y Religion.

213. Todos estos 12. Monasterios Insignes por el Culto Divino, Choros de Angeles en su pureza estan à la administracion del Ilustrissimo Arçobispo de Mexico, y en ellos passan de mil Religiosas que los ilustran.

214. Tiene la Religion de N. P. S. Domingo en su administracion el de Sãta Cathalina de Cena con no menos lustres que los demas, y los Religiosos de N. P. S. Francisco, otros tres; el de Santa Clara, el de S. Iuan de la Penitencia, y Santa Isabel, cuya fundacion, y grandezas van en la quarta parte de este Theatro, como pertenecientes à la Chronica de la Provincia de el Santo Evangelio en el Tratado quarto, que de ellos trata, y en el Menologio; las vidas de mas de sesenta Religiosas de virtud, y fama de Santidad celebradas. S. Cathalina de Sena.

CAPITVLO VIIII.

De otras Iglesias que goza la Ciudad de Mexico.

215. NO es lo menos lo que engrandeze la Ciudad, sino lo mas necessario en quatro Parroquias de Espaõles, que con puntualidad administran los Santos Sacramentos. La Cathedral, S. Cathalina M. y la S. Vera-Cruz, y S. Miguel: De Naturales la Iglesia Parroquial de S. Ioseph, Sãtiago Tlatilulco, y Santa Maria la Redonda donde le administran Religiosos de N. P. S. Francisco: S. Pablo, S. Sebastian, y Sãta Cruz donde administran Religiosos de S. Angustin, cada qual con su Ministro por institucion Canonica colado en el Convento de N. P. S. Domingo està la Capilla de N. Señora del Rosario dõde por Cedula de su Magestad se administra à los Mystecos, y Sapotecos vagantes, y estravagantes, con Religioso de la misma Orden: y por no ser con institucion Canonica colado ni tener terri- Parroquias.

La torrio

torio señalado, que es necessario no es en rigor Parroquia sino Iglesia Curada, que cuyda de la administracion de los tales estravagantes, que pidieron Religioso de N.P.S. Domingo à quienes pertenece la Mysteca, para ser administrados en su Idioma, y lẽgua, à que se obligaron los Religiosos sin derechos Parroquiales, motivos del despacho de su Magestad por su buen zelo.

La Sãtissima Trinidad.

217. Tiene Mexico la Iglesia de la Santissima Trinidad fundaciõ de su Ilustre Cofradia, donde està la Congregacion de San Pedro, cuya Iglesia corriò por su diligencia, y sirve à la Congregacion, y Cofradia; tiene Sala de enfermos Sacerdotes, que puso el Señor Doctor D. Manuel de Escalante.

Colegio de Niños.

218. Tiene dos Colegios, vno de Niños de S. Iuan de Letran donde se criã con renta de su Magestad, y se les enseña à leer, escribir, y contar, assisten à los entierros, tienen su Retor, y Maestro q̃ los enseña. Otro Colegio de Niñas Doncellas, que està à cargo de la Cofradia del Santissimo, que las cria por Huerfanas, y alimenta dandoles el dote para q̃ se casen, han de ser hijas legitimas, y sin Padre, este Colegio fue en su fundacion de las Señoras Mestizas, y assi las llama su Magestad, pero ya se ha reducido à veinte, y quatro Españolas con dote de quinientos pessos, la Iglesia es à la Visitacion de N. Señora dedicada.

Recogimientos.

219. Ay recogimiento para mugeres profanas, que se intitula de Santa Maria Magdalena. que antes era hospital de la Misericordia, y no ha perdido en lo vulgar el nõbre, y por haver faltado las rentas se acabò el Hospital, y otro recogimiẽto de mugeres junto à S. Anton.

220. Ay vn nuevo recogimiento de mugeres, que se retiran à bien vivir, que se intitula de Belen, es de todos estados. Exercitanse en Comuniones, y oraciones, y en obras de sus manos; sustentãse de limosnas de Bienhechores, que vn Presbytero virtuoso el Licenciado Barcia solicita, y el Señor Ilustrissimo ayuda, dasse à pobres maiz, y otras legumbres, que reparten cada semana, obra considerable para los pobres.

Vnió de S. Phelipe.

221. Ay vn Oratorio de la Vnion de S. Phelipe Neri; cuya Iglesia se dedicò el año de 88. en que viven algunos Sacerdotes, que con zelo Christiano confiessan al Pueblo, y consta de Predicadores que todo el año explican la Doctrina Christiana, y se ocupan en obras de Charidad del proximo como en juntar limosna para Sufragios à los ajusticiados, que entrega à la Real Sala, otra Vnion ay del Glorioso S. Miguel en la Encarnacion q̃ tiene su Perfecto, y Oficiales; recogen limosnas, para Religiosas pobres, y otras necessidades del proximo.

Hospitales.

222. La Charidad se executa con los enfermos en nueve Hospitales, en el del Amor de Dios fundado del Señor Ilustrissimo Sumarraga donde con azeo, y todo regalo se curan las Bubas: en el Hospital Real de los Indios fundado por su Magestad en tiempo de Don Martin Enriquez de Almanza, Virrey, con Mayordomo, y dos Capellanes, que paga Doctor, y Cirujano. Tiene en la Caja rentas, en Casas, y de el Coliseo donde las Comedias se representan, que ocupa todo el Clausstro principal de el Hospital. Fuera de la Iglesia donde se celebra tiene otra en el Campo Santo, que hizo Don Andres del Rosal, para entierro de los que mueren, y en ella se canta la Missa de las Animas.

223. Tiene el Hospital de S. Iuan de Dios con Sala de Hombres arriba, y abajo Sala de Mugeres donde con todo cuydado se cura todo genero de gentes.

224. El Hospital de S. Hipolito dõde estan los Inocentes, que cuydan los Hermanos de la Charidad, y el Hospital del Espiritu Santo, que oy tiene muchos enfermos.

225. El Hospital de S. Anton donde assiste Abad, y compañeros Religiosos del Señor S. Anton, y el de S. Lazaro que estan en los confines de la Ciudad fundado por Pedro Lopez Medico.

226. El Hospital de Convalecientes fundacion nueva de que ya se tratò en su lugar: en el convalecen los enfermos, que traen los Hermanos de los otros Hospitales, es el azeo, y regalo singular con diez pessos que de varios devotos se recojen para cada dia, aunque

ay

Digitized by Google

sy dias que concurren dos limosnas. La Iglesia es à N. Señora de Belen dedicada, y la Casa està con curiosidad fabricada, veasse el num. 188.

227. Los Santuarios, y Imagenes milagrosas, Dotaciones, Cofradias, Hermitas por los Barrios que la ilustrã, no tienẽ numero, y dejola para otra pluma de mejor estilo, y erudiccion, q̃ seria hacer vn libro de volumen grande en referirlas, y concluyo con la gloria, que goza en las Reliquias del V. Gregorio Lopez. que estan en la Sacristia de la Sãta Iglesia Cathedral. gloria que gozan muchas Iglesias de Mexico en tãtos Varones Ilustres en Santidad, y letras; que-rer singularizar las grandezas de Mexico era querer hacer tomos enteros; porq̃ excede à muchas de la Christiandad. y se pone embro à ombro con la mejor del mundo. Es de las grandes Ciudades que tiene su Magestad en su Corona pues las magnificas de España si tienen mejor tal cosa esta las tiene juntas, y si en 173. años es lo que se vee, creciendo tanto en todo cada dia, que serà si Dios la guarda? Sea en gloria de Dios N. Señor de la Virgen Santissima MARIA Concebida sin pecado Original, su Esposo el Señor San IOSEPH, y de N. P. S. Francisco.

(✝)

TRATADO DE LA CIUDAD de la Puebla de los Angeles, y grandezas (✝) que la ilustran. (✝)

IVSTO serà que despues de las excelencias de Mexico se traten las de Ciudad tan celebrada como la Puebla, pues es la que obtiene el primer lugar despues de Mexico entre las demas Ciudades, y en mi viene à ser deuda publicar sus alabanzas por ser donde tuve el ser de Religioso, professando en el Convento de N. P. S. Francisco, que le engrandece por esta razon, aunque en ella no nacido à la vida temporal, puedo llamarla Patria por haver en ella renacido à la vida Religiosa; luego siendo Patria seguros van de la calumnia los elogios, y no me culparàn que pague algo en lo poco que escribo de lo mucho que debo.

CAPITVLO PRIMERO

De la Fundacion de la Puebla Ciudad de los Angeles su sitio, fertilidad, trato, y moradores

1 LA FUNDACION SE determinò à peticion de los Religiosos de N. P. S. Francisco, que viendo que crecia el numero de la gente Española, y que no teniendo mas poblacion que la de Mexico, que no podia abarcar tantas familias peligrarian por la multitud en la ociosidad, que es madre de los vicios, para que no se perdiesse la nacion castellana por olgazana, y vagamunda; consultaron al Señor Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuensalida, y à la Audiencia Real, que seria importante se fundasse vna Ciudad para Españoles, q̃ se aplicassen al exercicio de labranza, y cultura de las tierras, y con esso cessarià las pretenciones de las encomiendas, y repartimiento de Indios à que aspirabã. Cometio à los Religiosos el buscar el sitio, y haviendo examinado muchos, y diversos parajes, fue elegido de comun parecer el que oy tiene, hallado por el Padre Fr. Toribio Motolinia, por acomodado, por las circunstancias, y calidades de conveniencia q̃ en el concurrẽ.

2. Hecha la eleccion, y los despachos necessarios, cometiose la nueva fundacion al Oydor D. Iuan de Salmeron

Digitized by Google

y al Padre Fr. Toribio, vno de los doze primeros. Tiraronse los cordeles, trasaronse las viviendas, repartieronse los solares à quarenta moradores, y pobladores, convocaronse oficiales para las fabricas de los pueblos comarcanos, de Tlaxcalla vinieron ocho mil Indios, de Huexotzingo, y Tepeaca otros tantos para hacer la planta de la nueva poblacion (q̃ desde luego la intitularon de los Angeles) venian con tal regozijo, y gozo de la nueva planta Catholica con diversidad de instrumẽtos de musica, baylando, y cantando, que parecia hazer eco la armonia de su placer à la alegria que tienen los Angeles en el Cielo à la conversion de vn pecador penitente, pareciẽdo en aquellos placeres, y alegrias con que se principiaba la nueva planta, que se desterraba de aquel lugar el Principe de las tinieblas, qũe en el tuvo en aquel tiempo la adoracion, y engañoso culto, y siendo del Christianismo desterrado; entrando en su lugar la Fee de Christo triumphante, encomendando aquel sitio à los Santos Angeles, como tan fieles amigos de los hombres.

Fundacion.

3. Dispuestas las moradas, y juntos los peones para que fuesse el principio dichoso en 16. de Abril del año de 530. en la infra octava de la Resurreccion de Christo venerada de los Angeles en el Sepulchro, dia de Santo Toribio Obispo de Astorga, dijo el V. P. Fr. Toribio Motolinia la primera Missa, y en vna semana quedò de Casas, aunque de paja, y adobes la fabrica, hecha la planta con mansiones bastantes, y necessarias para sus moradores. Fueron las aguas que llovieron aquel año tãtas, que quedaron ensenegados sus moradores, y estuvieron para desamparar los sitios, pero abriendo sanjas quedaron las calles tan enjutas, que aficionados à la poblazon à poco tiempo crecio la Ciudad, y se aumentò la gente.

Sitio.

4. Esta situada en vna gran Vega, rodeada de grandes llanadas, passa por ella à la parte del Poniente el Rio llamado Atoyac, qũe en mexicano suena Rio de guijarros, que mana al pie de la Zierra, y nace dicho Rio de dos fuentes, que se compone como el Rio Jordan, y fuera de esto es con las calidades de aguas, montes, y pastos que necessita vn sitio para ser bueno. Es en aguas tan abundante, que passa por la Ciudad vn arroyo, con cuya agua muelen muchas paradas de molino. Tiene en su contorno ojos de agua dulze, y manantiales de aguas calientes de azufre, donde ay baños saludables. Tiene cercanos los materiales para sus edificios, vna legua de alli la Zierra de Tlaxcalla para leña, y maderas; la piedra, y cal dentro de la Ciudad, que està la mas en piedra blanca simentada, de que sacan las lajas para los edificios, y queman la cal para las fabricas. Està de Ciudades populosas rodeada; quatro leguas Tlaxcalla al Norte, seis Tepeaca al Oriente, dos leguas Cholula, y tres adelante Huexotzinco; el Valle de Atrisco, y su Villa fertil de Trigos; sin otros muchos pueblos en su comarca, que acuden como al cẽtro à sus tratos.

Fertilidad.

5. Tiene dentro de la Ciudad, y en el circuito Huertas de frutas regaladas, assi de la tierra, como de las de España, hortaliza que sobra, en tan fertil tierra que en el sitio donde està oy el Convento de N. P. S. Francisco (dize el P. Fray Toribio) que sembrò vna fanega de trigo, y se cogieron ciento; no fue mas fertil la Palestina tan alabada en las Sagradas letras, donde Isac cogia ciento por vno, y assi se vee oy que en las huertas de Alfalfa, y alcazer que siembran tienen al año tres cosechas. Abunda de todo genero de bastimentos, y regalo, assi para la necessidad, como para el deleyte, porque las cosechas de trigo, y maiz son las mas copiosas de la Nueva España, y que dan abasto à toda la tierra, y passan mares; las carnes son por los muchos pastos las mejores, el pescado como està mas cercana à la mar que Mexico, es mas barato, y abundante. el Bobo de limon, y azado es ordinario para todos assi pobres como ricos, en Mexico como es Corte, y va de mas lejos es mas caro, y se comunica menos, que como son tantos los ricos, y Señores ellos lo gozan, y el pobre no lo alcãza. Aves, Pavos, y de todo genero de caza nunca falta, y todo al doble mas barato, que

Abundancia.

en

Digitized by Google

en la Ciudad de Mexico; porque si en Mexico dan tres tortas por vn real; en la Puebla seis, y si son de pan bazo se dan onze, y assi de todo lo demas de bastimento, con que los pobres pueden comer à dos carrillos. Es el refugio de las flotas de Castilla, porque de esta Ciudad lleva el vizcocho, y la secina, y jamones, que en todo lo que toca à ganado de cerda, y à la carne poreina de regalo à todas las Ciudades se aventaja.

Temple. 6. Està en 19. grados, y 25. minutos, el temple es sano, porque el suelo es seco, y tan fijo, que se han edificado Templos de bobedas sumptuosos sin temor de que falten las fabricas, ni falceen las paredes. Los edificios son de altos, y Edificios bajos muy fuertes, aunque mas se acomodan à labrar las casas bajas por el suelo seco, y por hazer mas espaciosas las moradas. De la banda del Rio donde llaman Analco del alto de S. Francisco para allà se van edificando muchas casas, y segun es la poblacion à pocos años ha de haver mas gente q la Ciudad ocupa.

Trato. 7. Ay Mercaderes, y tratantes, assi de cosas, y ropa de Castilla, como de generos de la tierra, que tiene su trato corriente, y correspondencias muchas; ay obrajes, donde se labran Rajas, y paños finos, causa de que aya muchos Viruegos en la Puebla: del hilado de los obrajes muchos se sustentan, y entretienen. Ay de todo genero de oficios que componen Republica, y en Loza, Vidrios, Cuchillos, y Jabon hazen raya en la Nueva-España. La loza es mas fina que la de Talabera, y puede competir con la de China en su fineza. los Vidrios aunque no tan finos se parecen à los de Venencia; el temple de los cuchillos, y tixeras excede à los demas, como las ojas de Toledo. El Jabon por el mejor corre por toda la tierra, y en Mexico el Jabon de la Puebla es mas gastable.

Nacidos. 8. Los que nacen en esta Ciudad son de animos resueltos de natural fuertes, y constantes, inclinados à las armas à correr tierras, y navegar mares; los que se aplican al estudio son agudos, y con emulacion loable salen estudiosos, y aplicados. Habitanla muchos Cavalleros de conocida nobleza, y algunos de habitos en los pechos; ay coches, y caballos para recreo, y menos lo que dize Corte, son de gala, y azeo assi los hombres como las mugeres cortezanos.

Ethimologia antigua. 9. Finalmente para dar fin à la Ciudad, y sitio. En la Gentilidad estuvo poblado, y con las guerras en aquel riempo quedò de Indios despoblado, llamabasse *Cuitlaxtoapan* en idioma mexicano: vnos dicen que quiere decir lugar donde arrojaban las tripas de los sacrificados, porque *Cuitlaxcolli* significa las tripas; no es proprio, porque en la composicion mexicana pierde solamente su final el nombre, y havia de decir perdiẽdo el li *Cuitlaxcolapan*; otros dicen que se compone de *cuetlachtli* por el Labo *Coatl* la culebra, y *apan* de *atl* por el agua, y la proposicion *pan* de lugar, que quiere decir en el Rio de las culebras lobinas, ò serpientes, porque alli se criaban antiguamẽte. Esta ethimologia tiene alguna similitud, y fuera genuina si se pronunciara con *ch*, como se pronuncia con *x* y assi se podria decir que es cõpuesto de *cuitlaxtli* por la piel, *Coatl* la culebra, y *apan* en el Rio, y dirà: en el Rio de las culebras con pellejo, porque acaso alli debia de haver pieles de las q mudan las culebras, y por vna que viesse el que le puso nombre quedaria para los demas sabido; pero en esto no ay que reparar, sea la que fuere la ethimologia antigua entre los Indios, que otros le llaman *Huitzilapan*, que la que mas le engrandeze es la de los Angeles que le amparan.

Indios. 10. Aunque en los principios no se poblò de Indios despues se agregaron à los Españoles tantos, que han cercado por todas partes la Ciudad con sus viviẽdas, y son en dos Parroquias administrados, de que se darà razon en su lugar.

Rayos. 11. En esta Ciudad caian muchos rayos, y viendo el daño que hazian, y el temor que causaban, eligieron por Patron de aquella Ciudad, y defensor de las inclemencias celestes contra los rayos al Glorioso Patriarcha Señor S. IOSEPH, y desde entonzes parece que ha sido Dios Nuestro Señor servido de mitigar aquel furor, y dar mas segura confianza à sus moradores.

Digitized by Google

CAPITVLO II.

De los Ministros de el estado Secular, que goza la Ciudad de la Puebla, y su Republica.

12. LA muy noble, y leal Ciudad de la Puebla de los Angeles, dice el Maestro Gil Gõzales en su Theatro, que tiene por Armas vn escudo de cinco torres rompiendo de la de enmedio vn caudaloso Rio por orla el segundo verso del Psalmo 90. *Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te,* à los lados del escudo dos Angeles sustentando vna Corona Imperial con dos letras en las manos K. y V. gracia que concedio en 20. de Marzo de 1532. dandole el titulo de Ciudad, señalada de cinco Consejeros.

Armas. 13. Juan Dies de la Calle en el libro de Noticias Sagradas, y Reales de los dos Imperios, impresso en folio en Madrid, año de 654. donde trae las estampas de todas las Armas à las Indias concedidas, dice, que la muy Noble, y muy leal Ciudad de la Puebla de los Angeles tiene por Armas vn escudo, y en el vna Ciudad con cinco Torres de oro asentadas sobre vn campo verde, y dos Angeles vno à cada lado dentro del escudo cõ el ropaje blanco retocados de oro, y purpura, arrimados à la Ciudad, y encima de la mano derecha de cada vno vna K. y en la siniestra vna V. que declaran el nõbre de Carlos Quinto, y en la parte inferior vn Rio, y sus aguas de color de Cielo. Dioselas el Señor Emperador por privilegio que le concedio en Madrid en 30. de Iulio de 1538. años, con que son duplicadas las Armas, como las tiene Mexico, excelencia de que puede blazonar.

Estado Secular 14. Provee el Señor Virrey Alcalde mayor con salario de 400. pesos, ay 12. Regidores que en Cabildo eligen el dia de Año nuevo, dos Alcaldes Ordinarios, Alguazil mayor, y Alferes mayor, y Depositario General, con dos Escribanos, vno de Registros, y otro de entradas de Carcel, todos oficios vendibles, con otros Ministros de justicia, que componen la Republica.

CAPITVLO III.

De las glorias que goza la Ciudad de los Angeles en su Ilustre Cathedral, y Obispado.

15. ERIGIOSE el año de 526. siendo Pontifice Romano la Santidad de Clemente Septimo en la Ciudad de Tlaxcalla, donde estuvo la Silla hasta el año de 550. en que se trasladò à la Puebla que està cinco leguas à la Iglesia dõde estuvieron tres años los Religiosos de S. Francisco, de suerte que ha sido felicidad, y gloria de la Provincia del Santo Evangelio haver ocupado los dos sitios de la Cathedral Mexicana, y de la Puebla. Es dedicada à la Concepcion Purissima de N. Señora, nombre que le dio su primer Prelado. El Templo es de cinco Naves de bobedas, tan sumptuoso que pocos le igualan en la Europa, y puede competir con los mayores. En el azeo, grandeza de retablos, y hermosura de Capillas es excelente. Fundacion. Iglesia

16. Componese su Venerable, y Docto Cabildo, de Dean, y quatro Dignidades, diez Canongias, las quatro de oposicion, seis Raciones enteras, y seis medias, catorze Capellanes, diez y seis mosos de Coro, y veinte Ministros para su mayor servicio. Cabildo.

17. Vale la gruesa de sus Diezmos, que se recojen en cien leguas de largo, y sesenta de ancho; doscientos mil pesos al año. Dividese en 18. partes, ò novenos, las quatro, y media pertenecen al Obispo, las dos à su Magestad, la tercera parte para la fabrica, y otra media para el Hospital, y las ocho y media restantes à la mesa Capitular, que consta de 27. Prebendados (con la Canongia que esta aplicada al Santo Oficio) el Dean gana como 15. las Dignidades como 12. los Canonigos como 10. los Racioneros como 7. y los medios como 3, y medio. La Dignidad Episcopal no baja de 35. mil. y suele llegar à 50. mil pesos; el Dean no baja de 6. mil pesos; las Dignidades de cinco mil; las Canongias de 4. mil; los Racioneros de 3. mil; y los medios de 1500. La Fabrica espiritual Rentas.

12. mil

Digitized by Google

12. mil; el Hospital seis. Los Reales novenos los administra vn Juez por su Magestad à 13. por ciento, y no se sabe lo q̃ vale al año.

18. La forma de administrar, y cobrar las rentas es recoger las semillas q̃ se diezman en las cordilleras cercanas por cinco Colectores en sus requas en cinco trojes, vna en la Ciudad, otra en Atrisco, otra en Cholula, otra en S. Salvador, y otra en Napaluca. Haviendose ajustado la cantidad se pone por el mes de Marzo la memoria en la Contaduria, y las que à cada vno de los interesados pertenecen, segun la quenta del Quadrante, y de alli cada qual las dispone para su socorro; las demas distantes con todas sus especies se rematan en Almoneda publica en dos maneras; vnas en bruto à lo que huviere al mayor ponedor, aya pocos, ò muchos frutos, con escritura, y fiadores; otras cordilleras se rematan en precio determinado de cada fanega de semilla, y sus especies, y todas las escrituras se entregan al Mayordomo general para cobrarlas, y siẽpre se pasan tres años primero que de ellas se pagan los libramientos, dandoles este tiempo para beneficiar, y cobrar los diezmos.

De lo que probee el Obispo solo, y con su Cabildo.

Provisor.

19. PRovee el Señor Obispo el Oficio de Provisor, y Vicario General, Notario publico, y nombra Notarios, Rectores, vn Promotor Fiscal Eclesiastico, y otro Secular, y vn Interprete, Rector del Colegio de San Iuan con 400, pesos, y lo necessario para su sustento; presenta doze Vecas de su ereccion con otras seis que añadio el Señor D. Iuan de Palafox, (oy llegan à 25.) las Vecas azules, y el manto pardo, que tienen estudios menores, y mayores en el Colegio, de comer, ropa limpia, Medico, Cirujano, Botica, y Capellanias para que se ordenen, con obligacion de acudir à la Iglesia los dias de fiesta, y sus Visperas con Sobrepelices à la celebracion de los Oficios Divinos, donde se lee lengua mexicana con 300. pesos de salario.

Vecas.

Rectores

20. Elige Rector del Hospital de N. Señora con Rectora, Portera, y Tornera, que se redujo à Colegio de Niñas Doncellas. El Rector tiene 200. pesos de salario, y administra los Sacramentos; Rector de San Christobal con otros 200. pesos, Casa, Medico, y Botica; Rector de la Magdalena con 100. pesos provee cinco Vicarios para los cinco Conventos de Monjas, y cinco Capellanes con cinco Mayordomos, que acuden à la cobranza de las rentas.

Ministros de la Iglesia.

21. El Obispo, Dean, y Cabildo eligen Sochantre de Coro, que es apuntador con 600. pesos, Maestro de Capilla con 800. pesos, Maestro de Ceremonias con 300. pesos. Sacristan mayor con otros 300. Organista con 400. Pertiguero con 300 catorze Capellanes con 125. cada vno; diez y ocho Monasillos à quienes se les da el sustento, y Maestros de escribir, y cantar; veinte, y ocho Cantores con salario de 300. pesos, y mas conforme la calidad de las vozes; dos Contadores, el vno Mayor de todo lo q̃ se remata con dos mil pesos, y otro menor con mil pesos, y dos Oficiales.

Mayordomos.

22. Proveen el oficio de Mayordomo de las rentas de la Iglesia con fianzas, Mayordomo de la Fabrica, y Hospital con mil pesos de salario, el de las rentas es con tres mil pesos; cinco Colectores que recogen las semillas, à 300. pesos cada vno, pagan las requas en que se conducen, Cobradores de Capellanias, y Visitadores de las cordilleras, q̃ ajustan los diezmos, y otros oficios como Campaneros, Reloxero, Bibliotecario, y otros para el servicio de la Iglesia con salarios competentes; vn Colector general para la quarta de las Missas con 200. pesos en cuyo poder al año suelen entrar 15. mil pesos; el oficio de Rector del Hospital de S. Pedro cõ 300. pesos de salario con casa, y lo necessario para si, y sus criados, tiene obligacion de administrar los Sacramentos, y hazer los entierros, y cuidar de la cura, y regalo de los enfermos, nombranse Medico, Cirujano, Barbero, Boticario, y Enfermeros con salarios; y cada semana entran por sus turnos dos Prebendados

Digitized by Google

que visitan, y reconecen la puntualidad con que se acude, y en este Hospital està la Congregacion de S. Pedro de Sacerdotes, que hazen maravilloso fruto con su exemplo.

Beneficios.

23. En la provision de los Curatos, y Beneficios despues del examen propone el Señor Obispo al Virrey como à Patron tres sujetos, y al que señala por Real provision le da la Canonica, institucion, y colacion, y son ciento y diez y seis Curas en la Ciudad, y noventa y tres en los Pueblos.

24. Provee quinze Prefecturas, ò Vicarios en los partidos que ay numero de Eclesiasticos, y para los Beneficios Ayudantes, donde la necessidad lo pide para la puntualidad del ministerio, y en las Ciudades Sacristanes, y otros oficios con bastantes emolumentos para su sustento; todos estos partidos estan en cien leguas de largo, y otras tantas de ancho por la costa del mar del Norte, y 20. por la del Sur, y tiene mas de 200. cabezeras, y pasan de mil los Pueblos à ellas sujetos con mas de 25. mil Indios.

CAPITVLO IV.

Prosiguense las glorias, que la Ciudad de los Angeles goza en los Ilustrissimos Prelados que ha tenido.

1.

25. DON Fr. Iulian Garzes Religioso de N. P. Santo Domingo, que tomò el habito en la Ciudad de Zaragoza, hijo de Padres nobles del Reyno de Aragon, Predicador, Maestro por su Orden, gran latino, de quien dijo Antonio de Nebrija que lo convenia estudiar para igualarle, aventajado Theologo, y Escripturista eminente, muy versado en las obras de San Augustin, de quien fue muy devoto, predicaba con maravilloso espiritu, y eloquencia deleytable. Fue electo en el año de 527. por Obispo de Tlaxcalla siendo de 70. años de edad, vino consagrado, y fue Maestro, y Pastor, amante de los Indios, que con la luz de su doctrina, y santidad los encaminaba à la vida eterna. Dejò seis Capellanias para que à titulo de ellas se ordenassen seis Capellanes, y haviendo vivido como Religioso en su recogimiento, y limosnero, no hizo Testamento por que no tuvo de que. Murio el año de 542. y està enterrado (no en el Convento de Santo Domingo, como queria) sino en la Cathedral à la parte del Evangelio, donde se perpetua la memoria de su buena vida.

2.

26. D. Pablo de Talabera, natural de la Villa de Naval morquen de el Obispado de Avila, Colegial de Sãta Cruz de Valladolid, donde leyò dos años. Fue electo en 29. de Agosto, año de 543. consagròle el Obispo de Cuenca Don Sebastian Ramirez en la Capilla del Colegio, pasò à su Obispado, y à pocos dias murio año de 545.

3.

27. D. Martin Sarmiento Oxacastro, natural patria suya en el Obispado de Calahorra, Religioso de N. P. S. Fràcisco de la Provincia de Burgos en San Bernardino de la Zierra, estudiò en Valladolid, fue Vicario de Coro, de sonora voz diestro en el Organo, y canto, pasò à la Provincia del Santo Evangelio de Mexico año de 538. Bolviò en compañia del V. P. Fr. Diego de Testera Custodio, al Capitulo General de Mantua; vino el en segundo lugar por Comissario General, q lo fué cinco años. Fue electo en Obispo de Tlaxcalla, y para aceptar la Dignidad fue compelido por obediencia por su Provincial el V. P. Fr. Toribio Motolinia. No por ser Obispo dejò la obligacion de Religioso, por que en la obligacion de Prelado fue vigilante, en el predicar eficaz. en administrar todos los Sacramentos constante, en dar limosnas el exẽplo de la Nueva España, amante de sus Ovejas, y en predicar, y enseñarles Maestro verdadero, passose en su tiempo la Silla à la Ciudad de la Puebla. Celebrose en su tiempo el segundo Consilio Mexicano, y era tanta la satisfacion de sus letras, que los Padres de èl le cometieron el ordenar

sus

sus Decretos, y tal su Santidad, que la Ciudad de Mexico pidio al Señor Emperador à la muerte del Venerable, y Ilustrissimo Zumarraga se lo embiasse por Pastor.

28. Finalmente cogiole visitando à sus Ovejas el mal de que murio, porque estando confirmando en San Phelipe le dio el dolor de costado, y dijo à su compañero: Ya es llegada la hora, vamos al Convento de la Puebla à hazer la voluntad de Dios. Saliendo de camino vio que havia à quien confirmar, y con el dolor los confirmò, que la charidad del proximo da alientos que vencen las enfermedades. Recivio en el Convento de la Puebla los Santos Sacramentos, y pidio por amor de Dios vna mortaja, como lo acostumbra la humildad Religiosa, y passò à gozar del premio de sus trabajos en 30. de Agosto de 1558. años; cuyo cuerpo està en la Cathedral entre los demas. Escribio su vida el Ilustrissimo Gonzaga, el Padre Torquemada, y està en el Menologio en 30. de Agosto.

4.

29. D. Bernardo de Villagomes fue presentado en 10. de Febrero de 1559. años, y con sentimiento de todos, por ser Prelado de grandes prendas, murio el año de 570. en 3. de Diciembre, y fue en su Iglesia sepultado.

5.

30. D. Antonio Ruiz de Morales, y Medina, natural de Cordova, donde fue Chantre, del Orden militar de Santiago, Visitador de la Universidad de Ossuna, y gran Predicador, Obispo de Michoacan el año de 566. y de alli promovido à la Puebla de los Angeles, año de 73. donde entrò à primero de Noviembre, fue gran Prelado, y limosnero, muriò, y està en su Iglesia sepultado.

6.

31. D. Diego Romano, natural de Valladolid, donde passò sus estudios, fue Doctor en Salamanca, Colegial mayor de Granada, Canonigo de su Iglesia, y Provisor, Inquisidor, y Visitador de la Inquisicion de Llerena, Barcelona, y Granada. Fue presentado el año de 577. consagròle en Madrid el Cardenal Don Diego de Espinosa. Vino à su Iglesia, y juntamente con la visita del Virrey D. Alvaro Manrrique, y Visitador de la Audiencia de Guadalaxara, y Oficiales Reales de la Nueva España. Erigio la Parroquia de S. Ioseph, y vn Colegio de Donzellas nobles en la Puebla. Fundò en Valladolid vn Colegio de la Compañia de IESUS, con titulo de S. Ambrosio. Assistio al Consilio Mexicano del año de 85.

32. Finalmente lleno de años, y ciego murio el año de 1607. en 12. de Abril, y en su Cathedral sepultado, aunque dejò en su testamento se traslade al Colegio de Valladolid, no se ha executado.

7.

33. D. Alonso de la Mota, natural de la Ciudad de Mexico, Cura Beneficiado de Chiapa, que le dio el nombre de Chiapa de Mota, Dean de la Santa Iglesia de Michoacan, Tlaxcalla, y Mexico. Fue promovido al Obispado de Guadalaxara el año de 1597. donde siguio los passos de virtud con maravilloso exemplo, acreditado con la intima amistad del Venerable Gregorio Lopez. El año de 601. con amor de Padre, y obligacion de Pastor redujo à los Chichimecos alzados de la Zerrania, de Topia embiandoles en señal de paz su mitra, y anillo. Bautizò à muchos, y entre ellos à quatro Caziquez, de que dio gracias à nuestro Señor en vna procession solemne predicando en mexicano, exortandoles à la obediencia de la Iglesia, y su Magestad. De alli el año de 606 fue promovido para auxiliar del Señor Obispo D. Diego Romano, por estar ciego, y governò la Iglesia 27. años, hizo grandes obras, y dejò heroycas memorias: en Michoachan fundò el Hospital de Santa Fee, del Rio el Hospital de Pasquaro, y el Colegio de San Nicolas en Valladolid, y en la Nueva-Galicia dejò muchas memorias.

34. En la Puebla fundò el Colegio de San Ildefonso de la Compañia de IESUS, y dejò dotada la fiesta, el Convento de Religiosas de la Santissima Trinidad; en la Cathedral las Salves de los

Digitized by Google

Sabados, y algunas Capellanias, y renta para huerfanas; à la Sacriſtia de ornamentos, y plata dio mas 50. mil peſſos, y todo lo que tuvo lo gaſtò en ſu Obiſpado en limoſnas, y memorias contentandoſe con el ſuſtento moderado. Muriò con opinion de Santidad, y la prerrogativa de Virgen, en 16. de Marzo de 1625. dioſele ſepultura en el Colegio de San Ildefonſo donde permanece ſu memoria en vn Epitafio latino ſobre ſu ſepulchro.

8.

35. D. Gutierre Bernardo de Quiros, natural de la Villa de Tinco, en las Montañas de Obiedo, Señor de la Caſa de Tinco, de Barcena, y las Morteras, Colegial de Salamanca del Colegio de San Pelayo, y de alli en el Colegio de San Salvador de Obiedo, donde leyò en ſu Vniverſidad. Tuvo titulo de Inquiſidor de Mexico, y lo fue de Toledo, dõde fue preſentado para Obiſpo de la Puebla año de 626, conſagrole en Madrid en el Convento de la Merced Don Iuan de la Cerna Arçobiſpo de Mexico; y paſsò à ſu Obiſpado año de 27. donde entrò à primero de Noviembre, governò con toda paz onze años, dejò dotada en ſu Igleſia vna obra pia de quinze mil peſſos, y otra en la Parroquia de San Ioſeph para que cada Lunes ſe cãte vna Miſſa al Santo.

36. En Tinco dejò ſituados quarenta y tres mil peſſos para ſocorro de Hijosdalgo que paſſen de cinquenta años con dos reales cada dia, y ciento cada año para veſtirſe; quatrocientos ducados para que deudos ſuyos eſtudien en Salamanca, y otros tantos para huerfanas de ſu linaje, y de no haver, treſcientos para Hijasdalgo, y cinquenta para otras. Fundò vn Convento de Santa Clara en Tinco dedicado à la Puriſſima Concepcion, y lo de mas à ſu Igleſia.

37. Murio con general aclamacion de gran Prelado, y Virgen, depoſitoſe en la Cathedral para llevarlo à Eſpaña al Convento de nueſtro Padre San Fráciſco de Tinco, entierro de ſus antepaſſados, en ſiete de Febrero de 1638. años.

9.

38. D. Iuan de Palafox, y Mendoza, natural de Ariza, en el Reyno de Aragon, Theſorero de la Santa Igleſia de Tarazona, Abad de Cintra, Fiſcal del Conſejo de Guerra, y de las Indias, y ſu Conſejero, Limoſnero de la Emperatriz Doña Mariana, y ſu Capellan mayor; buelto de Alemania fue preſentado para Obiſpo de la Puebla año de 939. Conſagròle Don Auguſtin de Eſpinula Cardenal, y Arçobiſpo de Santiago; paſsò à las Indias año de quarenta por Viſitador General, y con la Reſidencia de los Señores Marquez de Setralbo, y Cadereita, y con la comiſſion del comercio del Perù y Philipinas. Entrò en ſu Igleſia en 22. de Julio, y al punto viſitò la fabrica de la Igleſia, y recogio en quatro años limoſnas conſiderables, dando quinze mil peſſos, y en quatro años ſe gaſtaron ciento, y cinquenta mil, y dedicò ſu Igleſia con feſtiva pompa, en que predicò el Muy Reverẽdo Padre Fray Buenaventura de Salinas, y Cordova, Comiſſario General de San Franciſco.

39. El año de quarenta y dos fue Virrey por depoſicion del Señor Duque de Eſcalona, y le vino la Mitra de Arçobiſpo que renunciò por el amor que à ſu Igleſia tenia, y el que ſus ovejas le manifeſtaban; viſitò ſu Obiſpado, y en dos viſitas confirmò cerca de cien mil perſonas, celebraba de Pontifical los dias que el Conſilio manda, y hazia ordenes en los tiempos que ſe manda ſin faltar en eſta obligacion.

40. Fundò el año de quarenta y ſeis el Colegio de San Pedro con limoſnas del Cabildo, y ſus Beneficiados, con ſu libreria, y adornos en que ſe gaſtaron diez mil peſſos, y en la Sala del Cabildo puſo los retratos de ſus Anteceſſores, con otras obras pias que hizo de caſar huerfanas, y limoſnas que dio, en que cumplio con la obligacion de Paſtor.

41. Eſcribio quatro Cartas Paſtorales à diverſos eſtados, à los Sacerdotes, à los Diaconos, y Eclefiaſticos, à Religioſas, y Seculares, en todas exortã-

do

Digitized by Google

do à la vida espiritual, y buenas costumbres; vn libro intitulado: Varon de desseos; otro: Historia Real, y Sagrada; otro: Obligaciones del perfecto Christiano; otro: el Pastor de Noche buena; otro con titulo de Abecedario, sacado del Minorita Ossuna; y otro de las injusticias que se hizieron en la muerte de Christo Nuestro Señor, y de tal modo ocupaba el tiempo, que tenia para todo bien las horas repartidas.

42. Y finalmente haviendo aderesado la Casa para los Obispos que la dejò gravada en mil pessos, que paga de renta cada año, dejando vna libreria en ella de quatro mil cuerpos de libros, se fue à España llamado de su Magestad el año de cincuenta, donde fue Obispo de Osma, y donde passò de esta vida à la otra.

10.

43. D. Diego Ossorio de Escobar, y Llamas, natural de la Coruña en el Reyno de Galicia, Canonigo de la Sta Iglesia de Toledo; passò el año de 656. por Obispo de la Puebla de los Angeles, consagròse en su Iglesia, governolà muchos años. El año de sesenta y tres passò à Mexico à governar el Arçobispado, y renunciò la Mitra Arçobispal: el siguiente año de sesenta y quatro en 29. de Junio entrò en el govierno del Virreynato con titulo Governador, y Presidente de la Real Audiencia, donde estuvo hasta quinze de Octubre en que le succedio el Marquez de Manzera. Bolvio à su Obispado donde le recibieron con alegria sus ovejas, con quienes se mostraba apacible Pastor, y cariñoso Padre; llegò el tiempo decretado, y murio en su Iglesia Cathedral, donde espera la vniversal resurrecciõ de nuestra carne.

11.

44. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, natural de Palencia, Colegial en Salamanca del Colegio de Cuenca, y Doctor de aquella Vniversidad insigne, Canonigo Magistral de Segovia, Obispo de Chiapa, y Guadalaxara, y por las prendas de su virtud, y letras promovido à la Santa Iglesia de la Puebla; Arçobispo electo de Mexico, y Virrey de la Nueva-España, que ambas cosas renunciò por no desamparar à sus ovejas, como Pastor amante, que cumple con la obligacion de Obispo en socorrerlas, y la de Padre en ampararlas; ha executado obras del servicio de Dios, assi en los lugares de su Obispado, que por su propria persona ha visitado, como en las Ciudades: en la Puebla vn Convento de Religiosas intitulado Santa Monica; tres casas donde mugeres pobres, y virtuosas se han recogido à vivir ajustadas, y penitentes; en Tlaxcala otro recogimiento de Doncellas, y mugeres, que son el exemplo, y espejo de la vida Christiana, sin otras muchas obras que por su modestia no se dicen, pero no puede dejar de vozear la fama en que mostrò lo verdadero en las sagradas letras, y la inteligencia de la Escritura, el libro de los Antiloquios; dexo para mexor pluma sus elogios, que estos son solamente renglones breves de lo menos, siendo en lo que no se escribe mas, y mas se espera en el progresso de su vida, que prospere el Cielo.

45. Estos son, y han sido los Ilmos. y Rmos. Prelados de esta Iglesia, Angeles, que como Inteligencias motrices han governado aqueste Cielo; las Estrellas de primera, y segunda magnitud de su firmamento no pueden à numero reducirse: *Numera Stellas si potes.* El Maestro Gil Gonzeles en su Theatro fol. 102. trae siete Obispos, que han salido à luzir à diferentes Iglesias, y 23. Varones Ilustres, que la han ilustrado con sus letras.

46. Despues de los que refiere el Maestro Gil Gõzales dieron nuevo lustre à su Iglesia el Dr. D. Iuan Garcia de Palacios, natural de Mexico, Canonigo Doctoral, Provisor, y Vicario General Comissario del Santo Officio, y de la Santa Cruzada, que fue Obispo de la Habana, y consagrado por el Señor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, cuya muerte fue de gran sentimiento por las muchas prendas de su persona. D. Iuan de Palacios.

47. D Ioseph de Goytia Oyanguren natural de la Puebla de los Angeles, Canonigo de su Iglesia Cathedral, que en la censura de la vida de la V. M. Maria D. Ioseph de Goitia

Digitized by Google

de Iesus del Convento de la Concepcion de la misma Ciudad promete sacar à luz la memoria de los Varones Ilustres, y Matronas que han florecido en letras, y virtud de aquella Ciudad q con su muerte quedaron en las cenizas del olvido.

D. Lorenzo Muñetones.

48. D. Lorenzo de Salazar Baraona Muñetones, Colegial del Colegio de Santos, y su Rector, Beneficiado de Tlachichilco, Canonigo Doctoral de Michoacan, y de alli por oposicion Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de la Puebla, Comissario del Santo Officio, y de la Santa Cruzada, y despues Thesorero, y Visitador del Colegio de S Iuan, natural de Mexico, Predicador Insigne, que con sentimiento universal se apagò aquel luzero con su muerte en 22 de Mayo de 1677. dejando algunos Sermones impressos en que se manifiestan las luzes de su doctrina.

49. Estos son los sugetos que con las luzes que repartieron en vida, luzirán como Estrellas en el Cielo en perpetuas eternidades: *Fulgebant sicut Stellæ in perpetuas æternitates* continuandose en los que oy viven, dejando para despues de la muerte à mejor pluma de los que merecieren el referir sus elogios.

CAPITVLO V.

De los Conventos de Religiosos que ilustran à la Puebla de los Angeles.

50. COlumnas firmes sobre que estriba el edificio espiritual de la Iglesia son los Sagradas Religiones pues à sus Religiosos hallandolos fieles en el Altar, Pulpito, y Confessonario, con el manjar del alma en el Sacrificio, con la predicacion del Evangelio en la enseñanza, y con el consuelo, y libertad del alma en la penitencia Sacramental, todo en treze graves Conventos que goza administrada.

Sáto Domingo.

51. La Religion de nuestro Padre Santo Domingo tiene tres Conventos, el grande que es Casa de estudios, y de noviciado como cabeza de la Provincia, el otro el Colegio insigne de San Luis, que fundò Luis de Leon, de Nacion Romano el año de quinientos y cincuenta y ocho, para los Religiosos de San Francisco al modo, y traza del Colegio de Valladolid. Aquellos primitivos Padres por voto del Venerable Padre Fr. Iuan de Robas, vno de los primeros lo renunciaron, y el Fundador hizo la donacion à los Reverendos Padres de Santo Domingo, y como dize que à la Provincia de Santiago de Mexico oy lo possee; el otro es de la Recoleccion de San Pablo, en todos ay Varones grandes que los habitan.

San Francisco.

52. La Religion de nuestro Padre San Francisco tiene vn Convento de la Observancia con estudios, y noviciado, donde viven de ordinario mas de sesenta Religiosos, ha sido Seminario, y almacigo de Santos Varones, como lo manifiesta la maravilla de 18. cuerpos enteros, ò ya porque en lo natural el temple de la tierra los conservò incorruptos, ò ya porque virtud superior por los meritos de sus almas los preservò ilesos, que vno ò lo otro pudo ser. En el yace el V. P. Fr. Sebastian de Aparicio Patron electo de la Ciudad cuya beatificacion se solicita, y de otros muchos que alli descansan pudiera solicitarse. Las grandezas que tiene pueden verse en la Chronica quarta parte de este Theatro, en el tratado 2. num. 95.

Descalzos.

53. El Convento de los Descalzos de N. P. S. Francisco goza el titulo de Santa Barbara, que es Patrona de la Ciudad por los rayos. Tiene Noviciado, y estudio de Philosophia, y le habitan de ordinario cincuenta Religiosos, de donde han salido Varones ilustres en letras, y virtudes, y donde viven para gloria de Dios, y honra de la Ciudad de los Angeles Religiosos que por sus singulares vidas corrè plazas de Angeles en la tierra, participando de los celestiales espiritus sus costumbres. Fundose el año de 591. y tuvo à San Phelipe de Iesvs, Patron de Mexico por su novicio, aunque no professò en el, y dichosamente goza de los cuerpos de Religiosos, que con fama de santidad han passado de esta vida de que trata el R. P. Fr. Balthazar de Medina en su Chronica. *Med. fol.* 245.

El

Digitized by Google

El Convento de San Augustin en la fabrica espiritual grave por su Comunidad Religiosa, de estudios, y noviciado con mas de quarenta moradores, en la material ay pocos Conventos tan iguales como este, que assi Celdas como Claustros son de bobedas, con vna Escalera, y Templo, donde echò el Artifice del primor de la arquitectura el resto.

El Carmē 54. El Convento de N. Señora del Carmen fundado con licencia del Marquez de Villamanrique en virtud de Cedula del Señor Philipo II. el año de 586. en vna hermita de N. Señora de los Remedios, cuyo titulo gozò, si por su humanidad es Religioso, y el espejo de la Ciudad cada Frayle: por las reliquias que goza se puede tener por dichoso, fuera de las muchas de huessos de Santos, y otras q le ilustran, tiene vna singularissima, que es la mitad del lienzo con que MARIA Santissima enjugò las lagrimas de la Passion de su querido hijo, que perlas pueden ser mas ricas que las que destilò la Aurora divina por sus ojos? Esta reliquia con su testimonio les endonò vn Cavallero natural de Almagro, y prueba el Padre Fr. Francisco de Santa Maria en su Chronica ser verdadera, por la otra mitad que està como esta cortada de punta à punta al sesgo, que se hallò en Granada el año de 588. en la Torre inhabitable, donde cabando cimientos se hallò vn Arca pequeña de plomo con batun, y dentro estava este sagrado lienzo de que salia vn olor del Cielo, y vn hueso, y vna escritura en pergamino, y sobre esta en lengua Arabe vn Commento, y al pie del vna relacion en latin hecha por Patricio Sacerdote, que dice ser la escritura vna profhesia de S. Iuan Evangelista: El lienzo la mitad del paño con que N. Señora enjugò sus lagrimas, el hueso de S. Estevan, y todo firmado al pie del pergamino, escrito en Arabe, y en romance dize Cecilio Obispo de Granada; para confirmacion de esta verdad trae el que San Hieroteo, dicipulo de San Pablo, al passar San Cecilio por Athenas le dio esta reliquia para que curasse los ojos q llevaba enfermos, y para la mitad que està en la Puebla trae el que San Hieroteo fue Obispo de Segovia en España, cuya cabeza se hallò en vn monasterio de Cister junto à Leon, y que este Santo dejaria esta mitad, que passaria de mano en mano hasta la de vn Inquisidor de Toledo, de quien la heredò este Cavallero, que la dio al Convento.

Chronic. Carm. lib 7. cap. 46 num. 7.

55. Otra Santa reliquia de la Cruz de Christo tienen, que echandola en el agua echò vn rayo de sangre, que la ensangrentò toda, y se valieron de ella para la salud de muchos enfermos, y sanaron. Estàn en este Convento muchos cuerpos de Varones en santidad famosos, cuyas virtudes refiere su Chronista.

La Merced. 56. El Convento de N. Señora de la Merced es de Comunidad muy grave, y Docta, la Iglesia es de las mejores fabricas de la Ciudad, con haver muchas.

La Compañia. 57. La Compañia de IESUS tiene tres Colegios insignes; el del Espiritu Santo, donde se cursan estudios de Gramatica; el de San Ildefonso, fundacion del Señor D. Alonso de la Mora, y Escobar donde se leen Artes, y Theologia, y el de S. Geronimo con Colegiales.

S. Iuan de Dios. 58. De San Iuan de Dios ay Convẽto, y Hospital, donde sus Hijos con la Charidad heredada de su Padre cuydan de los dolientes.

CAPITVLO VI.

De los Conventos de Religiosas, Iglesias, y Hospitales de la Puebla de los Angeles.

59. EN la Ciudad de los Angeles era forzoso que huvie sse Virgines, de quienes dixo San Ambrosio, que es mayor la victoria de las Virgines, que la victoria, y merito de los Angeles, porque estos viven sin carne, y las Virgines pelean, y tryumphan de si mismas, causandoles admiracion que lo que de pureza tienen los espiritus sin carne, lo tengan los Virgines en cuerpo.

Conventos de Religiosas. 60. Tiene la Ciudad de la Puebla siete Conventos de Religiosas: la Trinidad, la Concepcion, S. Geronymo, Santa Ines, Santa Catalina, Santa Theresa, y el de Santa Monica, que el Señor Ilustri-

Digitized by Google

trissimo D. Manuel de Santa Cruz, dignissimo Prelado, ha solicitado; que dando el recogimiẽto de mugeres en el mismo Convento con division de las Religiosas. El de Santa Clara es octavo, como octava maravilla, que está à la obediencia de los Religiosos Prelados de la Provincia del Santo Evangelio. Vn Colegio de Niñas de N. Señora de la Concepcion. El zelo del Señor Obispo à cuya vigilancia debe la Republica mucho lustre, ha labrado, y dotado tres recogimientos de mugeres: el de S. Ioseph de Gracia, Santa Getrudis, y S. Francisco de Sales, con mas vno en Tlaxcala, y otro en Atrisco, y otro en Izucar, que en estotvar à Dios N. Señor ofensas, y en buscar medios à su santo servicio es muy zelozo.

Colegio de Niñas

Casas de recogimiento.

61. Tiene las Parroquias de la Cathedral, S. Ioseph, S. Sebastian, Santiago, y el Angel, con vn Cura que assiste en el Alto para mas prompta administracion, y las dos Parroquias de los Naturales.

62. Tiene el Colegio de S. Iuan, y de S. Pedro, cuyos patios se comunican en el vno se lee Gramatica, y el otro es de estudios mayores, donde no hechan menos sus cathedras à los Cathedraticos mas Doctos de la Europa, seminario de letras, y rios de aguas christalinas de sabiduria.

Colegios.

63. En los Hospitales con todo aseo y piedad se exercita la charidad con abundancia, y regalo; en el Insigne de S. Pedro, donde está la Ilustre Congregacion de su nombre, el de S. Iuan de Dios, y el de S. Roque de la Hermandad de la Charidad, con el de los Belemitas de Convalecientes, donde con todo cuydado assisten, y tienen la disposicion de pilas de agua, que en la casa sirven para el servicio, y à los Convalecientes de recreo, y otro para curar el humor galico.

Hospitales.

64. Ay otras Iglesias la de S. Christoval, casa donde se crian niños expositos, cuyo Templo se le dedicò el año de 87. à 9. de Diciembre à la Concepcion de N. Señora con el titulo de Purissima, obrado à maravilla con limosnas de particulares devotos; la de S. Marcos conjunta à la del Colegio de S. Ildefonso.

65. Dos Hermitas de S. Iuan Bautista, y S. Diego en dos cerrillos à vista de la Ciudad donde concurre la Ciudad en sus dias; las de la Via Crucis del Calvario, que son la Roma Santa en los Iubileos, y en los edificios curiosos, Capillas, y Altares costosos, el Non Plus vltra donde la devocion Christiana acude en concurso tan numeroso al exemplar de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, que fue necessario mandar, que à la mañana acudan las mugeres, y por la tarde los hombres.

66. En este lugar parece que podria referirse las fundaciones de otras Ciudades grandes del Arçobispado, y Obispado, remitome à la quarta parte de este Theatro, que por estar en ella Conventos de N. P. S. Francisco pertenecen à la relacion de su Chronica, y à la integridad de las excelencias de sus

Conventos.

LAVS DEO.

7 JU62

Digitized by Google